BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE ABRIL DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.621

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

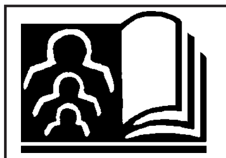
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANFER INVESTMENT LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria 21/2/01, escritura n° 50, 19/3/01, F°187, Reg. 458 de Capital, se resolvió: modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo 3° del estatuto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables, y realizando todos los servicios inherentes al rubro de seguros de vida. La Resolución fue adoptada en, cuanto a quórum y mayoría por Unanimidad.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
N° 9716

BARSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica su aviso publicado el 23/3/2001, bajo recibo N° 5793: **Donde dice**: "2) Escritura pública N° 42 de fecha 15 de marzo de 2001" - **debe leerse**: 2) Escritura pública N° 42 de fecha 14 de marzo de 2001".

Apoderado – María del Carmen Pizorno
N° 6419

BERGAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Portnoy, 8-9-1927, viudo, arg., comerciante, DNI 4035020; Gabriel Mario Portnoy, 4-1-1957, casado, arg., comerciante, DNI 12600742, domiciliados Salguero 2826, 3 p, Cap. Fed. 2) Escritura 23-3-2001. 4) Baunes 2150, 7 p "C", Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° a: a) Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Bernardo Portnoy; Director Suplente Gabriel Mario Portnoy. 9) Presidente. 10) 31-12.

Carlos Alberto María Carabba
N° 9436

BORDEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Noemí Días Bexiga, 27-5-1966, casada, arg., comerciante, DNI 17.966.457 y Hugo Alberto Almeyda, 19-8-1967, casado, arg., comerciante, DNI 18387534, domiciliados Av. Ardoino 456, p 2 "H" Cap. Fed.- 2) Escritura 23-3-2001. 4) Avda. Corrientes 2407, p 1 Of. "30" Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles. b) Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por las ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. d) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente Viviana Noemí Días Bexiga; Director Suplente Hugo Alberto Almeyda. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 6439

BUSES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15/3/01. Folio 405. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Joaquín Souza Barra, casado, argentino, transportista, nacido el 14/8/31, DNI 4.351.967, domicilio Bernardo de Irigoyen 1344 9no. piso D de Cap. Fed. y Juan Santos Herrera, casado, argentino, transportista, nacido el 30/10/30, DNI 6.207.825, domicilio Estanislao Cevallos 3097, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Constituyeron: BUSES DEL LITORAL S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Estados Unidos 3340. Capital: $ 12.000. Objeto: A- La compra, venta, leasing, arrendamiento y cualquier otra forma de comercialización, importación y exportación de automotores y rodados, sus repuestos y accesorios y su mantenimiento y reparación. B- El transporte de personas y de carga de todo tipo. C- Turismo: mediante la reserva de pasajes ya sean terrestres, marítimos o aéreos, nacionales o internacionales; reservas y venta de excursiones programadas, reservas de hoteles dentro y fuera del País, así como todas aquellas actividades vinculadas con viajes, excursiones y turismo individual y colectivas y dentro del País o en el Exterior. y D- El ejercicio de representaciones y mandatos de todo tipo ya sea de origen nacional o extranjero. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Joaquín Souza Barra y Director suplente Juan Santos Herrera.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 9781

CARAT FAX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, autoconvocada, Unánime de Accionistas de fecha 09/03/00 se ha reformado el Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Texto ordenado del estatuto de CARAT FAX S.A. Artículo 1°. La Sociedad se denomina CARAT FAX S.A. y es continuadora de FAX S.A. que es continuadora por transformación de MOTORAGRO S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2°. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio de la sociedad MOTORAGRO S.R.L. o sea a partir del 15 de setiembre de 1966. Artículo 3°. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografías y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; b) trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza, incluso fotografías y fonoeléctricas; c) producción de películas de cualquier clase; d) redacción de textos publicitarios; e) ejercer representaciones artísticas; f) asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stands en las mismas; g) edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Para el mejor cumplimiento de sus afines, la Sociedad podrá también importar exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos y productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. La precedente enumeración es sólo meramente enunciativa al punto que la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto con prohibición de realizar operaciones comprendidas en Decreto 18061. Artículo 4. El capital social es de $ 0,108 representado por 1080 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de 1 voto por acción y de $ 0,0001 (un

diez milésimo de peso) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5°. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de la emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6°. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán los requisitos previstos en el artículo 211 de la ley N° 19.550 y la regulación aplicable. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7°. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley N° 19.550. Artículo 8. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco Directores Titulares y uno a cinco Directores Suplentes con mandato por un año, cuyo número será fijado por asamblea. El Directorio nombrará un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo 9°. A los efectos de cubrir la garantía, por el desempeño de su gestión, cada director deberá abonar la cantidad de $ 100, suma que quedará depositada en la caja de la Sociedad. Artículo 10°. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de muerte, ausencia o incapacidad permanente de este último al Vicepresidente. Artículo 11°. El Directorio definirá la organización gerencial de la sociedad la cual estará a cargo de las operativa diaria y la administración gerencial de la sociedad. El Directorio nombrará y podrá remover al Gerente General. El Gerente General tendrá la obligación de ejecutar las resoluciones del Directorio y organizar y dirigir la operativa diaria y la administración gerencial de la sociedad de conformidad con dichas resoluciones. Artículo 12. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea de Accionistas, los que durarán un año en sus funciones. Artículo 13. Toda Asamblea debe ser convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Artículo 14°. Cada acción ordinaria suscrita confiere derechos de uno a cinco votos, conforme se determina en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 15°. Rigen el quórum y mayoría de la Asamblea Ordinaria el artículo 243 de la ley N° 19.550. La Asamblea Extraordinaria sólo se reúne con accionistas que representen al menos el 75% de las acciones con derecho a voto y toma sus decisiones con el voto afirmativo del 75% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante mandato otorgado en instrumento privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Las Asambleas especiales de clase se regirán por las mismas reglas que las Asambleas generales. Artículo 16°. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio y síndicos, en su caso; c) a dividendos, de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y dividendo de las acciones ordinarias, o fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 17°. La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizado – Nicolás Noguerol
N° 9744

COLOR & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 56 del 22/3/01, F° 165, Registro 58, la sociedad Aumentó su Capital Social de $ 12.000 a $ 32.000 y se Amplía el Objeto Social, y se cambia el directorio, por lo que se modifican los artículos tercero y cuarto del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: invención, producción, elaboración, fabricación, proyección, compaginación, venta, distribución y de cualquier otra forma, la creación de todo lo atinente a la industria del fotocromo, comprendiendo la etapa de distribución, asesoramiento y la prestación de cualquier tipo de servicio relacionado directa o indirectamente con la industria del fotocromo, edición de Libros y revistas, editorial, encuadernaciones fotocopias y servicios relacionadas con las mismas. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 32.000, representado por 320 acciones de $ 100, v/n c/u, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto c/u. Asimismo Ricardo Rafael Sergi renuncia a su cargo de Presidente, y se designa el nuevo directorio: Presidente: Fabiana Sergi; Vicepresidente: Miguel Luis Ferrari; Director Titular: Sergio Sergi y Director Suplente: Fernando Horacio Cocarelli, quienes aceptaron los cargos.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 6409

CONSULTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Marcela Gabriela Aguirre, divorciada, argentina, nacida 26/09/67, Contadora Pública, DNI 18.563.490, CUIT 27-18563490-1, domic. Av. Ricardo Balbín 2447, 8° "B", Cap. Fed.; Milagros Gallegos Del Santo, argentina, casada, nacida 31/10/77, traductora literaria, DNI 26.348.078, CUIL 27-26348078-9, domic. D. F. Sarmiento 2319, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alberto Luis Wilensky, argentino, divorciado, nacido 31/01/54, Dr. en Ciencias Económicas, DNI 11.130.094, CUIT 20-11130094-2, domic. Juan M. Gutiérrez 3854, Cap. Fed.; y Prominente S.A., CUIT 33-62049977-9, domic. Boulevard Las Heras 402, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Programas para educación y capacitación en entornos virtuales y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software para dicha especialización. 2) Prestación de servicios de administración dé contenidos educativos y de capacitación, con equipos propios o alquilados, desarrollo e implantación de sistemas de capacitación; asesoramiento y consultoría en programas de capacitación y educación en general. 3) Realización de las siguientes actividades con relación a las páginas de Internet dedicadas a distribución de contenidos y actividades de capacitación: a) elaboración y desarrollo de páginas de Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través del proyecto de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas y el asesoramiento a terceros para su administración; b) administración y explotación de páginas de Internet propias o de terceros, c) comercialización de páginas de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet entre la que cabe mencionar a los artículos periodísticos, publicitarios y promocionales; e) producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios educativos, análisis económico y financiero, provisión de datos, y demás actividades de interés general. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento, el cual tendrá el uso de la firma social. La firma social también podrá ser ejercida por 2 directores conjuntamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcela Gabriela Aguirre. Director Suplente: Carlos Enrique Cabrera Quiñones, colombiano, soltero, Lic. en Sistemas, nacido 21/02/63, DNI 92.900.480, CUIL 23-92900480-9, domic. Av. Ricardo Balbín 2447, 8° "B", Cap. Fed. Sede Social: Av. Segurola 3174, Cap. Fed. Esc. 83, Reg. 1487, del 01/03/2001.

Escribano – Fernando Peña Robirosa
N° 9742

CRUV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 85 del 22/3/01. Accionistas: Enrique Villamayor, 46 años, argentino, viudo, ing. civil, DNI 11.266.510, Azcuénaga 1171 7° "C" Capital; Gerardo Enrique Urdampilleta, 45 años, argentino, casado, ing. civil, CI: 7.230.617, La Prensa y Miró s/n, Francisco Alvarez; Carlos Gabriel Rivas, 46 años, argentino, casado, lic. en economía, CI: 10.794.410, Club de Campo "La Tradición" Francisco Alvarez; Gabriel Alberto Coqueugniot, 45 años, argentino, casado, ing. civil, CI: 6.646.096, Vidal 3056 Capital. Denominación: "CRUV S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Internet: investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación de páginas y sitios en internet y su comercialización. Servicios financieros, de gestión, asesoramiento, informes crediticios, alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico. Comercialización de software y hardware, importación y exportación, comercialización de productos a través de la red, transmisión y recepción de imágenes, textos, gráficos, etc. Desarrollo de material gráfico en papel o soportes magnéticos. Desarrollo de proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, producción de películas, publicidad, transmisiones. Cursos de capacitación, conferencias y teleconferencias, consultoría y administración de sistemas. Capacitación y desarrollo del personal, auditoría y gerenciamiento de sistemas. 2) Publicidad y Difusión. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Villamayor, Vicepresidente: Gerardo Enrique Urdampilleta; Director titular: Carlos Gabriel Rivas; Director suplente: Gabriel Alberto Coqueugniot. Sede social: Av. Santa Fe 3283 11° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6460

DOBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Teresa Fernández, 17-5-35, LC. 2.020.887, casada, Zubiria 948, Cap.; y Beatriz Edith Román, 16-11-68, DNI 35.895.556, soltera, B. Mitre 4384, 5° "18", Cap., ambas args., comerciantes. 2) Escritura 23-3-01 4) Güemes 4869, 4 "B" 5) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, celebrar contratos de leasing, aun en términos de Ley 24.441, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícologanaderas y parques industriales; realizar operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público: conceder créditos para financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Constructora: construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: distribución, comercialización, intermediación, promoción, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados. Mandatos y Servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en gral. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Isabel Teresa Fernández. Director Suplente: Beatriz Editlh Román por 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. 10) Ultimo día febrero.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 6471

FARMCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC con fecha 03/01/97, bajo el N° 139, L° 120, T° A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/12/99, "FARMCITY S.A." resolvió aumentar el capital social a $ 10.572.627 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
N° 9730

FEIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jezabel Cohen, 23-12-1975, soltero, arg., comerciante, DNI 25.096.930; Elisa Bercovich, 3-4-1947, divorciada, arg., comerciante, LC 5.591.525, domiciliadas Vidt 1632, PB, Cap. Fed. 2) Escritura 16-3-2001. 4) Vidt 1632, Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campos y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley 13.512. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o/a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos debentures. 6) 99 años inscripción RPC.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Jezabel Cohen; Director Suplente Elisa Becovich. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 6437

FERYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8° B e Ilda Delia Bellusci, 76 años, casada, DNl. 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 28/2/01. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales.- Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuario, alimenticios, metalúrgicos, madera, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, comercial, técnico artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Presidente - Adriana Lucía Pizarro
N° 9755

FUSION DIGITAL MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/3/2001. 2) Damián Ballster, argentino, casado, nacido el 22/6/1963, ingeniero, DNI. 16.559.147, domiciliado en 9 de Julio 520 dep. 1 Pilar, Pcia. de Bs. As., Diego Servente, argentino, soltero, nacido el 7/7/1975, empresario, DNI. 24.561.207, Estela Beatriz Lalanne de Servente, argentina, viuda, nacida el 14/12/1951, LC. 6.733.639, traductora pública, ambos domiciliados en J.M. Gutiérrez 2532, Villa de Mayo Pcia. de Bs. As., Cristina Andrea Casares, argentina, casada, nacida el 3/10/1974, directora de arte, DNI. 24.227.230, domiciliada en Emilio Ravignani 1986 Cap. Fed. y Magdalena Servente, argentina, soltera, nacida el 5/12/1977, empresaria, DNI. 26.201.573, domiciliada en J.M. Gutiérrez 2532 Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. 3) "FUSION DIGITAL MEDIA S.A.". 4) Av. Córdoba 1554 piso 3° dep. "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o de cualquier modo asociada a terceros las siguientes actividades: servicios y soluciones, análisis, consultoría y desarrollo e implementación los siguientes servicios: transmisión de audio y video en internet. Webcasting (todo tipo de transmisiones audiovisuales vía internet). Transmisión de eventos on-line en directo. E-leaming (actividades o elemento educativos transmitidos vía internet) Implementación de soluciones de comunicaciones corporativas internas y externas. Capacitación a distancia. Reuniones y presentaciones interna. T-commerce, ITV Televisión Interactiva, EPG Electronic Programming Guides (Guías de programación Electrónica) Enhanced TV Clickeable Televisión Programming (Programación Televisiva Remota Mejorada) Total ITV Navegación por internet, T-Commerce, VOD Video On Demand en internets y extranets corporativa privadas, Radiodifusión y Diseño de Páginas Web, Desarrollo de productos Ad-Hoc, desarrollo e investigación de productos y servicios orientados a streaming media (transmisión de voz y video por internet) software, plugins, versiones beta, codificación, codificación de contenido audiovisual, comerciales, videoclips, trai-

lers, conferencias, programas de tv., película completas, en forma independiente de su formato de origen, desarrollo de sitios web y CD-ROMs especializados en Medios Audiovisuales y Animación Gráfica. Producción de contenido audiovisual orientado específicamente para Internet, tales como conferencias, seminarios, lanzamientos de producto, institucionales, comerciales on-line, animación 3D, creación y diseño de personajes y elementos 3D, animación, escenarios virtuales, composición e integración obre material fílmico en movimiento mediante técnicas avanzadas de motion tracking, lipsync de personajes. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Damián Ballester, Director Suplente: Cristina Andrea Casares.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6443

I.L.S.A. IMPRESIONES LITOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 455023. Hace saber que por A.G.E. del 10-1-2001, prescindió de la sindicatura. Reformó el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales. Bs. As. 28-03-2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 9747

INDUMENTARIAS DOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 73 del 15/3/01. Accionistas: Mónica Liliana Padula, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.842.288, Martiniano Leguizamón 3862 Capital; Vicente Antonio Dominici, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.624.950, Martiniano Leguizamón 3862 Capital. Denominación: "INDUMENTARIAS DOMI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil y todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Establecer y explotar fábricas de tintorerías, estampado y apresto de géneros y afines; fabricación de artículos de botonería, hebillas, mercería, insignias, condecoraciones y sus anexos; incluyendo calzado y accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Mandatarias. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Mónica Liliana Padula; Director suplente: Vicente Antonio Dominici. Sede social: Martiniano Leguizamón 3862 Capital Federal.

Autorizado - Matilde L. González Porcel
N° 6457

INTERNATIONAL ARMORING CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria unánime del 31/8/2000, se resolvió el cambio de denominación social de "INTERNATIONAL ARMORING CORPORATION DE ARGENTINA S.A." por la de "ARMORING DE ARGENTINA S.A." y el cambio de domicilio social a la Av. Córdoba 1233, piso 7, de la Ciudad de Bs. As.

Abogada – Mariana Di Candia
N° 9788

LUCERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extr. Unan. 14/12/00 se resolvió la fusión por absorción por parte de LUCERI S.A. de Hijos de José Firpo S.A. y la disolución de esta última sin liquidación, el cambio de denominación por "LA PLUMA DE FIRPO S.A." (Art. 1), la reforma y reordenamiento del estatuto social que incluye la supresión del Consejo de Vigilancia y designación de Director Suplente (Art. 8 y 16) y el aumento de capital a $ 38.000 (Art. 4).

Apoderado – Adolfo Durañona
N° 9787

MARLLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 36 del 20/3/01 ante Esc. Ida Espiñeira, Reg. 500. Socios: Juan Carlos Perdegnana, casado, empresario, DNI 3.677.268, CUIT: 20-07677268-2., nac. 3/4/49, dom. Av. Las Heras 1750, 24° C, Cap.; Miguel Angel Amaya, casado, peluquero, DNI. 17.682.054, CUIT: 20-17682054-4, nac. 2/9/65, dom. Pto. Príncipe 2568, Cap.; Sergio José Domeniconi, casado, peluquero, DNI. 22.046.060, CUIT: 20-22046060-7, nac. 15/1/71, Pje. J. Castellanos 2023, Ciudadela y Adrián Roberto Pleitavino, casado, empresario, DNI. 20.000.261, CUIT: 20-2000261, nac. 13/2/68, dom. Arredondo 2365, dto. 7, Castelar todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: peinados de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Asimismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto c/u. Cierre del Ejercicio 30 de noviembre. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 10, mandato un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Carlos Pedergnana. Vicepresidentes Adrián Roberto Pleitavino. Director: Miguel Angel Amaya. - Director Suplente: Sergio José Domeniconi. Domicilio: Av. Corrientes 1145, 6° Of. 62/63, Cap.

Escribana – Ida Espiñeira
N° 6432

PHOENIX INTERNACIONAL FREIGHT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roca, 30-3-1950, divorciado, arg., abogado, República Arabe Siria 2637, p 3 "A", Cap. Fed., DNI 8.209.729; Pedro Pablo Lanusse, 26-6-1943, casado, arg., abogado, Reconquista 336, p 10, Cap. Fed., DNI 4.412.333. 2) Escritura 8-3-2001. 4) Maipú 1252, 6 p Cap. Fed. 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional; acarreo y servicios de fletes de importación y exportación, en todo el territorio nacional y en el exterior del país; consolidación y desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres. b) Importación y exportación. c) Aporte de capitales financiamiento, préstamos y operaciones de crédito en general, con dinero y con o sin garantías; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación o participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y otras formas de organización jurídica similares, compra, venta y negociación de valores mobiliario y papeles de crédito en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Presidente Marcelo Fabián Casuccio; Director Suplente Eduardo Roca. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 6440

PUNTA MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

BIG FISH

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 16-2-2001 resolvió cambio de denominación y reforma: 3) BIG FISH S.A. y es Continuadora de PUNTA MADERO S.A.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 6438

ROELDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 82 del 21/3/01. Accionistas: Daniel José Schwarzstein, 42 años, argentino, divorciado, arquitecto, DNI: 12.944.453, Italia 1325 Rosario, Santa Fe; Roque Procopio, 52 años, italiano, divorciado, empresario, DNI: 93.493.184, Italia 1206 8° "E" Rosario, Santa Fe. Denominación: "ROELDA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: la realización obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción; así como de equipos, aparatos para el mismo fin. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Roque Procopio; Director suplente: Daniel José Schwarzstein. Sede social: Av. Córdoba 1255 2° "201" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6459

SERVICING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 101, del 15/03/2001 se aumentó el capital de $ 450.000 a $ 600.000 y se reformó el art. 4°, resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2000. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000 (Seiscientos Mil Pesos), representado por 6.000 (seis mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 100 (Cien Pesos) cada una, y de un voto por acción. El capital se divide en dos clases: la Clase "A", compuesta por un capital de $ 330.000 (Trescientos treinta mil pesos), dividido en 3.300 (tres mil trescientas) acciones de las características indicadas, o sea integrada por el 55% (cincuenta y circo por ciento) del capital social, y la Clase "B" compuesta por un capital de $ 270.000 (Doscientos setenta mil Pesos) dividido en 2.700 (Dos mil setecientas) acciones de las características indicadas, o sea integrada por el 45% (cuarenta y cinco por ciento) del capital social. El porcentaje relativo de las acciones que componen las Clases "A" y "B" deberá mantenerse en todo aumento o disminución del capital social. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones". La sociedad está inscripta el 22/04/98, N° 1074, L° 1, Tomo de Sociedades por Acciones.

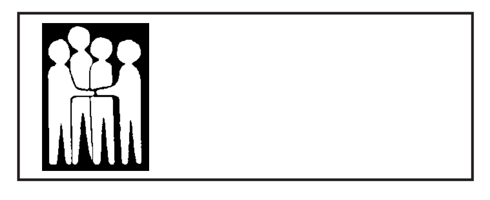
Escribano – Fernando Peña Robirosa
N° 9743

TECNOLOGIAS RACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 32 - Fº 146 del 22/03/2001, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Luis Alberto Ostrej, argentino, sociólogo, casado 1ras. nupcias con Flavia Silvana Crupi, 11/11/1947, L.E. Nº 7.605.718, CUIT 20-07605718-5, Conesa 375, P.B. dpto. "3", Cap. Fed.; y Alfredo Castello, argentino, licenciado en economía, casado 1ras. nupcias con Alicia Elsa Fernández, 26/01/1950, L.E. Nº 8.298.298, CUIT 20-08298298-2, Alvear 671, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) 22/03/2001. 3) "TECNOLOGIAS RACIONALES S.A.". 4) Conesa 375, P.B. "3", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de recopilación y procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo, auditoría, testeo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, y/o comunicaciones y/o investigación operativa y/o de mercado; análisis de sistema, análisis socio estadísticos y/o económicos, evaluación de proyectos de inversión, creación, adecuación, modificación, perfeccionamiento, desarrollo y venta de programas de computación y software en general. B) Producir, comprar, vender, distribuir, consignar, alquilar, toda clase de materias primas, maquinarias, derechos y patentes de invención y de propiedad intelectual, instrumentos de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con A). C) Llevar la representación comercial de firmas nacionales o extranjeras que desarrollen alguna de las actividades relacionadas en A), pudiendo además encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. D) La importación y exportación de todo lo relacionado. E) Comercializar por mayor y/o menor todo tipo de elementos componentes del hardware, sean esenciales, opcionales, auxiliares, por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising; crear, registrar comprar, vender, ceder y/o alquilar marcas, patentes, diseños e invenciones. F) Fabricación y/o armado en establecimientos propios y/o de terceros de los elementos o productos indicados en el apartado E) del presente. G) Mediante la realización de todo tipo de operaciones bancarias y financieras, sean con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aportes de capital directa o indirectamente a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución, aceptación, cesión, reconocimiento y enajenación de hipotecas, prendas, y demás derechos reales sobre sus bienes, pudiendo también constituir y aceptar garantías, fianzas y avales. Suscribir contratos de colaboración empresaria en el orden nacional como internacional. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 31/3/2100. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Luis Alberto Ostrej. Vicepresidente: Alfredo Castello. Director Suplente No Socio: Ricardo Ernesto Raffioni, argentino, analista de sistemas, casado 1ras. nupcias con Liliana Elba Iglesias, 25/08/1947, L.E. N° 7.607.066, CUIT N° 20-07607066-1, Giménez 3037, Castelar, Prov. Bs. As. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de marzo de cada año.

Escribana – Arturo A. Riat
N° 6429



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 7/3/01. 2) María Cristina Oliva, 5/12/56, DNI 14.001.985; María Fernanda Díaz, 6/4/76, DNI 24.960.905; ambas arg., solt., com., domic. en Bergantín Vigilante 6034, Capital Federal. 3) AGRO-TADING S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terc., en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, textil, artículos electrónicos, computación, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; b) Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales; c) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; d) Ejercicio de representaciones y mandatos; e) Importación y exportación. 6) $ 5000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/12. 9) Bergantín Vigilante 6034, Cap. 10) Gerente: María Cristina Oliva y María Fernanda Díaz.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9761

ALL KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 12/3/01. 2) María Cristina Iaconianni, 24/1/63, José León Suárez 3145, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 16.207.166; Walter Daniel Libertino, 12/12/61, Sargento Cabral 339, R. Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 14.751.642; ambos arg., cas., industriales. 3) ALL KIDS S.R.L. 4) 50. 5) Por cuenta propia o de terc. o asociada a terc.: fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de calzado, sus partes y materias primas en todas sus formas y modos. Importación y exportación. 6) $ 10.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Montiel 161 Depto. "4" Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9760

BARRAS CROMADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento, Privado de fecha 12/03/2001. Socios: Señor Matías Federico Vairo, argentino, soltero, industrial, nacido el 16 de Marzo de 1975, DNI N° 24.212.973 domiciliado en la calle Estévez Sagui N° 130 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Señor Lucas Leonardo Vairo, argentino, soltero, industrial, nacido el 14 de Mayo de 1979, DNI N° 28.094.995 domiciliado en la calle Estévez Sagui N° 130 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: BARRAS CROMADAS SRL Domicilio: Buenaventura Risso Patrón N° 137 Depto. "1" Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación

en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Explotación de galvanoplastía, para el cromado de piezas en sus distintas fases, sistemas y tipos, ya sea por encargo de terceros o propia producción con destino a la comercialización. b) Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. c) Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. d) Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital Social: Pesos Seis Mil ($ 6000,00) dividido en 60 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Matías Federico Vairo suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una y Lucas Leonardo Vairo suscribe 30 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Matías Federico Vairo en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Duración: 99 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado – Roberto Gabriel Hasbani
N° 9771

BENBAR SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constit. 25/1/01 por escr. públ. N° 72 ante Escr. Públ. Christian G. Alvariñas Canton, Reg. N° 575. Socios: Jorge R. Benítez, arg., nac. el 8/7/49 casado, Desp. de Aduana, L.E. N° 7.657.182, domic. en R. L. Falcón 2049, piso 3°, Cap. Fed. y Germán D. Benítez, arg., nac. el 15/5/75, soltero, comerciante, DNI N° 24.690.820, domic. en Ruta 205, Km. 54500, Club La Martona, U.F. 903, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Denominación: BENBAR SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES S.R.L. Sede Social: Ramón L. Falcón 2049, piso 3°, Cap. Fed. Plazo: 99 años cont. a partir de la inscr. en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros, al asesoramiento sobre tramitación aduanera y servicios de importación y exportación. Capital: doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Socio Gerente: Jorge Rubén Benítez.

Autorizado – Héctor E. Acuña
N° 9701

CARVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. del 19/3/01 Alberto Alfredo Franchini cedió total cuotas sociales a Alfonso Luis Coluccio, DNI. 10.757.374, solt, com., nac., 15/5/53, arg., dom. Av. Córdoba 3017 CF. Renuncia el cedente a su cargo de Gerente. Socio Gerente: Alfonso Luis Coluccio, nueva sede social: Av. Corrientes 2910 - 6° A, Cap. Fed.

Abogado – Dario Abel Karpelovski
N° 6487

COM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1536082. Hace saber que el 26/3/2001, Nora Marina Fernández, cedió quinientas cuotas sociales, que representan el 50% del capital social a Andrez Manuel Oller y el Sr. José Luis Tullio, cedió quinientas cuotas sociales, que representan el 50% del capital social a Andrez Manuel Oller, cuatrocientas noventa (490) cuotas sociales y a Mirta Susana Germán, diez (10) cuotas sociales. Los cedentes renunciaron a la gerencia y se designó en su lugar a Andrez Manuel Oller y mudó su cede social a Esmeralda 923 Piso 8° "G".

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6397

DAROST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 14, 12/01/2001, Reg. Not. 666 Cap. Fed. se constituyó DAROST SRL. Socios: Susana Irene Ventura, 21/8/1957, arg., solt, DNI 13.862.268, dlio. Secc. 5 Monoblock 10 3° piso dpto. 35 Cdad. Evita Matanza Bs. As., y Selva Esther Gularte Ayala, 19/4/1933, uruguaya, solt., DNI 92.285.626, dlio. Jujuy 340 S. Justo Matanza Bs. As. empresarias. Dlio. Soc.: Foun-rouge 2997 CF. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte de cargas en general a corta media y larga distancia, y en forma nacional a través de todo el territorio de la República Argentina, e internacional a través del continente, todo tipo de cargas incluidas las de hacienda, combustibles, cargas peligrosas, carnes, productos embutidos y lácteos, productos de la agricultura y ganadería, y sus subproductos. Comercial: Compraventa de camiones, acoplados; semirremolques, ómnibus y todos sus equipamientos para usos propios de la actividad, su reventa o por cuenta de terceros, incluyendo su exportación y/o importación. Agrícola y Ganadera: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería; forestación, avicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo: explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u. aportadas 5000 cuotas c/socia. Cierre Ej. Soc.: 31/12 c/año. Representación Legal: Gerencia: Gerente.

Escribano – Armando G. Malich
N° 9785

F & W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el edicto publicado el 20/03/2001 por factura N° 0068-00005344 se incurrió en el siguiente error: fecha de nacimiento del Socio Alan Smink correcta 01/12/1946.

Autorizada – Andrea Beatriz Malcangi
N° 6390

FADALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/01/01 se ha resuelto reconducir la sociedad y aumentar su Capital Social a $ 1.000.000. Duración: 10 años desde inscripción de la reconducción. Plazo anterior 10 años desde 22/11/90.

Autorizada – Andrea V. Bouhier
N° 6418

GALANT Y SZMULEWICZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 17, de fecha 15 de febrero de 2001 ante el escribano Marcelo Oscar López Mieres, titular del registro 1516 de la Capital Federal, el socio Galant, Gregorio Mario, argentino, nacido el 26 de junio de 1945, industrial, casado, domiciliado en Helguera 2838 - 9° - A - de la ciudad de Buenos Aires DNI N° 4.519.333 CUIT N° 20-04519333-1 cede a Lewín de Szmulewicz, Susana Rebeca, nacida el 17 de enero de 1950, Contadora Pública, casada, con domicilio en Navarro 2864 de la ciudad de Buenos Aires, LC. N° 6.069.080 CUIT N° 23-06069080-4 las 1500 cuotas sociales de $ 1, de valor nominal c/u que representan $ 1.500 (un mil quinientos pesos) y renuncia a la gerencia. Se modifica el Art. 6to. quedando redactado de la siguiente forma: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes. Mario Luis Szmulewicz y Susana Rebeca Lewín de Szmulewicz indistintamente.

Socio/Gerente – Mario Luis Szmulewicz
N° 9806

I.D.D.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento público del 23/3/2001, folio 223, Registro 1614 se constituyó la sociedad: " I.D.D.I. S.R.L." socios: José Iácono, italiano, casado en primeras nupcias con Ana María Parisi, Documento Nacional de Identidad número 93.705.037 (CUIT 20-15238651-7), nacido el 11 de febrero de 1949, contador, domiciliado en Yapeyú 83, 9° D, Capital y Andrés Osvaldo del Valle, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 13.924.370 CUIT 20-13924370-7), nacido el 20 de mayo de 1957, médico, domiciliado en Helguera 1734, Capital. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 5896 Capital Federal. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una. José Iácono: 3.000 cuotas, Andrés Osvaldo del Valle 3.000 cuotas Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a I) Análisis Clínicos, de toda clase y de todo tipo. II) Consultorio Radiológico: exámenes radiológicos en todas sus formas, como por ejemplo diagnóstico por imágenes (radiodiagnóstico, ecografía, ectomografía, tomografía, centellografía), fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado, III) Diagnósticos, en todas sus formas. IV) Investigación científica, médica, docente, desarrollo de elementos terapéuticos, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. V) Importación de maquinarias para la realización de las actividades descriptas y sus insumos. Plazo: 10 años. Administración, Representación Legal: a cargo de los socios quienes serán los gerentes y actuarán en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Apoderado – Javier Alejandro Tula
N° 9717

IHDG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura N° 287 del 15/12/00, Mat. 3973 de Capital se ha modificado el Art. 4° del Estatuto, el que quedó así redactado: Cuarta: "El capital social será de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas cuotas de diez pesos (10) de valor nominal cada una. En el supuesto que la sociedad decidiera aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas.

Autorizado – Eduardo Arbetman
N° 9699

LA PEÑA.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luchetti, Juan Manuel Pío, arg., soltero, nacido el 31/7/72, comerciante, DNI N° 22.808.591 y Luchetti, Nicolás Pablo Martín, arg., soltero, nacido el 14/3/75, comerciante, DNI N° 24.365.584, ambos domiciliados en Puán 357 Cap. Fed. 2) Fecha constitución: Esc. Púb. N° 54 F° 96 del 6/3/2001, suscripta ante el Reg. 209 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Juan M. Reynal O'Connor. 3) Denominación y domicilio social: "LA PEÑA.COM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Ceretti 2218 Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, podrá además alquilar equipos de computación para uso del público en el local; brindar servicio como locutorio y realizar sin limitaciones toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto para el cumplimiento de sus fines. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: Pesos doce mil, divididos en 12.000 cuotas de $ 1 (uno) valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Juan Manuel Pío Luchetti $ 6.000 representado por 6000 cuotas y Nicolás Pablo Martín Luchetti $ 6.000 representado por 6000 cuotas, integran el 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Administración, rep. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo indeterminado. Gerentes: Juan Manuel Pío Luchetti y Nicolás Pablo Martín Luchetti. 8) Cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Abogada – María Rosa Córdoba
N° 6412

NOMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado el 16/02/01: Socios: Patricia María de la Riva Agüero Martínez de Massollo, peruana, comerc., casada, f.n. 16/01/71, dom. La Calandria 1936 V. Adelina, Pdo. San Isidro, DNI 92.752.896 y Natalia Vanina García Laterra, arg., casada., comerc., f.n. 2/10/75, dom. Jacinto Rosso 937 Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, ambos en Pcia. de Bs. Aires, Denominación NOMIS S.R.L. Duración 20 años desde inscrip. Domicilio San Martín 617 P. 3 - C de C. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrial Gráfica. fabric. de estuches, etiquetas, libros, form. continuos, folletos, valores y servicios personalización, sucursalización y magnetización con caracteres ópticos y/o magnéticos, envases de cartón y billetes de lotería; Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación de papeles, cartulinas, cartones, impresos o no, telas, máquinas repuestos y accesorios para la industria gráfica, servicios conexos como ser procesamiento de datos y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con el objeto social. Capital $ 5000., 40 cuotas Patricia María de la Riva Agüero Martínez de Massollo y 10 cuotas Natalia Vanina García Laterra de $ 100. cada una. Administración ambos socios con firma individual e indistinta. Gerentes Patricia María de la Riva Martínez de Massollo y Natalia Vanina García Laterra. Cierre de ejercicio 31 de enero.

Socia – de la Riva Agüero
N° 9759

OIOL-BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 8/2/2001. Socios: Rafael José Boragina, nacido el 11/6/30, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Muñiz 240, Ituzaingó, Bs. As. D.N.I. 4.799.740 y Carlos Antonio Fois Bianchi, nacido el 22/4/52, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 694, Castelar, Bs. As. D.N.I. 18.257.708. Denominación: OIOL-BEL S.R.L. Duración: 50 años. Capital Social: $ 4.000. (40 cuotas de $ 100. c/u). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de 2 ejercicios económicos. Gerentes: Rafael José Boragina y Carlos Antonio Fois Bianchi. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a la compra-venta de combustibles, lubricantes y sus productos derivados y transporte o flete de productos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. Domicilio: Lavalle 1394, 6to. piso, "2", Capital Federal.

Autorizado – Hugo C. Mauricio
N° 9710

PAMPAS BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 26/03/2001 y en reunión unánime de socios se aumentó el capital a $ 230.000.-, se designó gerentes a Hernán Agustín Ruiz y Carlos María Francisco Inurrigarro con firma indistinta, se fijó su domicilio en Av. Córdoba 612, piso 4, dep. B, Capital y se incorporó como socio Benjamín Joseph Schulein, pasaporte EE.UU. 130815476, soltero, empresario, norteamericano, 36 años, domiciliado en Av. Córdoba 612, Capital reformando los arts. 4 y 5 del contrato.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 6451

RIANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-3-01, Mirta Susana Céspedes cedió las 17.000 cuotas sociales que tenía en RIANCAR S.R.L. a su consocio Messias Dacunha 15.000 cuotas y a Florentina Ferreira, argentina, comerciante, 23/9/20, Segurola 2686, Capital, viuda, DNI 202.533, 2000 cuotas. La cedente renunció al cargo de Gerente. Se modificó el art. Cuarto: "El capital social se fija en Pesos Cincuenta mil dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal, cada una, suscriptas por los socios, en su totalidad y en la siguiente proporción: Messias Dacunha 48.000 cuotas representativas de un capital de $ 48.000 y Florentina Ferreira 2000 cuotas representativas de un capital social de $ 2.000. Se designó Gerentes a Messias Dacunha y FlorentIna Ferreira.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
N° 6473

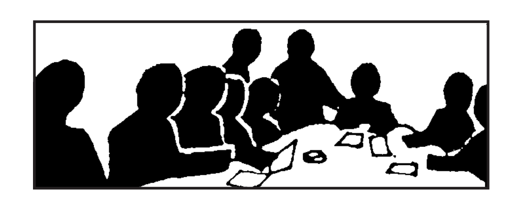
TEBRUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16/3/01. Jorge Humberto Téves, arg., casado, comeciante, 25/6/50, DNI 8.389.172, San Pedrito C-121-B° Gral. Paz, Villa Celina, Bs. As. y Angela María López de Téves, arg., casada, ama de casa, 6/9/55, DNI 11.713.872, San Pedrito C-121-B° Gral. Paz, Villa Celina, Bs. As. "TEBRUTEX S.R.L.", Alberti 468 1° D, Capital. 10 años. Depósito, clasificación, compra, venta, comercialización y lavado de subproductos textiles; producción, fabricación, fraccionamiento, compra y venta de artículos de limpieza. $ 2.000. Administración: Jorge Humberto Téves. 31/12.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 6411

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2001, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11° Oficina 45 - Capital Federal, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 49, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores y Síndico.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 3/4 Nº 9770 v. 9/4/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Circular N° 01/2001. Por resolución del Consejo Directivo Nacional de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2001 a las 15 horas en el salón de actos del Hogar Luis María Saavedra, sito en Av. Ricardo Balbín 4131 de la Capital Federal, para el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1°) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas;
2°) Designación de 2 (dos) Socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de Actas;
3°) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 2000.
4°) Consideración del Balance y Estados Contables al 31 de diciembre de 2000, e Informe del Organo de Fiscalización de la Asociación;
5°) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del año 2000, y,
6°) Renovación de los Miembros del Consejo Directivo Nacional y Organo de Fiscalización para el período 2001/2003, previa formación de la Comisión de Escrutinio.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Presidente - Geraldo Preisz
e. 3/4 N° 9764 v. 3/4/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro del INACYM C.F. 1979. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de abril 2001 en la calle Aranguren 1311 P.B. Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de asambleísta para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2º) Elección del presidente y Tesorero.
3°) Cambio del domicilio de la sede social a la calle Aranguren 1311 P.B. Capital Federal.
4°) Se dispone a publicar un aviso por un día en el Boletín Oficial.
Presidente - Alejandro Favián Cancela
e. 3/4 Nº 9704 v. 3/4/2001

"B"

BAUTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de abril de 2001, a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., en la calle Bmé. Mitre nro. 1617 - piso 7mo. - Of. 709 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal. Petición de la Asamblea por los restantes accionistas.
4°) Aprobación de toda documentación suscripta por los asociados. Renuncia del Directorio. Aprobación del nuevo directorio.
5°) Tratamiento del intercambio epistolar con el Señor Orlando Clemente Paoletta. Su renuncia, o su destitución a la presidencia (Art. 264 y 274 de la L. 19.550). Responsabilidades. Acciones (art. 59 y 276 L. 19.550).
7°) Aprobación de lo actuado por el Director suplente, ante el impedimento del presidente, "Ad referendum" de la Asamblea (art. 258 de la Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto).
8°) Consideración de lo determinado por el art. 234 incs. 1) 2) y 3), en su partes pertinentes.
9°) Designación de nuevas autoridades.
10°) Integración del capital.
11°) Tratamiento de bienes aportables. Derechos y aportes de créditos no litigiosos.
12°) Honorarios al Licenciado Sebastián Martín Rico, y al Estudio Jurídico.
13°) Reducción, y reintegro del Capital (art. 235 inc. 2do. de la Ley 19.550).
14°) Disolución anticipada. Liquidación. Representación legal y firma social por impedimento del designado en Estatuto: Juan Eduardo Di Batista.
Director Suplente - Juan Eduardo Di Batista
e. 3/4 Nº 6453 v. 9/4/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2001, a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación en concurso Preventivo de acreedores y la continuidad del trámite conforme lo establecido por el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 3/4 Nº 6425 v. 9/4/2001

"C"

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 - 4° piso el día 25 de abril del 2001 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 2000.
3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 87° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Elección de seis vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Presidente - María Arsenia Tula
Director/Secretario - Cayetano F. J. Rota

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone:
Artículo 14°: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18°: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39°: Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.
e. 3/4 Nº 9722 v. 3/4/2001

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 - 4° piso el día 25 de abril del 2001 a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto propuesto por la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Ind. y Prod. de la República Argentina a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de los: Título I - Art. 2°, inc. 6 y 25; Título II - Art. 4°, inc. 6; Título VII - Art. 55; Título VIII - Art. 56°, 57°, 58° y 59°.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Presidente - María Arsenia Tula
Director/Secretario - Cayetano F. J. Rota

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone:
Artículo 14°: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18°: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39°: Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.
e. 3/4 Nº 9723 v. 3/4/2001

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 30 de abril de 2001 en la Sede social Av. Quintana 71 6° B Capital Federal a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio A. Goldaracena
e. 3/4 Nº 9726 v. 9/4/2001

CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Consocio: Invitamos a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, Ayacucho 1496, Capital Federal, el día martes 10 de abril de 2001 a las 19,30 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la unión de las tres entidades.
2°) Autorización a la Comisión Directiva para realizar las gestiones.
3°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Haddad
Secretario general - Ernesto Massouh

Art. 44°: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en caso de no obtenerse quórum, funcionará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, con un número no menos del veinte por ciento de los socios con derecho a voto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Quedan excluidos de estas disposiciones, las Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas para modificar los Estatutos (Art. 45°) que funcionarán con el quórum propio que ellos mismos establecen. Puntual Asistencia.
e. 3/4 N° 9705 v. 3/4/2001

COFAVI COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de CO-FA-VI COOPERATIVA LIMITADA,

convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2001, a las 10:30 hs., en el Teatro Empire, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 1934 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2000.
3°) Informe de trámites y gestiones y perspectivas futuras.
4°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración por término de mandato.
5°) Elección de un (1) Síndico Titular y uno (1) Suplente por término de mandato.
Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Eduardo Alberto Rodríguez

NOTA:
a) Se recomienda la asistencia a la Asamblea dada la importancia del temario del Orden del Día.
b) La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 32 - Estatuto).
c) Todo Socio deberá acreditar su identidad.
d) Tendrán voz y voto los Asociados que estén al día con las cuotas sociales. A falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (Art. 34 - Estatuto).
e) Las decisiones de la Asamblea conforme con la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, son obligatorios para todos los Asociados. (Art. 44 - Estatuto).
f) La documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra Filial San Miguel sita en calle España 441 - Buenos Aires.
e. 3/4 Nº 9720 v. 3/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-2000.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-2000.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2000.
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2001.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-01 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino
e. 3/4 N° 9738 v. 9/4/2001

"D"

DePuPro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Bogotá 362 piso 1° de Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio;
4°) Elección del Directorio por el término de dos años;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 26 de marzo de 2001.
Presidente - Josefina O. Smaltino
e. 3/4 Nº 9807 v. 9/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el día 28/3/01 al 4/4/01, Ref. N° 6065, en el octavo punto del Orden del Día, **donde dice** "Trigésimo Segundo" **debe decir** "Trigésimo Tercer".
Presidente - Enrique Rey Monteagudo
e. 3/4 Nº 9765 v. 9/4/2001

"E"

EL BANCADERO Asociación Mutual de Asistencia Psicológica

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2001 a las 15,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Temas generales.
Presidente - Samuel Wolf
Secretaria - Gladys Fredes
e. 3/4 Nº 9725 v. 3/4/2001

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 18.00 horas en Sarmiento 412 - Piso 3° Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución a los directores.
6°) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la del síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 3/4 Nº 9783 v. 9/4/2001

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2000.
3°) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 Nº 6433 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobar la gestión del Director Ernesto Luis María Fecchino como miembro del directorio hasta el 27 de noviembre de 2000.
c) Desistimiento de la promoción de la acción de responsabilidad votada en la Asamblea del 27 de noviembre de 2000.
d) Aprobar y ratificar la aceptación de la conclusión de los procesos judiciales según los términos de los escritos que forman parte del Anexo VI del contrato de compraventa de acciones suscrito el 9 de marzo de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 N° 2948 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 12 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobación de la gestión de los miembros del actual directorio.
c) Elección de los nuevos miembros del órgano de administración y fiscalización. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 N° 2949 v. 9/4/2001

"F"

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al IX Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Arturo Carlos Rial
e. 3/4 N° 9753 v. 9/4/2001

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Especiales de Clases de la Sociedad para el 27 de abril de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en G. A. de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número nueve iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3°) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación por Clases de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9°)Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de abril de 2001 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
Presidente - William H. Adamson
e. 3/4 N° 2927 v. 9/4/2001

"I"

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 24.04.01 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Dctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por el Ej. cerrado el 31.12.00.
2°) Consid. honorarios del Directorio art. 261 ley 19.550.
3°) Consid. resultado del ejercicio.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo Shlamovitz
e. 3/4 N° 9700 v. 9/4/2001

"L"

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERÍA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557 de Capital Federal, el día 24 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los directores Sres. A.E. García y H.S. Ferreres.
3°) Designación de nuevo directorio en reemplazo de directores renunciantes y directores

cuyo plazo de designación se ha cumplido. El Directorio.

Buenos Aires, de marzo de 2001.

Presidente - María del Rosario Charquero

e. 3/4 N° 6428 v. 9/4/2001

"M"

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General N° 290 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número nueve, iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.

3°) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.

4°) Bono de participación en las ganancias.

5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

8°) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.

9°) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.

10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

11°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2001, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

e. 3/4 N° 2926 v. 9/4/2001

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de abril de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er piso (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

6°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los Sres Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A, a Ingeniero Butti 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de lunes a viernes de 14 a 18 horas y hasta el día 20/4/2001 inclusive.

Vicepresidente - Juan Manuel Forn

e. 3/4 N° 9562 v. 9/4/2001

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 25 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en calle Florida N° 1, Piso 3°, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Modificación del art. 11 del estatuto en lo referente al número de directores.

3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.

5°) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.

6°) Remuneración a la comisión fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.

7°) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 35.716.064. Propuesta del directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.

8°) Elección de los miembros del directorio.

9°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.

10) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2001.

11) Reducción del capital social por $ 14.390,80, representativo del 0,006462706% del capital social actual, en atención a la adquisición de 143.908 acciones ordinarias clase C por parte de la sociedad a los accionistas que ejercieron el derecho de receso luego de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria del 17 de enero de 2000 de retiro de cotización de las acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización al directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan.

12) Aumento de capital social por la suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, clase C con un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1° de enero de 2001, valor nominal total $ 0,10. Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 89,8230021% sobre el capital social de $ 222.660.115,20 con destino a capital de trabajo, que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Automobiles Peugeot. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea.

13) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550.

El directorio de la sociedad hace constar que los puntos 2, 11 y 13 serán considerados como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley N° 19.550 y Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2001 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente - Luis M. Ureta Sáenz Peña

e. 3/4 N° 9772 v. 9/4/2001

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 7613. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los "Resultados No Asignados".

3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.110.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los estados contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

5°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.

6°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2000.

7°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2001 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente - Manuel Antelo

e. 3/4 N° 9732 v. 9/4/2001

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2001, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Elección del Presidente de la Asamblea.

3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2000.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2000, de los Resultados Acumulados y su destino.

5°) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia y de la Junta liquidadora. Sus Honorarios

6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vigilancia.

Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis

e.3/4 N° 9727 v. 9/4/2001

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 20 de Abril de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez

e. 3/4 N° 9728 v. 9/4/2001

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente N° 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.

2°) Destino de los Resultados no Asignados.

3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.

4°) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 3/4 N° 9702 v. 9/4/2001

SERVICIOS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.692.491). Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS CORPORACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de abril de 2001 en Federico Lacroze 3311, piso 2, "10" Cap. Fed. a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Incorporación de herederos de Luis Armando Revah y reconocimiento de María Virginia García como administradora de la sucesión (art. 155 Ley 19.550).

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a la sede social.

Vicepresidente - Osvaldo Horacio Leis

e. 3/4 N° 6383 v. 4/4/2001

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2001, a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001. Fijación de su remuneración.
10) Emisión de Obligaciones Negociables escriturales convertibles en acciones ordinarias a opción del suscriptor, sin garantía, en pesos, por un monto de hasta $ 80.000.000, bajo el régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones, con el objeto de restructurar pasivos de la Sociedad. Aumento de capital por hasta por un monto máximo de $ 80.000.000 y emisión de las acciones ordinarias que resultarán del ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones negociables, dentro de los plazos que para ello se determinen. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo: (a) época, precio de emisión, y tasa de interés, (b) relación de conversión, oportunidad y forma de conversión, (c) forma y condiciones de amortización, (d) pedido de la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y solicitud de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (e) selección y designación de los agentes organizadores, colocadores, de pago y de registro, con amplias facultades para pactar todos los términos de la intervención de estos agentes así como su remuneración; en todos los casos estas facultades serán ejercidas a exclusiva decisión del Directorio, con expresa autorización para subdelegar todas o algunas de las mismas en los términos del Libro I, Capítulo II, Artículo 1° de las Normas de la CNV.
11) Aprobación de la suscripción de un contrato de colocación en firme con Credit Suisse First Boston International, por el cual esta entidad actuará como lead manager y underwriter respecto de las Obligaciones Negociables a emitirse, que no hubiesen sido suscripas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia.
12) Reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y supresión del derecho de acrecer para la suscripción de las Obligaciones Negociables, en los términos del art. 12 de la Ley 23.576.

El tratamiento del punto 12 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).

e. 3/4 N° 9714 v. 9/4/2001

"T"

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.9550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2000;
2°) Consideración remuneración al Directorio;
3°) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4°) Destino resultados no asignados;
5°) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Vicepresidenta - María Cristina Camuyrano

e. 3/4 N° 9741 v. 9/4/2001

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.589.722). Se convoca a los Señores Accionistas de TOYOTA ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede de la Planta Industrial Toyota, sita en Ruta 193 Km3 de la localidad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndicos;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6°) Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar ante las autoridades lo resuelto en los puntos precedentes;
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Tomio Katsuta

e. 3/4 N° 9707 v. 9/4/2001

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 20 de abril de 2001 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Viamonte 1549 sala 5 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Remo Bortot

e. 3/4 N° 9780 v. 9/4/2001

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 23 de abril de 2001 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión y honorarios del Director Titular renunciante, Sr. Carlos Alberto Delich; y
3°) Designación de un nuevo Director Titular por las Acciones Clase "A" en reemplazo del Director Titular renunciante, y hasta la finalización de su mandato.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de abril de 2001 a las 18:00 hs.

Presidente - Eduardo Calós De Vit

e. 3/4 N° 6454 v. 9/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap. avisa: Leonardo D'Aloia, domic. San Carlos 416, Cap., vende a Erika Alvarez, domic. Pedro Calderón de la Barca 2148, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 N° 6466 v. 9/4/2001

La Colina Azul S.R.L., domiciliada Santa Fe 2587, transfiere a Onda Light S.R.L. domiciliada Austria 2152 (7° "B") el restaurante situado AV. SANTA FE 2587, Capital Federal, donde recibirán reclamos de ley.

e. 3/4 N° 6416 v. 9/4/2001

"T"

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: Von Petery Guillermo y Zagarzazu Gabriel, domic. H. Yrigoyen 571, Cap., vende a María S. García, domic. T. García 1856, Cap. su bar sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 N° 6465 v. 9/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIMART S.R.L.

Acta del 15/2/01. Los socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Gisela Susana Fuks, DNI 24.957.885.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 3/4 N° 6410 v. 3/4/2001

AES PARANA PROPIEDADES S.A.

En atención a que los Sres. José Luis Martínez y Syed Joan Abbas Zaidi presentaron sus renuncias a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente, por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el día 27/10/2000 se procedió a la aceptación de las renuncias presentadas por los mismos y a la elección del Sr. Syed Joan Abbas Zaidi como nuevo Director Titular y de la Sra. Flavia Anabela Gauto como nueva Directora Suplente.

Autorizado - Daniel Stutz

e. 3/4 N° 9777 v. 3/4/2001

AES PARANA S.C.A.

En atención a que los Sres. José Luis Martínez y Syed Joan Abbas Zaidi presentaron sus renuncias a sus cargos de Administradores Titular y Suplente respectivamente, por reunión ordinaria de socios celebrada el día 27/10/2000 se procedió a la aceptación de las renuncias presentadas por los mismos y a la elección del Sr. Syed Joan Abbas Zaidi como nuevo Administrador Titular y de la Sra. Flavia Anabela Gauto como nueva Administradora Suplente.

Autorizado - Daniel Stutz

e. 3/4 N° 9775 v. 3/4/2001

"B"

BITTIME.COM ARGENTINA S.A.

RPC el 8/8/00, al N° 11.520 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/3/2001 BITTIME.COM ARGENTINA S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Julio Azcurra y Director Suplente: Pablo G. Traini.

Presidente - Julio Azcurra

e. 3/4 N° 9734 v. 3/4/2001

"C"

CABAÑA LOS MOLINOS S.A.

As. Extraordinaria del 30/1/01, se aceptó renun. Presidente Osvaldo Reynoso; As. nuevo Pres.: Eduardo Atilio Valerga, LE 7.867.192, arg., cas., dom. Cabildo 30, Cap. Aceptó cargo.

Escribana - María Cristina Moore

e. 3/4 N° 9773 v. 3/4/2001

COMPAÑIA DEL SUR S.A.

Inscripta en la GJ el 9/5/94, N° 4346, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19/2/01, Acta de Directorio de fecha 20/2/01, se nombraron nuevas autoridades, quedando el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Chek Ngee Khoo; Vicepresidente: Philippe Jean Lopuis Olivier Marie Loridon; Directores Titulares: Ting Chan, Carlos Víctor Jasson Hardie y Carlos José Joost Newbery.

Autorizada - Florencia Groppo

e. 3/4 N° 9779 v. 3/4/2001

"D"

DA DALT HNOS. S.A.

LA PASION S.A.

— ESCISION —

Publicación artículo 88, Ley 19.550. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/3/2001 se resolvió la siguiente escisión: a) Sociedad escindente: DA DALT HNOS. S.A., domiciliada en Avenida Pueyrredón 480, quinto piso, oficina 30, Capital Federal, inscripta en la IGJ con el número 10.119 del Libro 113, Tomo A de S.A. con fecha 18/10/93; b) Valuaciones DA DALT HNOS. S.A. al 31/12/2000: Activo $ 2.431.582,03 y Pasivo $ 2.334.014,07; c) Valuaciones LA PASION S.A.: Activo $ 914.774,63 y Pasivo $ 24.774,63; d) Sociedad escisionaria: LA PASION S.A., domiciliada en Beruti 3553, piso 13, oficina "B", Capital Federal. Reclamos de ley en Otamendi 59, 1° piso, Capital Federal.

Presidente - Camilo Da Dalt
e. 3/4 N° 2945 v. 5/4/2001

DAIKIN AIR CONDITIONING ARGENTINA S.A.

DAIKIN AIR CONDITIONING ARGENTINA S.A. informa que por Acta de Asamblea N° 3 del día 1 de marzo de 2001 se ha designado al señor Yoshinobu Inoue, Pasaporte N° MN9366952, como nuevo Director Titular de la sociedad y se ha revocado el cargo de Director Suplente del señor Yu Nishiwaki y se ha designado al señor Yoshiyuki Uemura, Pasaporte N° TE2251552 como nuevo Director Suplente. Asimismo informa que por Acta de Asamblea N° 5 del día 9 de marzo de 2001 se ha designado al señor Tomonori Tomikawa, Pasaporte N° TF3195634 como Director Titular y Vicepresidente. En consecuencia, a partir del día 9 de marzo de 2001 los cargos el Directorio de DAIKIN AIR CONDITIONING ARGENTINA S.A. han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Alberto G. Starosta; Vicepresidente: Tomonori Tomikawa; Director Titular: Kenichi Koyama; Director Titular: Yoshinobu Inoue y Director Suplente: Yoshiyuki Uemura.

Autorizado - Mariano Bogado
e. 3/4 N° 9798 v. 3/4/2001

"E"

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/2/01 y reunión de Directorio del 23/2/01, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Olivier Mathieux; Director Titular: Máximo Bomchil; Director Suplente: Gabriela Del Roscio.

Autorizada - María Morena Del Río
e. 3/4 N° 9746 v. 3/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/3/01 calificó las Obligaciones Negociables por US$ 220 millones emitidas por Compañía de Inversiones de Energía S.A. Calificación Otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.17, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y el 2005 la CGF toma un valor de 8.61. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. N. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/4 N° 9708 v. 3/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/3/01 calificó las Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por U$S 3.000.000 emitidas por Arscap S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99 y 30/9/2000. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.60. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica De Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período 2000-2004 la CGF toma un valor de 9.11. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. El instrumento cuenta con resguardos suficientes. Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables prevén la constitución de un Fideicomiso de Garantía, para beneficio de los Obligacionistas, bajo los términos establecidos en la Ley 24.441 y demás normas legales y reglamentarias. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° p., Ofic. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/4 N° 9709 v. 3/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación el día 26/3/01 calificó el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 25.000.000 a ser emitido por Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. Calificación Otorgada: "A" Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.70, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1998/99/2000 y 31/12/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 la CGF toma un valor de 6.91. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industrias: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/4 N° 9711 v. 3/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 26/3/01 calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria Estancias del Pilar. Sociedad Gerente: Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Se emitieron U$S 33.820.000. Calificación Otorgada: BB: Aquellos fondos que poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el fondo se encuentra compuesto por algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fondo al 30 de junio de 1998/99/2000 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: El objetivo principal del Fondo es obtener elevados rendimientos sobre inversiones dedicadas al desarrollo inmobiliario. Diversificación: el objetivo de rentabilidad del Fondo se logrará principalmente mediante el desarrollo inmobiliario de 334 hectáreas. La diversificación de la cartera debe considerarse desde la perspectiva de una sola inversión inmobiliaria, dado que los riesgos asociados a una reducción de la demanda serán enfrentados por el conjunto de lotes a vender. Calidad: el principal determinante de la calidad del proyecto lo constituye la posibilidad de venta de los lotes la apreciación de los precios de venta dentro del lapso de cinco años en la zona de Pilar. En términos generales todos los desarrollos en su etapa de lanzamiento y en los primeros meses de venta tienen un ritmo muy rápido de ventas para luego, ir desacelerando su crecimiento a medida que el consumidor ya tiene conocimiento del nuevo producto incorporado al mercado. La reducción en el ritmo de ventas se explica por el ciclo recesivo por el que atraviesa la economía argentina. Predictibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un bajo grado de predictibilidad en función del análisis efectuado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fondo cubren el pago de capital hasta una reducción de 5% de las ventas de lotes, por lo que se considera ajustada la cobertura del servicio de deuda. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que el fondo no presenta ningún grado de sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/4 N° 9712 v. 3/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 26/03/01 calificó el Fideicomiso Financieros MBA Asset Back Securities-Serie Banco San Luis Cheque I. Fiduciante: Banco San Luis S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Títulos Calificados: La Serie I consta de una única Clase de Títulos de Deuda por un importe equivalente al 80% de la emisión y de Certificados de Participación (los cuales se encuentran subordinados a los Títulos de Deuda) por un importe equivalente al 20 % de la emisión. La emisión es por un monto de hasta $ 30.000.000. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: Puede considerarse que la cartera de la entidad presenta un grado de diversificación adecuado. Calidad: De acuerdo a las pautas generales fijadas por el BCRA, es requisito indispensable para el descuento de cheques de pago diferido que los Clientes tengan una cuenta corriente y/o caja de ahorro abierta en el banco. Adicionalmente, el banco efectúa la evaluación de riesgo crediticio de cada Cliente. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los servicios de renta y amortización de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: una vez amortizados el capital e interés de los Títulos de Deuda existiría un excedente aproximado superior al 20% de la emisión de dicha clase. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía superior al 20% respecto de la emisión de dicha Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 3/4 N° 9713 v. 3/4/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de marzo de 2001, ha actualizado la calificación de los Bonos Serie 02 de la Provincia de Tucumán manteniéndole la categoría "AA-. Se trata de un bono por un total de U$S 200 millones emitido bajo el Programa de emisión de Títulos de Deuda a mediano plazo con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto total de U$S 400 millones, donde la coparticipación es afectada para el pago de las cuotas. El First Trust of New York actúa como fiduciario. Para la presente actualización se ha considerado información brindada por la provincia y las ejecuciones presupuestarias y deuda consolidada al 31/12/00. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9791 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 26 de Marzo de 2001 ha decidido mantener la categoría AA a los Títulos de Deuda por un monto de U$S 55 millones con cesión de regalías petrolíferas y gasíferas con vencimiento en el año 2003, emitidos por la Provincia de Tierra del Fuego. Los Títulos de Deuda garantizados se emitieron en octubre de 1997 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). Los fondos netos provenientes de los Títulos garantizados se utilizaron para financiar proyectos específicos: mejoras en infraestructura urbana, construcción de un puerto en Río Grande, construcción de un hospital, centro de deportes invernales, etc. La emisión adopta una estructura trimestral de pago de capital y mensual de pago de interés. Amortiza en cuotas iguales de capital, luego de un período de gracia de 14 meses y devenga una tasa de interés fija del 9%. Como garantía de las obligaciones emitidas, la Provincia cedió los derechos a

percibir las regalías hidrocarburíferas y gasíferas por la explotación de las concesiones afectadas a la transacción. Adicionalmente, a fin de favorecer la liquidez de la transacción, se ha constituido una cuenta de reserva que mantiene los recursos equivalentes a una cuota trimestral de capital y a la cuota mensual de interés pagadera el mes siguiente. La cobertura del servicio de deuda (ingresos por regalías cedidos / servicio de deuda) del trimestre diciembre de 2000 registra niveles de 4.88 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, deuda a noviembre de 2000, así como también información de Afectación de Recursos Hidrocarburíferos y Gasíferos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9792 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001 ha calificado las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5 millones de dólares estadounidenses del Banco San Luis S.A. Banco Comercial Minorista. Las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BB+", aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2000. La calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, el deterioro de la cartera que le causó importantes pérdidas durante el año 2000, bajo nivel de eficiencia a pesar del proceso de reestructuración encarado. Por otro lado, se destaca el compromiso del accionista principal mediante el último aporte realizado en junio 2000. Dicha calificación se basa en los estados contables anuales cerrados al 31.12.2000. La calificación "BB+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9794 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001, ha decidido mantener las calificaciones de los títulos de deuda de Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, bajo la categoría "BBB" para el Programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 600 millones. Asimismo se ha mantenido categoría "BBB-" a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. Las calificaciones otorgadas reflejan el elevado nivel de pérdidas en que incurre el Banco hace tres años y la baja calidad de sus activos, que a fines del ejercicio 2000 ha sido mejorada con la securitización de cartera irregular por U$S 260 millones. También se ha tenido en cuenta el apoyo de Banamex, su accionista mayoritario, y las medidas encaradas para el fortalecimiento de Bansud. Para el análisis se han tenido en cuenta los estados contables al 31/12/2000 así como demás información contable a la misma fecha toda la información disponible hasta la fecha de la realización del presente consejo de calificación. La categoría "BBB" tiene el siguiente significado: "se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores." Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Los comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9795 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001, ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables de BankBoston N.A. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.344 del 30 de julio de 1998, otorgándole la categoría "AAA" tanto para el tramo subordinado como no subordinado. El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la buena calidad de activos, el posicionamiento del banco y el apoyo de su casa matriz. Ha tenido una significación muy importante la calidad crediticia de la Casa Matriz de BankBoston, ya que los indicadores de la sucursal local no arrojan valores que permitan otorgar la máxima calificación. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales cerrados el 31.12.2000. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 – 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9796 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de marzo de 2001, ha decidido asignar a las ON garantizadas de IMPSA por hasta U$S 20 MM por un plazo de 270 días, la Categoría de corto plazo A2, a ser emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 MM. El Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, fue ampliado a 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-10-00. La calificación otorgada a las obligaciones negociables garantizadas por U$S 20 MM, se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por CORIM. Por ser CORIM, una sociedad holding, se consideró la calidad de los activos de la misma, teniendo en cuenta sus principales subsidiarias: IMPSA S.A., La Mercantil Andina S.A. y IMPSAT Fiber Networks, Inc. Adicionante, se consideró la diversificación de los ingresos de IMPSA —90% proviene del exterior—, la posición de mercado que posee dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), como en la eficientización de los costos lograda por la Compañía. No obstante la tendencia desfavorable en los ingresos a partir de ene. 98, debido a la crisis del mercado automotriz desde '98, el cese de las actividades de la unidad de transporte de carga (en may. '99), el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia, IMPSA registró desde ene. '00 una mejora en su generación de fondos. Esto último le permitió incrementar su margen de EBITDA de 13% al 1/99 a 19% al 10/00, como también obtener una mejora en sus indicadores económicos-financieros. Como contrapartida, Fitch considera que la futura generación de fondos se encuentra estrechamente ligada al éxito de pocos proyectos de gran envergadura. Por otra parte, el alto nivel de inversiones que estos proyectos requieren, dependen en gran medida del acceso a fuentes de financiamiento, así como de las condiciones de los mercados de capitales. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9797 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001 ha calificado las siguientes emisiones del Banco Suquía a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000 b) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13.000.000 c) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000 d) La oferta de 20.400.000 de Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal $ 1,00 cada una y derecho a un voto por acción. El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 155 del 24 de junio de 1997. Las Obligaciones Negociables Subordinas convertibles en acciones fueron aprobadas por la CNV mediante Certificado Nro. 199 del 24 de abril de 1998 y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó su cotización el 5 de mayo de 1998. Asimismo, la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinas por U$S 23.000.000 mediante la Resolución Nro. 12.292 del 8 de julio de 1998, se efectuó de acuerdo a la cláusula octava del acuerdo firmado con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y fue suscripta en su totalidad por el mismo Fondo el 31 de agosto de 1998. El Programa ha sido calificado con categoría "AA-", mientras a que las Obligaciones Negociables Subordinadas expuestas en los puntos b) y c) precedentes se les asignado la Categoría A+. Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 2. Las calificaciones otorgadas a Banco Suquía reflejan la fortaleza de su accionista (Banco Bisel S.A., entidad que pertenece en un 69.9% al Credit Agricole), su buen posicionamiento en su zona de influencia, la especialización adquirida en la asistencia a pequeñas y medianas empresas y su permanencia en este negocio, a pesar de los vaivenes de la economía argentina. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "AA-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Por otra parte, la Categoría "A+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". Finalmente, la categoría 2 asignada a las acciones implica: "Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9799 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001 ha procedido a calificar a) el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 100.000.000, b) el Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 300.000.000 y c) las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54.000.000 de Banco Bisel S. A. a) El Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 100 millones fue autorizado por la CNV el 15 de agosto de 1997 mediante el Certificado Nro. 163. Los títulos tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y constituirán obligaciones simples, sin garantía. La duración del Programa es de cinco años y las Obligaciones serán emitidas a descuento, sin devengar intereses. b) El Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 300 millones fue autorizado por la CNV el 5 de diciembre de 1997 mediante el Certificado Nro. 183. Los títulos tendrán un vencimiento de entre 30 días y 10 años, y constituirán obligaciones simples, directas, no subordinadas y con garantía común sobre su patrimonio. c) Las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54 millones fueron autorizadas por la CNV el 16 de septiembre de 1999 mediante la Resolución Nro. 13.007. La emisión se realizó en dos tramos, el primero el 27 de octubre de 1999, por U$S 30 millones, con una tasa de interés de Libor más 3% anual (mínima 8.07%) y a un plazo de 6 años y 8 meses. El segundo tramo por U$S 24 millones se efectuó el 10 de noviembre de 1999, paga también un interés de Libor más 3% (mínima 8.07%) y tiene un plazo de 7 años. Los títulos detallados en los puntos a) y b) han sido calificados "AA+", mientras que a las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54.000.000 emitidas por Banco Bisel S.A. se les ha otorgado la Categoría "AA". Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/12/2000. Las calificaciones otorgadas se fundamentan en el respaldo del Credit Agricole y su conocimiento y expertise en el core business de Banco Bisel, su fuerte estructura regional y su inserción en el mercado de capitales. Asimismo, se ha considerado la calificación internacional del Credit Agricole (otorgada por Fitch Ratings Ltd) de AA+ y F-1+ para el largo y corto plazo respectivamente. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país." Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9800 v. 3/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables y las acciones ordinarias Clase "A" del BBVA Banco Francés S.A. El Programa contempla la emisión de Obligaciones Negociables simples subordinadas y no subordinadas y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses y que fuera ampliado hasta un valor de 1000 millones de dólares estadounidenses. Fue autorizado por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 17/11/94 (certificado N° 87/94, expediente N° 857/94 CNV) y la ampliación ha sido autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 27/04/2000. Dicho Programa ha sido calificado con categoría "AAA" para las no subordinadas y "AA+" para las subordinadas. Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 1. Las calificaciones del banco reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y resultados. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte BBV. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país" y "AA+" posee el siguiente significado: "Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". La categoría 1 asignada a las acciones tiene el siguiente significado: "Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 3/4 N° 9801 v. 3/4/2001

"G"

GOLDEN PEAKS MINERA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 11 de diciembre de 1998, N° 15.097, L° 3, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 23/03/01 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto José Milanese; Directora Suplente: Diana Cecilia Corley.

Autorizada - Luz Woodgate
e. 3/4 Nº 6427 v. 3/4/2001

"I"

I.L.S.A. IMPRESIONES LITOGRAFICAS Sociedad Anónima

Expte. 455.023. Hace saber que por A.G.E. del 10/01/2001 presentaron sus dimisiones: Enrique C. E. Policastro y Alfredo H. Aprea a la sindicatura titular y suplente, respect.; y Mario Aldo Cecchinato, Alicia Estela Nadín, Graciela Nadín y Claudio C. Cecchinato a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respect. En el mismo acto fueron electos: Néstor Mazzeo como Presidente y José Vidal como Director Suplente. Se ratificó el domicilio en Tte. Gral. Perón 318 2° Piso Ofic. 15, Cap. Fed. Bs. As. 28/03/2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/4 Nº 9749 v. 3/4/2001

INFUPA S.A.

(I.G.J. 904.355). Hace saber por un día que por acta Directorio del 9/3/01 el Sr. Manuel Alberto Solanet ha renunciado al cargo de Presidente. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Jorge Collazo, Directores titulares: Carlos Aurelio Menéndez, Manuel Ramón Solanet, Héctor Carlos Legarre, Marcos Martín Ayerra. Directora Suplente: Delia Inés Barassi.

Presidente - Oscar Jorge Collazo
e. 3/4 Nº 9735 v. 3/4/2001

INTELECTRIC S.A.

Inscrip. I.G.J. 13/12/85, N° 12.503, L° 101 T° A de S.A. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 101 de fecha 1° de octubre de 1999, se resolvió cambiar la sede social de Avenida Rivadavia 1837 piso 8° Capital Federal a Rodríguez Peña 145 piso 2° "A" de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 3/4 Nº 9768 v. 3/4/2001

INTERLINK FIBER NETWORK S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 04/01/2001 se ha designado Presidente a Rogelio Alberto Bonis y Director Suplente a Ralph Abravaya en reemplazo de Fernando Maximiliano Fuentes y Juan Gabriel Scigliano, respectivamente.

Presidente - Rogelio Alberto Bonis
e. 3/4 Nº 9808 v. 3/4/2001

INTERNATIONAL ARMORING CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria del 26 de julio de 2000, se resolvió ratificar y transcribir Asamblea Ordinaria unánime del 4 de mayo de 2000 en la que se aprueban los estados contables y se decide el aumento de capital al quíntuplo, por lo que el capital social quedará compuesto en 72.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u, facultando al directorio a la emisión de títulos. Renuncia el Sr. Rubén Alliaud al derecho de acrecer y acreciendo el Sr. Roberto Pitarch hasta la cantidad de 16.800 acciones.

Presidente - Roberto Pitarch
e. 3/4 Nº 6456 v. 3/4/2001

"L"

LE SHOP ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.675.411. Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas del 28/3/2001 y Reunión de Directorio del 23/3/2001, dada la renuncia de Ignacio Andrés Hojas Alvarez, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director y Presidente: Alvaro Vilá Recolons; Directores: Miguel Ricardo Lanusse y David Colomer Sanmartín; Director suplente: José Angel Víctor Albornoz.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 3/4 Nº 269 v. 3/4/2001

"M"

MEDIACIONES Y NEGOCIACIONES S.A.

(I.G.J. 1.553.806). Hace saber por un día que por acta Directorio del 9/3/01 el Sr. Manuel Alberto Solanet ha renunciado al cargo de vicepresidente. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Carlos Legarre, Director Titular: Marcelo José Louge. Director Suplente: Santiago Legarre.

Presidente - Héctor Carlos Legarre
e. 3/4 Nº 9736 v. 3/4/2001

MICROSULES Y BERNABO Sociedad Anónima

Por Acta de Asam. Gral. Ord. N° 66 del 10/10/2000 y Acta Direc. igual fecha se designaron: Presidente: Antonio de P. María Casabo Suque. Vicepresidente 1°: Hernán López Bernabó. Vicepresidente 2°: Susana Lidia Estrada. Directores Titulares: Manuel Salvador Giglio y Héctor Marcelo Vidal. Síndicos: Titular: Víctor Coles. Suplente: Néstor Hugo Cabadini.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
e. 3/4 Nº 9786 v. 3/4/2001

M.P.N. S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23/03/01, Escrib. Mario M. Rebasa Arrieta, F° 178, Reg. 701 de Cap. Fed., se Protocolizó el Acta de Asamblea de Reunión de socio del 7/03/99, a fin de inscribir los representantes de la sociedad de conformidad con el Art. 60 Ley 19.550, quedando designados Gerentes los señores Hernán Reguera, Eduardo Machado, Claudio Adrián Schena y Gustavo Alfredo García, quien ejercerán la misma en forma conjunta o separada.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
e. 3/4 Nº 9751 v. 3/4/2001

"N"

NETVERSATILE S.A.

Por Asamblea extraord. del 15/03/01, renuncia al Directorio: María Lodi Bestani. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Gerardo Salvador Gallegos; Director Suplente Alegría, López Espinosa.

Presidente - Carlos Gerardo Salvador Gallegos
e. 3/4 Nº 9739 v. 3/4/2001

"S"

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC: 15.8.95, N° 7345, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que 1) según Asamblea del 30/6/99, ratificó la designación efectuada por las Asambleas del 21/4/1997 y 7/10/1997, designación Directorio: Presidente: George L. Stromeyer, Vicepresidente: Brian P. Benfield, Director Titular: Jorge Vespoli, Director Suplente: Ward Dickson, 2) según Asamblea del 30/10/1998 designó Directorio: Presidente: George L. Stromeyer, Vicepresidente 1°: Jorge Vespoli, Vicepresidente 2°: Ricardo Cimmino, Director Suplente: Ward Dickson, 3) según Asamblea del 12/11/99 designó Directorio: Presidente: George L. Stromeyer, Vicepresidente: Ricardo Cimmino, Director Titular; Jorge Vespoli, Director Suplente: Ward Dickson y 4) según Directorio del 6/3/2000 aceptó la renuncia del Sr. Jorge Vespoli al cargo de Director Titular.

Abogada - María Celicia Garrasino
e. 3/4 Nº 9763 v. 3/4/2001

SPRING Sociedad de Responsabilidad Limitada

RPC: 15.8.95, N° 7345, L° 117, T° "A" de S.A. Por actas de reunión de socios elevadas a escritura el 21/3/01, Registro 1147 Capital, por renuncia de lo socios Humberto Román Fernández y Mario Alberto Abad a sus cargos de gerentes de Spring Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se elige gerente: Alberto Rafael Orellana.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 3/4 Nº 6486 v. 3/4/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTC, SUC. ARGENTINA

En relación a la modificación en la calificación de la República Argentina (modificada desde "BB-" a "B+") efectuada por Standard & Poor's ("S&P") en fecha 26/03/01 —y a la colocación de la República en Creditwatch con perspectiva: negativa, S&P ha resuelto colocar en Creditwatch con perspectiva: negativa a todas sus calificaciones vigentes en la escala nacional para Argentina (i.e.: calificaciones designadas con prefijo "ra").

Las calificaciones de S&P no deben ser entendidas como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos por ellas comprendidas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 3/4 Nº 9793 v. 3/4/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTC, SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTC, SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de marzo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Acciones ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 2,80 (Ptas. 500), de Telefónica S.A., como "1 "

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31/12/00.

• Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100 millones —y ampliación a US$ 200 millones, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2000 y Acta de Directorio de fecha 8 de Mayo de 2000—, de Banco General de Negocios S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raA+" y Emisiones de Deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31/12/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

• Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por la 18° Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de mayo de 1997, por un monto de hasta U$S 250 millones, de Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raA" y Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA-".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250 millones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA"

• Serie N° 35 por un monto de US$ 67.500.000 millones con vencimiento el 24 de agosto del 2001 y Serie N° 36 por un monto de US$ 67.500.000 millones con vencimiento el 27 de agosto del 2001 bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones, autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998 y tercera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999, vencido el 16 de enero del 2001, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA"

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo Simples y Subordinadas, autorizado por Acta de Asamblea N° 123 del día 3 de diciembre de 1999 y Acta de Directorio de fecha 20 de enero del 2000, por un monto de U$S 1.000 millones, de Banco Río de la Plata S.A. Series Senior como "raAA" y Series Subordinadas como "raAA-".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capaci-

dad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación ‘raA’:

Una obligación calificada ‘raA’ es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 3/4 Nº 9790 v. 3/4/2001

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. de Inversiones

Inscripta en el R.P.C. el 04/08/93, bajo el N° 7118 del Libro 113, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/08/00, y reunión de Directorio de misma fecha, "SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Wall; Vicepresidente: Thomas Degnan; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplente: Atanacio Hernán Celorrio, Guillermo Malm Green y Alfredo Rovira.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 3/4 Nº 9731 v. 3/4/2001

SURGRAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 11/08/97, bajo el N° 8673 del Libro 122, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 04/09/00, y reunión de Directorio de misma fecha, "SURGRAS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Wall; Vicepresidente: Luis María Carle; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y César G. Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 3/4 Nº 9733 v. 3/4/2001

"T"

TEDIAR S.A.

RPC: 31.10.1995, N° 10.181, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según AGO del 2/12/1997, aceptó la renuncia del Sr. Roberto Horacio Crouzel como director titular e incorporó como director titular al Sr. Ignacio Juan Randle, y designó como director suplente al Sr. Alberto Olivero Quintana hasta completar el mandato del Directorio.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 3/4 Nº 9762 v. 3/4/2001

TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.

RPC: 31/8/95, N° 7960, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según AGO del 14/1/99, aceptó la renuncia del Sr. José María Costa Terremocha al cargo de Vicepresidente y designó al Sr. Alastair Maule James como Vicepresidente hasta completar el mandato y según AGO del 25/3/99, aceptó las renuncias de los Sres. Alastair Maule James a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y José María Costa Terremocha a su cargo de Director Titular y designó a los Sres. Damián Fernando Beccar Varela como Vicepresidente y al Sr. Ricardo Vicente Seeber como Director Titular hasta completar el mandato. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Antonio Riba Porta, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber.

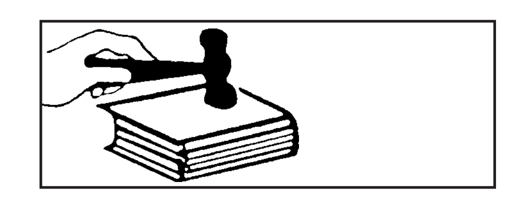
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/4 Nº 9737 v. 3/4/2001

"V"

VA GAS S.A.

IGJ N° 1.640.100. Por acta del 15/12/2000 designó Presidente a Vázquez José Lizardo DNI 93.367.036, Esp. 26/3/22, Lima 3479 Cap. Fed.; Dir. Suplente Eladio Manuel Vázquez LE 7.629.453, arg., 27/8/48, Cde Zepellin 6299, El Palomar Pcia. Bs. As., ambos comer. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 3/4 Nº 6398 v. 3/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital (Tel.: 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 18 de abril de 2001 a las 15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital un automotor marca Renault, Mod. R 12 L - Tipo Sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 2817122, Chasis marca Renault Nº L810-018067, Año 1989 Dominio WRX 293. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 3.965,85. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 1.982,93. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 - Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 - Sec. Nº 35, en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GONZALEZ ANTONIA JESUS s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 3/4 Nº 9813 v. 3/4/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital (Tel.: 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 18 de abril de 2001 a las 15:45 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, Mod. F150 DSL Año 1994, Motor marca MWM Nº 22904340212 - chasis marca Ford Nº 8AFBTNM36RJ018715, Dominio UNR 573. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 10.176,50. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 5.088,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 - Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 - Sec. Nº 35, en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra LUCERO HECTOR IGNACIO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 3/4 Nº 9811 v. 3/4/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital (Tel.: 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 18 de abril de 2001 a las 15:30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Mod. Renault 19 RE - D AA - Direc. Año 1999, Motor marca Renault Nº F8AQ756C015358 - Chasis marca Renault Nº 8A1L534EZXL031120, Dominio CTK 999. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 8.866,50. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 4.433,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 - Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 - Sec. Nº 34, en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA. FINANCIERA contra VALLEJO BENITEZ VICTORIANA s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 3/4 Nº 9812 v. 3/4/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital (Tel.: 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 18 de abril de 2001 a las 15:15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Duna SL1.4 Año 1993, Motor marca Fiat Nº 159-A2-0388027626 - chasis marca Fiat Nº 8AS146000*P5038810, Dominio RIS 330. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 11.508,93. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 5.754,46. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 - Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 - Sec. Nº 18, en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ZUÑIGA SILVIA CRISTINA s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

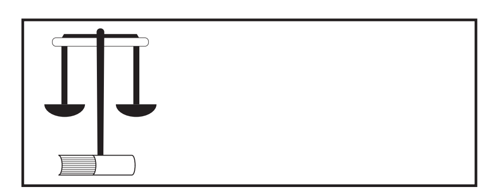
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 3/4 Nº 9809 v. 3/4/2001

El Martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día lunes 9 de abril de 2001 a las 14.40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Francisco Beiró 3851 u.f.4 1º Piso "4", Capital Federal, matrícula FR 15-4074/0, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 83, Mza. 94, Parc. 4. El bien se encuentra y se entrega desocupado, y consta de living-comedor con balcón a la calle, pequeño hall de distribución, baño completo, dos habitaciones a la calle y una habitación interna, cocina y pequeño patio. sup. 69,86m2, porcentual 13,36%. Base u$s 44.700. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 668,60 al 15/02/01 (fs. 121), por Ag. Arg. s/deuda al 15/02/01 (fs. 120), y por expensas comunes $ 2.061 a enero del 2001 (fs. 112 vta.) gasto último mes $ 83,50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos "NOVARO MARCELA ALEJANDRA c/VAZQUEZ MARTA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.112/00), Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sita en la calle Uruguay 714, piso 6º, visitar los días 5 y 6 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Alberto César Bieule, martillero.
e. 3/4 Nº 9752 v. 4/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 150. Resuelve: I.— Condenar a ROLANDO WALTER LUCCHI, DNI Nº 17.534.915, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, más multa de trescientos pesos ($ 300), conforme art. 5º inc. c), de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de cuatro (4) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 de Código Penal. Con costas. II.— Imponer al condenado, las medidas de seguridad curativa de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a estos fines y cesará por resolución del Sr. Juez de Ejecución Penal, conforme art. 16 de la Ley 23.737. III.— Conservar los elementos de convicción (art. 385 del CPPN) hasta tanto culmine el presente proceso respecto del coacusado. IV.— Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Orlando Oscar Verdi por la labor realizada en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal; arts. 403, 533 y 534 del Cód. Procesal Penal de la Nación y art. 6º de la Ley 21.839 (modificada). V.— Remítase copia íntegra certificada de la presente Sentencia, a la Aduana de Clorinda, a sus efectos legales. VI.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.— Luis José Vivas, Presidente. — Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 2º voto. — José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3º voto.

Registrado hoy veintidós (22) de noviembre de 2000 en el Tomo VI, Folios nros. 170 a 177, inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste. Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 3/4 Nº 346.659 v. 3/4/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUISA CASTAÑEDA MENDEZ, de nacionalidad

peruana, instruida, de estado civil soltera, vendedora, nacida el día 6 de enero de 1963 en la ciudad de Callao, Perú, hija de Carlos (f.) y de Victoria (v.), con domicilio en la calle Entre Ríos 1917 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1315/00 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese urgente.
San Isidro, 6 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 346.646 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR NAVARRO, DNI Nº 20.762.747, domiciliado en Pinazo entre Somellera y Acevedo de Cuartel Quinto de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sito en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 618/99 bis que se le sigue por Pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 346.647 v. 9/4/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3538 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ JUAN ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 3/4 Nº 346.650 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3256 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ MARCELO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 3/4 Nº 346.652 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CADEMARTORI PEREYRA ANDRES ATILIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 3/4 Nº 346.654 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FEIGIN, ALICIA EDIT s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA EDIT FEIGIN. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/4 N° 6284 v. 5/4/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 cita por treinta días a los causahabientes de EDGARDO BUENAVENTURA TORRES a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita por 2 días en el Boletín Oficial conforme Art. 10 bis de la Ley 24.823.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Gustavo Pérez Novoa, secretario.
e. 3/4 Nº 346.689 v. 4/4/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "DIAZ, ANTONIA c/GIOVINAZZO ERNESTO ANDRES s/Prescripción Adquisitiva". La citación de ERNESTO GALVAN, LUIS HECTOR GALVAN, ROSA EMMA PRESTANO DE GALVAN, ALEJANDRA EDITH o EDIT GALVAN, EUSEBIO ALBERTO NARVAEZ y/o sus sucesores, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a estar a derecho en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 3/4 Nº 346.626 v. 4/4/2001

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a causahabientes de doña AIDA FUCIÑOS. De acuerdo a la Ley 24.823 publíquese edictos en forma gratuita, por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 3/4 Nº 346.730 v. 4/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a causahabientes de don JUAN ALBERTO GALIZZI. De acuerdo a la Ley 24.823 publíquese edictos en forma gratuita, por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 3/4 Nº 346.731 v. 4/4/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica comunica que en los autos caratulados "FERNANDEZ GLADYS ESTELA c/TRANSPORTES SANTA FE S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha resuelto "Buenos Aires, 3 de junio de 1999. Téngase presente y hágase saber la renuncia al mandato efectuada. Intímase al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2° del Código Procesal). Notifíquese por cédula en el domicilio real Diego Carlos Sánchez, Juez. "Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La renuncia refiere al mandato otorgado por Gladys Estela Fernández al Dr. Alejandro Luis Pini.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 3/4 N° 6378 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE ALEJANDRO PARDO para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "PARDO, ENRIQUE ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Casa Abe S.A." bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 N° 6374 v. 9/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P. B., en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/NOVELLI, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" cita a MARIA ENRIQUETA GALLI y HECTOR ANTONIO QUIROGA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por 1 día.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 3/4 N° 6371 v. 3/4/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SANCHEZ MARCELO y Otro s/Ejecutivo" cita a SEBASTIAN DARIO SOKAL a fin de que dentro de quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/4 N° 9776 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 94|, Piso 1°, de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a MARCELO ADRIAN MIRO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 N° 346.617 v. 9/4/2001

Nº10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO JAVIER GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.360 que se le sigue por inf. 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 N° 346.627 v. 5/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIL, BEATRIZ y DELTELL, MARIANO DANIEL para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 50.602 que se les sigue por Violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 N° 346.628 v. 5/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, hace saber al imputado ANTONIO FELIX DEJDEJ, conforme los arts. 273 y 279 del C.P.P., de la existencia de los presentes actuados seguidos por el delito de usurpación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 N° 346.632 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, Piso segundo, Capital Federal, cita a la demandada por un día, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/343 y ccs. C.P.C.C.N.) en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/MEGA LEADER S.A. s/Ejecución Fiscal" expediente Nro. 1116/99, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 29 de diciembre de 2000... Cítese por edictos al demandado por el término de un día en el diario "Boletín Oficial" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal.". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 3/4 N° 346.667 v. 3/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal, cita a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/343 del C.P.C.C.N.) en los autos caratulados "A.N.A. c/ROJAS ORELLANA JUSTINA LUCY s/Ejecución Fiscal", Expediente Nro. 22.061/96, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 4 de diciembre de 2000... publíquense edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarlo Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 3/4 N° 346.665 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMINA CONDORI QUISPE, con C.I. N° 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo

de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/2001.

e. 3/4 N° 345.517 v. 9/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CHRISTIAN TONY DAFGARD, de nacionalidad sueca, D. N. I. 92.445.238, con último domicilio conocido en la calle Mamverti 890, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2915/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "DAFGARD, CHRISTIAN TONY s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 23 de marzo de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/4 N° 346.791 v. 9/4/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ de lo dispuesto en la causa N° 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad..."///nos Aires, 22 de marzo de 2001... Habida cuenta que no ha sido posible dar con el paradero de Jorge Alberto Rodríguez (titular del D.N.I. 4.436.719) a los efectos de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 47 inciso 4° del Código Procesal Penal de la Nación, como así también hacerle saber lo prescripto por los artículos 73 y 104 del mismo cuerpo ritual, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 N° 346.658 v. 9/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de lo dispuesto en la causa N° 150/01 caratulada "IBARRA ALVARADO JUAN PABLO s/Inf. Ley 23.737": ///nos Aires, 20 de marzo de 2001/..., publíquense edictos por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 N° 346.660 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 10.689, caratulada: "MOODY PATTY s/Art. 302 del C. Penal", a MOODY PATTY (estadounidense, número del seguro social 289-38-1462), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de abril de 2001 a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 ... fíjase nueva audiencia para que MOODY PATTY comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 17 de abril de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese. Asimismo, y atento las constancias de autos, notifíquese a PATTY MOODY por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 3/4 N° 346.261 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 3 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 '... cítese por edicto por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 3 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas'. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria."

e. 3/4 N° 346.607 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 175 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a GUILLERMO HEYACA VARELA, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de abril de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 N° 346.614 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento que en los edictos fue mal consignado el apellido de OSCAR JUVEN ROTELA, cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 20 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 N° 346.616 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 374, cítese por edicto a MARIA JOSE MALACCORTO por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 27 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 N° 346.620 v. 9/4/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, marzo de 2001. Por recibido, atento lo informado por el Oficial Notificador, cítese a CARLOS ALBERTO VASQUEZ, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) debiendo practicarse la notificación mediante edictos por el término de ley.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Pablo Brugo, secretario.

e. 3/4 N° 346.223 V. 5/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a LUIS ALBERTO AMADEO, con último domicilio registrado en la calle 4 n° 1106, 1° b de la ciudad de La Plata a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 3086, caratulada "La Portada S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de marzo de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 3/4 N° 346.657 v. 9/4/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RUBEN ARAUJO en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de marzo de 2001.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 3/4 N° 346.649 v. 9/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, notifica por el plazo de tres (3) días a RUBEN DARIO DIEGUEZ que el día 19 de octubre del año 2000, se resolvió sobreseer en la presente causa n° 6340/00 del registro de la Secretaría N° 3, a RUBEN DARIO DIEGUEZ, argentino, titular del DNI N° 29.099.778, en orden al delito por el cual fuera encausado, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el imputado (art. 1° de la ley 22.278 y 334, 335 y 336 inciso 5° del C.P.P.N.).

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/4 N° 346.648 v. 9/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a CLAUDIO DE CHIARA, que deberá comparecer ante este Juzgado en causa Nro. 1685 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de marzo de 2001.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 3/4 N° 346.645 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa nro. 2784, caratulada: "LEIVA, VICTOR HUGO s/Inf. Ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a VICTOR HUGO LEIVA, D.N.I. N° 28.330.567, nacido el día 9/9/80, argentino, soltero, hijo de Américo y de Norma Fernández para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 15 de marzo de 2001.

Felipe José Murella, secretario.

e. 3/4 N° 346.651 v. 3/4/2001

"San Martín, 16 de marzo de 2001 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día de su publicación por edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria JUAN JOSE GONZALEZ D.N.I. 8.043.011, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal; Ante mí: Martín Bava, secretario. A la Sra. SUSANA MARINA OLIVIERI se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P.

e. 3/4 N° 346.653 v. 3/4/2001

"San Martín, 16 de marzo de 2001 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día de su publicación por edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria SUSANA MARIA OLIVIERI, D.N.I. 481.234, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal; Ante mí: Martín Bava, secretario. A la Sra. SUSANA MARINA OLIVIERI se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 del C.P.

e. 3/4 N° 346.656 v. 3/4/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela nro. 362) informa que CELSA LOPEZ VIÑARRO de nacionalidad paraguaya, Doc. DNI 92.878.625, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2000.

Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 3/4 N° 346.613 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, sito en calle Galarza n° 614 de la ciudad de C del Uruguay, notifica a Don Sergio Candido Molina la sentencia recaída en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOLINA SERGIO CANDIDO - Sumario" (Expte. n° 48/98 - Tomo I - Folio n° 270), publíquese por dos (2) días (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. C. N.). La resolución que lo ordena reza lo siguiente "///cepción del Uruguay, 29 de junio de 1998.- Y VISTOS:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda incoada condenando —en consecuencia— al demandado —Sr. Sergio Cándido Molina— al pago en favor de la actora de la suma originariamente adeudada, todo según se determina en los considerando respectivos, debiendo incorporarse —según se expusiera supra— el interés del 18% anual predeterminado, el cual continuará devengándose hasta su efectivo pago. 2°) Imponer la totalidad de las costas del presente juicio a la parte accionada, por resultar vencida, de conformidad a lo normado por el art. 68 y conc. del C.P.C. y C.N. 3°) Diferir la regulación de honorarios a los letrados intervinientes en la presente causa, hasta tanto se determine el monto real del juicio, por planilla de liquidación a practicarse por parte interesada, conforme lo dispuesto en el punto 1° del presente fallo. Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. Fdo. Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98". "///cepción del Uruguay, Junio 13 de 2000. Visto lo solicitado, constancias en autos y lo dispuesto por el art. 343 y conc. del CPCCN, Líbrese edictos como se pide.- Fdo. Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98." "///cepción del Uruguay, Febrero 06 de 2001. Visto lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 343 y conc. del C.P.C.C.N., Agréguense sin diligenciar los edictos acompañados y Líbrese nuevo edicto, como se pide, los que serán publicados por dos días en la forma prescripta por los arts. 145, 146 y 147 del Cód. citado.- Fdo. Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98".

C. del Uruguay, 1 de marzo de 2001.

Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 3/4 N° 9805 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	16/03/01	JOSE ANTONO ARAYA	3	Nº 76.281/2000-ROBO CON ARMAS
4	113	FERNANDO BOSCH	12/03/01	LILIANA VELARTE	3	Nº 19.092/01 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	02/03/01	ROBERTO PAZ FLORES	3	Nº 20.954/01-VIOLACION

NOTA: Esta planilla se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/3/2001.

e. 3/4 Nº 37 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
45	122	MARCELO ANGEL MACHADO	22/03/01	MARIA ESTHER ZETAU	3	-
45	122	MARCELO ANGEL MACHADO	22/03/01	RUBEN ALBERTO BALTIAN, D.N.I. 11.182.569	3	-

e. 3/4 Nº 38 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	21/03/01	CARLOS A. FERNANDEZ (DNI 13.088.744)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/03/01	FELIX DOMINGO FUMAGALLI	3	-
39	135	GUSTAVO PIERRETTI	02/03/01	"CECILIA RIVERA SALVATIERRA, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, NACIDA EL 26-5-77, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CEVALLOS 167 PISO 8º DEPTO. "E" DE ESTA CIUDAD"	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/01	MARIA LUJAN ORLANDI	3	Nº 121.354/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 03/4 Nº 39 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/03/01	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/03/01	JUAN CARLOS ZARAGÜETA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/03/01	GUSTAVO BEYTELMAN	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/03/01	PABLO BERNABE RAMON CIORDIA (DNI Nº 22.473.100)	3	Nº 30.527/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/01	HERNAN MARIO CARUCCI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/03/01	NATALIA COUDREAU	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/03/01	NANCY ADRIANA COLUMBARO, DNI Nº 12.353.566, NACIDA EL 09/07/1958	5	Nº 71.286/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	LUIS ROBERTO SANCHEZ, EDMUNDO SILVERIO CORONEL y MARCELA ESTEVEZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	23/03/01	DOLORES GUMERSINDA VILAR	3	Nº 25.502/00- DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/03/01	JOSE DE LA CRUZ CAÑETE	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	CRISTOBAL ARIEL FARIAS	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	WALTER GONZALO CISNEROS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/03/01	HUGO ALBERTO BIANCOTTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/01	JOSE DARIO ROBLES (D.N.I. 29.646.034)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/01	GERARDO FEDERICO SICHEL	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/03/01	RODOLFO ANTONIO VENTURINI (L.E. 7.738.604)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/4 Nº 40 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/03/01	BEATRIZ AMANDA DE LA FUENTE (D.N.I. MATR. Nº 10.607.117)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/03/01	ALICIA GARABAN	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	26/03/01	ALEJANDRA NELIDA CHAHAR (D.N.I. Nº 16.832.083)	3	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/03/01	HORACIO RAUL CAVIA, HORACIO OCRETICH, IGNACIO GARCIA MENOCAL y OMAR ERNESTO GIUDICELLI	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/02/01	JOSE LUIZ VILLAR GAGLIARDI	3	Nº 4848 -AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/03/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 4861 - S/INF. LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	9/03/01	LYDIA VIVIANA BALDI	1	-

e. 3/4 Nº 41 v. 9/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO TOMOGRAFIA COMPUTADA S.A., Inscripto en la I.G.J., bajo el Nro. 9992, del Libro 110 Tomo A, de S.A. en la que se designó sindico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.640 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo del 2001, se decretó la quiebra de S.A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE (Inscripta en la I.G.J., bajo el Nro. 5551, del Libro 104 de S.A., en fecha 4/08/87), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º "D" Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.641 v. 9/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "CRAFSTMEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente 78.588, C.U.I.T. Nº 33-69671209-9, se ha resuelto con fecha 09/febrero/2001 conceder la prórroga del período de exclusividad previsto por el Art. 43º de la L.C.Q., operándose el vencimiento del mismo el día 15 de mayo de 2001, fijándose nueva audiencia a los efectos previstos por el Art. 45º de la L.C. para el día 7 de mayo del año 2001 a las 10.00 horas. Hágase saber a los interesados dicha prórroga así como la audiencia fijada, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/4 Nº 6441 v. 4/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA NORBERTO FELIX", Expte. Nº 90.124, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2001 y 31 de agosto del año 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.696 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 20 de febrero de 2001, el auto de quiebra de la fallida ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de enero de 1991 bajo el Nº 190 del libro 93 de S.R.L., estableciéndose el plazo hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.718 v. 9/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BONASSIN LEONARDO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 66.221", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 346.603 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VEMIL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60575371-6 Expte. Nº 75.587, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4º, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 346.604 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. Nº 72.293, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 346.605 v. 9/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (sobre inmueble Heredia 3270).
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.672 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de YALA S.A. CUIT 30-50202616-6, en la cual se designó síndico al Señor Luis R. Benedossi CUIT 20-04448383/2 con domicilio en la calle Maipú 812 6to. E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.676 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PEREIRA RICARDO TELESFORO (CUIT 20-04384428-9) en la cual se designó síndico al señor Pomm, María Cristina DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Potosí 3859, 9° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma o ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio entro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 N° 346.677 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DE LUCA S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-07608437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 N° 346.679 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LAURO RICARDO, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge Fernando (DNI 10.266.094) con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 N° 346.680 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de AMADIT S.A. (CUIT 30-66355119-8) en la cual se designó síndico al señor Jorge Vilariño (LE 8.558.183) con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio de 2001 y 1 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 N° 346.683 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de DRENAR S.A., en la cual se designó síndico al señor Domínguez, Beatriz (DNI 11.205.156) con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151, 9° "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 N° 346.684 v. 9/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAUL ISMAEL GRACIANO (DNI N° 4.506.210) con domicilio en Av. Segurola N° 181, planta baja "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al sindico Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en Manzanares N° 2131, piso 7° "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 N° 346.642 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ITUZAINGO S.R.L., inscripta bajo el número 763, en el L° 110, T° de S.R.L. el 2/2/99, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 767, piso 3°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Alberto Osvaldo Ferrari con domicilio en Manzanares N° 2131, piso 7° "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 N° 346.638 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMILA GERALDINE MALEH (DNI N° 25.187.003), con domicilio en la calle Cabello N° 3438, piso 2° "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10° "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 N° 346.678 v. 9/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "PIPERNO NIDIA MARTA s/Quiebra", Expte. N° 67.562 se ha decretado con fecha 9 de marzo de 2001, la quiebra de la fallida, PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI N° 4.712.955, domicilio French N° 2262, piso 6° "B" de Capital Federal. Síndico designado contadora Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, Tel. 4863-9790. El síndico presentará el infrme previsto en el artículo 39 de la Ley 24.522, el día 26 de junio de 2001. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. La resolución que ordena esta medida dice:
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/4 N° 346.622 v. 9/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos caratulados "KARASIK, VICTOR MAURICIO s/Concurso Preventivo", LE 4.421.112, con fecha 23 de febrero de 2001 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1° "A" de esta ciudad (Tel. 4382-5918). El 14 de

junio de 2001 y el 16 de julio de 2001, vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q., respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 N° 6489 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 07/03/2001, en los autos caratulados POCH, MARIA GABRIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POCH, MARIA GABRIELA (DNI 14.867.200), CUIT Nº , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto E. López, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 2º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 346.655 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra. Expte. Nro. 74.067", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y practicado regulación de honorarios el que será aprobado sino media oposición, dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/4 N° 346.795 v. 4/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "VOLINSKY, PABLO DANIEL s/Quiebra", que por auto del 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de PABLO DANIEL VOLINSKY (D.N.I. 21.795.435), habiendo sido designado Síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E" (TE 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico sus libros de comercio y/o documentación comercial, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/4 Nº 346.707 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MARTINI S.R.L. con domicilio en Cachimayo 382, 2º piso A, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI S.R.L. su propia quiebra, Expte. Nº 38.725 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/4 Nº 346.714 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S.A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal en los autos caratulados ALCOSOL S.A. pedido de quiebra por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA., Expte. Nº 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3º piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/4 Nº 346.715 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de HBL S.A., con domicilio en José María Moreno 374, 5º piso D, Capital Federal en los autos caratulados HBL S.A. pedido de quiebra por BANCO COMAFI S.A., Expte. Nº 38.125 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/06/2001 y 20/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/4 Nº 346.716 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, con domicilio en Güemes 3646, 5º piso A, Capital Federal en los autos caratulados SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT pedido de quiebra por HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A., Expte. Nº 30.746 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 —4º piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/2001 y 06/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/4 Nº 346.717 v. 9/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra" Expediente Nº 35.764, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se resolvió decretar la quiebra de LOYUDICE FRANCISCO L.E. Nº 1.560.608, CUIT Nº 20-01560608/9 domiciliado en Arroyo 831 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a que en un plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se cita al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 24 de agosto de 2001 ambas a las 8 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raniero José Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 tercer párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 346.643 v. 9/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días en autos "ALTI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso preventivo", CUIT número 30-69762543-3, que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la conversión de la quiebra y en los términos del art. 93 de la Ley Concursal, se declaró la apertura del concurso Preventivo de ALTI CONSTRUCCIONES S.A. continuando como síndico el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se celebrará el día 30 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 7 de diciembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro Mata, secretario.
Adriana Bravo, secretaria interina
e. 3/4 Nº 272 v. 9/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, intima al fallido BENJAMIN SCHWARSMAN, DNI 4.291.572 a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Gerardo Tello, secretario.
e. 3/4 Nº 346.691 v. 9/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES 'LA MUTUA' s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo de acreedores. Síndicos designados son los contadores Escandell - Hurovich - López Cepero con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso (T.E. 4372-8792) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el horario de 12 a 17.30 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de agosto de 2001 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 12 de noviembre de 2001 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la ley citada, el día 3 de abril de 2002 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/4 Nº 9782 v. 9/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso pre-

ventivo de "IDEAS CELLULAR ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Cdor. Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º "H", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 3 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Jugado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el 12 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 6394 v. 9/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "NEDOCH LAURA" (DNI 4.252.900) designándose al C.P.N. María del Luján Ostojich, con domicilio en Quirno 962, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de lo arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 26 de noviembre a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 6399 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, hace saber que el presente edicto de rectificatorio del edicto Nº de trámite 345.408, dejándose constancia que el domicilio constituido por el Sr. Síndico Amante Pablo Alberto es el de la calle Lavalle Nº 1537, P. 7º, Of. "H", donde deberán concurrir los acreedores para solicitar las verificaciones de sus créditos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.611 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBALARG S.A. con domicilio en Sarmiento 1542, 4º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-5-2001, ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-6-2001 y el informe general el día 24-8-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.612 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESTELA TEODOSIA STRINO DNI 5.771.055, con domicilio en Yerbal 163, P. 14º "A". Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Orlando Juán Prebianca, quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578, P. 4º Of. 19. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.621 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "CONTHEMEC ARGENTINA SRL s/Quiebra" que con fecha 23 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CONTHEMEC ARGENTINA SRL, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio constituido en Lima 711, Piso 5º de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 346.687 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "PEQUOD S.A. s/Quiebra" que con fecha 20 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de PEQUOD S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 11-3-93, bajo el Nº 1782, Lº 112 Tº A, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 346.690 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "GARCIA JORGE s/Quiebra", que con fecha 26 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de GARCIA JORGE, DNI 16.525.275, domiciliado en Yerbal 6051, Depto. 5 de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 346.692 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEQUOD S.A. s/Quiebra", que con fecha 20-3-2001, se decretó la quiebra de PEQUOD S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 11-3-93, bajo el Nº 1782, Lº 112, Tº A, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 11º. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 7º, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-05-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-7-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 6-9-2001.Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 346.693 v. 9/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

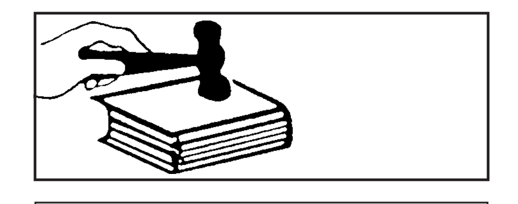
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2001 - Vence: 5/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/03/01	ABRAHAM LUSTMAN	6277
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	GUSTAVO ESTEBAN KALMAN	6319
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	ERNESTO SANTIAGO SCHANG Y LALANNE, EMILIA CATALINA SCHANG Y LALANNE, ELVIRA JULI ANA MARIA SCHANG Y LALANNE y JULIA SCHANG Y LALANNE	6321
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/03/01	BIANCHI ROBERTO	6265
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/03/01	KAGAN BERTA	6273
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	JUANA PAEZ	6306
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/01	RAQUEL RUBIN	6261
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/03/01	ANGEL MARIO CURTO	6291
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	LAURINDA CONCEPCION RODRIGUEZ y JOSE RAMON LLENDERROZOS	6310
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/01	ATILIO CAVALLINI	6285
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	JOSE MARIA MERINO	9576
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/01	SANTIAGO CESAR MENDOZA	6263
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/03/01	JULIO JUAN LAPORTE y CELIA DOMINELLI	6308
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/00	EDUARDO PRESA y JOSEFINA PITRELLI	6309
22		FERNANDO L. SPANO	16/03/01	VICENTE HECTOR GIOIA	6334
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/01	ABEL DAVID BUSTAMANTE	6328
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/01	MURAD GHERRA	9588
31		MARCELA A. PENNA	7/03/01	JULIA RAMIREZ	6260
31		MARCELA A. PENNA	22/02/01	HECTOR RICARDO NOVAS	6297
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/03/01	MUDRIC, ELIAS y SEREBRENIK, ROSA	6316
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/03/01	ALFREDO OSCAR NOVELLE	6332
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/03/01	MANUEL ARES	9563
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/03/01	JOSE BALBINO GARCIA	6365
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/01	ROBERTO ORENCIO PANIAGUA	6313
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/01	DANTE OSCAR ANNETTA	6252
47		SILVIA R. REY DARAY	20/03/01	JOSE MARIA CARRERA RODRIGUEZ y MARIA AMPARO PEREZ	6274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	ARGENTINA RONCHI	6293
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/01	MARTHA ESTHER RUGO	6292
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	ERMELINDA LIDIA D'ARRUDA	6264
50	U	JUAN C. INSUA	23/03/01	CARLOS ALBERTO LAUDIZIO	6337
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/01	RAFAEL JOSE SPRAGGON HERNANDEZ	6342
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/03/01	ADRIANA JULIA ELETTI	6278
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/01	ALEXANDRA SHOCH	9665
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/01	COMPIANO, NESTOR EMILIO	6280
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/12/00	COSTA NELIDA ESTHER	6257
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/03/01	LUCIA AMELIA GUEDES	6336
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/01	AGUSTINA MESSINA	6318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/03/01	MARTINEZ OSCAR	6270
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	TOCCHETTON de RICO REGINA	6327

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/01	ELIO CESARATTO	6259
73		DOLORES MIGUENS	15/03/01	AMILCAR COCCHI	9681
74		JUAN A. CASAS	9/03/01	HIPOLITO ARANCIBIA CACERES	6294
74		JUAN A. CASAS	11/10/00	AVELINO RODIRGUEZ GARCIA	6325
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/03/01	ELISA ROSA DE CANDIA	6262
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/01	ELVIRO FERRERA	6282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/01	CARLOS MARCELO GARCIA	6267
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/01	LUIS ANTONIO GONZALEZ BARZANA	6269
101		EDUARDO A. CARUSO	19/03/01	CARLOS ACUÑA	6307
101		EDUARDO A. CARUSO	23/03/01	ZYLBERG, PINCHOS	6330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/03/01	JOSEFA CASTRO MARTINEZ	6312
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/03/01	VENDITTO, PASCUAL ANTONIO PEDRO	6311
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/02/01	JORGE LUCIO MERA	6363
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	MANUEL GONZÁLEZ y ANGELA MARIA FERRARI	6268
107		PABLO M. AGUIRRE	23/03/01	DI PIETRO, FERDINANDO y PEPE, CONCEPCION	6303
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/03/01	HECTOR EDUARDO MARTINEZ	6333
107		PABLO M. AGUIRRE	26/03/01	ELVIRA DELIA GUGLIELMI	9675
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/01	VICTOR SURRIBAS	6326

e. 3/4 N° 53 v. 5/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CABALLERO, ISABELINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo” Expediente Nro. 52.029/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de abril de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Otamendi (Nro. 1152) esquina calle Sardou. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D. Manz. 55. Parc. 16. Matrícula: 62.283 (Quilmes 86). Mide 8,66 mts. de fte. por 21, 65 mts. de fte. y fondo. Se trata de una casa en planta baja con algunos desniveles con humedad y no muy conservada. Consta de living-comedor alfombrado, dos dormitorios, uno al frente alfombrado con una pared y el techo de madera, el otro dormitorio, tiene una ventana que da al patio trasero y se nota con mucha humedad. Tiene un baño completo con bañadera, sin ventana al exterior. La cocina está en desnivel, sus pisos son de mosaicos y sus muebles son de fórmica, tiene una ventana que da al costado, sobre la calle 73. Por la cocina se accede a un patio al que se baja por una escalera que lleva también a una terraza. En el patio al que también se accede por un portón de chapa que da a la calle 73, hay un quincho que tiene techo de tejas, un cuarto con pisos de cerámica y un baño completo con ducha. En el patio existe una parrilla y tiene capacidad para un auto. Debajo de la escalera hay un sótano, que en la actualidad se encuentra inundado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Edith Pendola D.N.I 14.027.959, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 43.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-11-00 $ 71,66 Fs. 65. O.S.N No cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa Fs. 73. Municipalidad de Quilmes (División contribución de mejoras) al 29-11-00 $ 909 Fs. 78. (Serv. Públic. Salud y Acción Social) al 15-11-00 $ 576,47 Fs. 77. Dir. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 1664,61 Fs. 103. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de abril de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/4 N° 6483 v. 4/4/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 1°, de Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos: “BERNI S.A. c/NICO-TOURS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria”, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará el 9 de abril de 2001 a las 14:00 hrs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap., un inmueble sito en Distrito Sauce Viejo, Departamento Capital, Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, designado como lote 5, Manzana 16, con frentes al Norte y al Este en la esquina Nor-Este formada por las calles públicas sin nombres, Matrícula N° 81.597. Superficie total 1035 m2 con 1477 cm2. La propiedad se encuentra desocupada, no pudiendo constatar su interior debido a que la mima se encuentra cerrada, no siendo conveniente su apertura debido a la gran cantidad de agua existente. La vivienda consta de un parque, con una pileta tipo tanque australiano, una vivienda mixta de ladrillos vista, techos de chapa, una galería abierta con bloques de cemento, no hay cloacas ni agua corriente, siendo el estado general regular, contando con luz eléctrica, no así servicio de gas. Se halla a cuatro cuadras paralela a la ruta N° 11, en un barrio de clase media. Base $ 30.000 al contado, mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. No procederá la venta en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 Apartado 7mo. Texto según Ley 24.441. Se deja constancia que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se deja constancia que el inmueble adeuda en la Administración Provincial de Impuestos $ 274,70 al 11-09-00, fs. 70/72, Impuesto Inmobiliario de Santa Fe: la suma de $ 310,90 al 7/11/00; a la Dirección de Rentas de Sauce Viejo la suma de $ 1582 al 29/11/00. No presta servicios. Aguas Provinciales (fs. 77). El bien se remata en el estado que se encuentra y exhibe los días 4 y 5 de abril de 2001 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/4 N° 274 v. 4/4/2001

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata comunica por dos días en autos: “LEPERA JAVIER y Otros c/FRIAS LUIS LEONARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 12.994/99”, que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Andalgalá N° 1268/70, entre Patron y Acassuso U.F. 2, P.B. Se trata de un departamento tipo casa en P.H. de 30 años aproximadamente, ubicado internamente, construcción de mampostería, cubierta de losa, reciclado íntegramente, pisos de cerámica esmaltada, cielos rasos de yeso, compuesto de liv-comedor, dos dormitorios cocina y baño completo. Con salida a dos patios internos. Muy buen estado general, salvo algunas humedades producto de filtraciones de la planta superior. Sup. total 71,68 m2. Porcentual 17,79%. No se contó con planos. No abona expensas según manifestación del martillero, buena ubicación del inmueble. Desocupado, zona residencial asistida por todos los servicios. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 74, Parcela 30, Manz. 55, Matrícula 1-76863/2. Base: U$S 34.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% Acordada de la Corte Suprema N° 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el Remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Aguas Arg. $ 39,83 al 1/3/00 a fs. 52, Gob. de Bs. As. $ 441,31 al 6/3/00 fs. 53, O.S.N. $ 9,95 a fs. 88 al 15/12/00. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 16 y 17 de abril de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/4 N° 6485 v. 4/4/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital, en autos “CONS.DE PROPIET., AVDA. L. M. CAMPOS 1520 c/DE LEON SILVIA y Otro s/ Ejec. exp. “Expte, n° 66712/99” (reservado) comunica por 2 días que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de Abril de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Un departamento en Avda, Luis María Campos n° 1520, entre Virrey Loreto y Virrey del Pino, U,F, 8, piso 3° letra “B” de esta Capital Federal. Sup. Total; 117m2 27dm2. Porc. 6 c/ 30cts. Matrícula 17860/8, Nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 23 Manz 54, Parcela 12H. Constatación en autos: Edificio 7 pisos 2 x piso, antigüedad aprox. 45 años; Liv. y Comedor grande, 3 dormitorios, baño principal, y toilette, cocina comedor c/ pequeño balcón a la calle; regular estado de conservación f/pintura en baño y cocina, luminoso, servicios centrales. Deudas: O.S.N. a fjs. 117 $ 938,09 al 15/06/2000, Rentas a fjs. 78 $ 9.556,77 al 12-4-2000; Ag. Arg. a fjs. 72 $ 485,05 al 11-4-2000. Expensas $ 10.553,70 a Febrero de 2001. Condiciones de venta, Ad-corpus al contado y al mejor postor. $ 33.230. Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% arancel Ac. n° 24/00 - C.S.J.N. No procederá compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Saldo: Dentro del 5°día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición 9 y 10 de abril de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/4 N° 9750 v. 4/4/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “SOLONDOETA JOSE ALBERTO c/SANTILLI FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipotecaria” Expte. N° 40.427/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 17 de abril de 2001 a las 13.20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre el lote de terreno en Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), localidad de Villa de Mayo, con frente a la calle Remedios de Escalada esquina Tres Arroyos que mide 22,68 mts. de frente al N, 6,32 mts. al NO., 22 mts. al SO. y 13,82 mts. en cada uno de sus lados al SE. y E., encerrando una superficie de 409,39 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 47, Parc. 1, Mat. 52.372). Ocupado por Bruno Santilli y por una hermana. El inmueble está ubicado frente a la estación “Villa de Mayo” del ex Ferrocarril Belgrano. En el mismo hay una “casa” habitación precaria, tinglado en mal estado, terreno libre y un local comercial. Registra deuda a la Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 1.536,87 al 26-05-00 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 925,17 al 29-10-99. De acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Exhibición: 11, 14 y 16 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 24.334. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/4 N° 6477 v. 4/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Uru-

guay 714, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BRIENZA MIGUEL y Otros c/ OZAN FERREIRA LISANDRO s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 71.095/00 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 17 de abril de 2001 a las 13.40 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed, la Unidad Funcional n° 3 sita en Planta Baja y primer piso del inmueble calle Directorio 6969 entre Andalgala y Carhué. La Unidad consta de una sup. en P. Baja cubierta de 53,22 m2, semicub. 5,46 m2 y descub. 19,53 m2, total piso: 78,21 m2, y en primer piso: Sup. Cub. 10,38 m2, descub. 46,52 m2, Total por primer piso 56,90 m2. Total U.F. 135,11 m2. Porc. 26,24 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 81, Parc. 24, Mat. 1-39854/3). Ocupado por María Celeste Ferreira de Ozán con su cónyuge, ambos en calidad de padres del demandado propietario del inmueble. La unidad está ubicada al fondo del lote y se compone de patio con lavadero a la entrada, al que dan 2 habitaciones, baño y cocina-comedor. Desde el patio arranca una escalera que conduce a una terraza donde hay una pieza para depósito. La unidad, ha sido refaccionada recientemente y se encuentra en buen estado de conservación. Registra deuda al Gob. de la Ciudad de Bs. Aires por ABL $ 266,66 al 10-11-00 y por diferencia en contrib. ABL $ 541,84 al 10-11-00, a Ag. Arg. $ 50,35 al 1-11-00 y a fs. 45 Obras Sanitarias $ 64,02 al 7-11-00. De acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 11 y 16 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 25.418,80. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 3/4 N° 6479 v. 4/4/2001

N° 62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica, de la Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 2485/89/91/99 c/ AQUINO, MARIA ELVIRA s/ Ejecución de expensas" expediente N° 17.113/99 (reservado), que la Martillera Pública, C.S.I. 4.037 María Rosa Lalia, rematará el 9 de abril de 2001 a las 12,30 hs. sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, un dpto. ubicado en la calle Remedios Escalada de San Martín 2485, U.F. 15, piso 3° dpto. "C" de esta ciudad, Matrícula N° 15-00976/015, Nom. Catastral: Cir: 15, Secc. 67, Manz.: 89, Parc.: 19. Es un dpto. al fte., desocupado, sup. total 80 m2, consta de L/C con salida a balcón, pasillo de distrib., 2 dormit. con placard, baño comp., cocina. Base: $ 14.500; al con contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, seña 30%, comisión 3% y aporte de ley, sellado de ley, veinticinco centésimos % del valor de la venta, arancel establecido por la Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se rendirá cuenta dentro de 3 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados de la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deudas: Municipalidad $ 1.190,15 al 7/7/00. Aguas Argentinas: $ 22,93 al 23/5/00; Obras Sanitarias: $ 23,80; expensas: $ 8.317,72 al 2/99. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Visitas los días 5 y 6 de abril de 2001 de 14 a 16 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/4 N° 6470 v. 4/4/2001

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de abril del año 2001 a las 14:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq. Basavilbaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño, cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20m. en su ochava, 14,70m. s/Basavilbaso, 10,01m. en un costado y 17,76m. en su otro costado sobre Pringles. Sup. 172,84m2. Sin Base - al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ags. Args. $ 584,35 al 21/11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/01/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 8.959,68 al 29/02/99 (fs. 293). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 17 y 18 de abril del año 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 3/4 Nº 9754 v. 4/4/2001

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BATTISTA RAFAEL c/AVITESS S.A. s/Ejec. Hip.", Expte.: 41.833 reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 10 de abril de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 2 y 3 del mismo mes de 14 a 17 hs. Un inmueble sito en la Av. Gral. Las Heras 1975, entre Ayacucho y Junín, piso 11. Matrícula 19-1610/23, Unidad Funcional 23 Letra A del piso 11 y 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Mzna. 60, Parc. 9 con una superficie total de 264,19 m2. Porcentual 8,23%. Piso 11 superficie cubierta propia parcial 84,46 m2. Piso 12 superficie cubierta 74,43 m2. total cubierta propia parcial 158,89 m2. más un balcón en el piso 12 de 16,22 m2. que totalizan una superficie cubierta propia de balcones de 25,75 m2. lo que hacen las dos sumas una superficie cubierta propia total de 184,64 m2. más una superficie cubierta común de 79,55 m2. lo que hace una superficie cubierta de 264,19 m2. correspondiendo el uso exclusivo de un balcón no cubierto común de 1,59 m2. El piso 11 consta de hall de entrada, amplio living, comedor ambos con balcón corrido, toilette, lavadero, cubierto, baño grande completo y habitación y baño de servicio. Piso 12 al que se accede por una escalera de madera consta de un living, cuatro dormitorios y un balcón que abarca dos de los dormitorios. Tiene servicios centrales de calefacción y agua caliente. Todo en muy buen estado de conservación. Estado de ocupación: Ocupante. Deudas: A.A. a fs. 86 $ 89,48 al 10-7-2000 – O.S.N. a fs. 92. No tiene deudas al 18-7-2000 – GCBA a fs. 101 $ 1.464,75 al 11-8-2000. Base $ 150.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que dentro del 5º día de aprobada la subasta, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441, asimismo no procede la cesión del boleto de compraventa en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que de acuerdo al plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 12-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que el inmueble deba por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 3/4 Nº 6375 v. 4/4/2001

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, comunica por dos días en los autos caratulados "BURBRIDGE ALICIA ROSA c/OBSTBAUM BELA MYRIAM s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 9 de abril a las 12:20 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Tucumán 2154/56 piso 2 departamento "C", U.F. 10, Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manzana 55, Parcela 8, entre las calles de Junín y Pte. José Evaristo Uriburu, Capital Federal. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, es un departamento de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero chico, habitación y baño de servicio anulado con un termotanque, balcón corrido al frente. En general en regular estado de uso con entrada principal y otra de servicio. Se exhibe días hábiles de 17:30 a 19:30 hs. Según constancias obrantes a fs. 58 al 31/5/00 por Expensas $ 2.684,60, a fs. 62 al 12/5/00 por Rentas $ 1.641,83, a fs. 67 por A.B.L. $ 211,71. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/4 Nº 9715 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (CUIT 30-50272958-2) s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Inmuebles", (Expte. N° 76.241), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematará el día 16 de abril de 2001 en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: A) A las 9.00 hs.: Un inmueble sito en calle Dr. Antonio Bermejo 6675, e/Av. Gral. Paz y Av. Piedrabuena, Cap. Fed., sup. total 5.709,80 m2, Matrícula N° 1-92404. Nom. Cat.: Circ. 1ra., Secc. 80, Parc. T. Base: $ 179.100.- Seña 30%, Comisión 3%, y B) A las 9.30 hs., (s/constancias obrantes a fs. 2 y 5/31 del "Inc. de Subasta de Muebles y Utiles, Marcas y Automotor", Expte. N° 76.240): 1) Un Fiat Fiorino, Mod./90, Tipo Furgón, chasis N° 147BBO-07188268, motor N° 128A1.0387494671, dominio UEF-507 (ex 1.445.188). Sin base; 2) Marcas: la totalidad de las marcas de la fallida, se subastarán con la base: de $ 2.000 cada una; 3) Bienes muebles: útiles, maquinarias, matrices, materias primas, productos terminados y en elaboración. Sin base. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), hasta las 13.30 hs. del día 9 de abril de 2001, señalándose audiencia para el día 10 de abril de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Exhibición: días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 9.00 a 11.00 hs. Publíquense edictos: Por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/4 N° 346.916 v. 9/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos; "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERGES ELSA s/ Ejecución Prendaria" Expte. 38.503, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT.: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GLX, marca motor Ford, número de motor USC816834, marca chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ071613, dominio ASS-785, con una base de $ 2.800.-, y con una deuda por patentes de $ 3.442,50 al 7 de julio 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Recalco que se encuentra en buen estado de conservación y en funcionamiento. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días de anticipación a la fecha de subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 6469 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 42.221, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 10 de abril de 2001, a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salón de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Máquina para impregnación y curado de látex en alfombras, con horno, de 4 mts. ancho x 26 mts. largo; Autoelevador "Clark con equipo gas; Retorcedora "Talleres Galan" (españa) de 130 posiciones; Telar para alfombras de 4mts. ancho "Croon & Lucke" mod. W-400; Urdidora "Twistle" de 1,39 mts. ancho; Entrepiso modular de chapa metálica de 7 x 14 mts.; Báscula "Bianchetti" para 1000 Kg.; Importante cantidad de alfombras en rollos, de distintos tipos, modelos y tamaños; Estanterías pesadas de caño; equipos aire acondicionado, etc., todo de acuerdo a catálogo fs. 668/669. Venta Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% CSJN, IVA —de corresponder— a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El saldo de precio, deberá cancelarse indefectiblemente, el día 11 de abril de 2001 de 12 a 14 horas, en el mismo lugar del remate —aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta—, y donde se otorgarán los respectivos turnos de retiro de los bienes adquiridos. Exhibición en la calle Fonrouge 1540, Capital Federal, los días 4 y 5 de Abril de 2001, de 14:00 a 16:00 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, medidas, características, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recau-

dos establecidos por el art. 571 del CPCC. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.708 v. 4/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Pena 1211, piso 2º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ARANDA CARLOS RUBEN s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 61.505) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 16 de abril de 2001, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, modelo R113H 4 x 2C46, chasis con cabina, motor marca Scania Nro. 3093912, chasis marca Scania, Nro. 02209276, dominio RKB 796; El vehículo presente detalles de chapa y pintura, cubiertas en mal estado y faltantes de cerrajería. Base U$S 30.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. La deuda que registre es a cargo del comprador. El vehículo no se encuentra inscripta en la Municipalidad de Salta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesa .:En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarla en el expediente. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad, o sea U$S 15.000. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/4 Nº 9724 v. 5/4/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/ALONSO JOSE VICTOR (DNI. 10.084.191) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 62.500, que el Martillero Hernán F. Míguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 17 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, dominio B 2.590.886, chasis 8AFETNL29RJ008007, motor RRAR10605, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 3.402,79 (Fs. 110) al 28/4/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/4 Nº 6484 v. 5/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMAPER S.A. s/Quiebra, s/ Subasta inmueble, s/incidente de subasta de bienes inmuebles" Expte. 81.278, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (Cuit 20-03742330-1) rematará el día 20 de abril de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en calle Joaquín V. González Nos. 443/45/49, Capital Federal, que se compone de hall de entrada por el N° 443, por una escalera se accede a una habitación chica en altos, en planta baja 3 habitaciones, baño y cocina, sobre la cocina por escalera se comunica a otra habitación chica y a la terraza, en la misma hay un galpón de madera y chapas, por un costado del inmueble, entrada por portón, y por paso amplio, en el fondo se encuentra un galpón de aprox. 8m20 x 22m60, techo parabólico, en un costado un baño, y en el lugar un altillo de madera, todo edificado sobre un terreno de 8,66 x 45,89 mts. Desocupado. Catastro: Circ. I, Sec. 77, Manz. 118, parc. 11, partida 1138, Matrícula FR 1-73910. Deudas: Municip. $ 324,59 (fs. 64) Aguas A. $ 65,70, (fs. 64) OSN no adeuda (fs. 67). Venta al contado y mejor postor base: $ 60.000.- seña 30%, comisión 3%, y 0,25% de arancel judicial (acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Venta "ad-corpus". Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el ... /// ... /// llero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero, Antofagasta 5270, en horario de 15 a 18. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto. Fíjase como comisión del martillero en un 3%, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 16 de abril, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretario.
e. 3/4 N° 6475 v. 9/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S.A. c/IBARRA, NOEMI DEL CARMEN y Otros s/Sumario", Expediente Nro. 63.865/95 (59.638), que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio Moreno 2000, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, (Actualmente Paraguay 2484 entre Alsina y Sarmiento). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Ch. 19. Manz. 19 a-w. Parc. 6. Matrícula 39.434. Moreno (74). Superficie 306 mts2. Mide 10 mts. de fte. por 30,60 mts. de fondo, linda al fte. al SE sobre calle a ceder al SO con lote 7 al NO contrafrente lote 23, al NE contrafrente lote 3 y 5. El inmueble es de construcción tipo chalet en dos plantas con techo de tejas, rejas y pequeño jardín en su frente. La propiedad consta en planta baja de amplia cocina comedor, un baño y un jardín al fondo, quincho y pileta de natación. En planta alta dos dormitorios, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación la vivienda se encontraba desocupada, y a la venta por intermedio de una inmobiliaria de la zona, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 11.250,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Moreno al 11-6-97 $ 867,23 Fs. 64. Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 4-7-97 $ 425,54 Fs. 66 Dir. Prov. de rentas al 10-9-97 $ 1.673,60 Fs. 67 bis y 68. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 9 de abril de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/4 N° 6481 v. 4/4/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "GEN 3 S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta, Expte. N° 74.732", que los martilleros Lucas López Cabanillas y César Estevarena rematarán el día 10 del mes de abril de 2001 a las 12,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en block" el inmueble sito en la localidad de Alberti, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. identificados como lote parcela 1135 b) y c), sobre calle de tierra (camino a Benítez) a dos kilómetros del pueblo, sobre los que se halla la planta industrial y los bienes muebles inventariados en autos a fs. 9/11 que integran esta venta. Los títulos de propiedad de las fracciones se encuentran a fs. 12/18 de donde surge que la fracción 1135 b), cuenta con una superficie de 6.400 mts2 y la 1135 c), una de 4.400 mts.2. Condiciones de Venta: sin base en block. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN Acordada N° 24 del 10-2000 de 0,25%. A cargo comprador sobre precio de venta. Quien deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta tres días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura dos días antes de esa fecha. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 3/4 N° 6478 v. 4/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIZARRO, MARIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 46.591, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedan cuatro puertas, modelo Orion GL, marca motor Ford, número de motor UI053666, marca chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ018396, dominio AJA-874, con una base de $ 4.847,79, y con una deuda por patentes de $ 1.944,10 al 4 de marzo 1999, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni posterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. La totalidad de las deudas que registre el vehículo deberán ser abonadas por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 19.00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 N° 6472 v. 4/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S. A. c/KURTZ, CAMILO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.181, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT.: 23-13.798.310-9, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Chang Fei, tipo transporte de pasajeros MD1998, dominio CAB-348, modelo MD 6601, marca motor Chang Fei, número de motor 28.288, marcha chasis Chang Fei, número de chasis NJ6650DAY297401513, el cual se encuentra en buen estado de conservación, con una base de $ 5.629,01, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el artículo 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10 de abril de 2001, hasta las 12:00 horas procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 horas del mismo día. El comprador recibirá la unidad libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 5, 6 y 9 de abril de 2001, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Juncal 1398, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 3/4 N° 6474 v. 4/4/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORAN, FERNANDO JOSE c/ SCHEMBERGER, ANA LUISA s/Ejecutivo", que el martillero Julio Roca rematará el día 6 de abril de 2001 a las 12.30 horas en la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad afectada al Registro de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Solís 1124 entre Humberto Primo y San Juan, Unidad 7, Piso 2°, Capital Federal, que consta de un solo ambiente, con cocina kitchenette, baño completo sin bañera, y balcón a la calle, en buen estado de conservación. Superficie total 24.35 m2, Porcentual 3,97% de fs. 123. El departamento no está habitado y en su interior existen muebles que según manifiesta la encargada serán retirados por los familiares. Según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Expensas Comunes no adeuda al 30/3/2000 fs. 47; Municipales no adeuda al 27/4/2000 fs. 60/62; Aguas Argentinas no adeuda al 18/4/2000 fs. 39/40; O.S.N. no adeuda fs. 117. Condiciones de Venta: Al contado en efectivo y mejor postor. Base $ 5.850.00, 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudados estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se deja constancia que se reciben posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. La propiedad se visita los días 4 y 5 de abril de 14.30 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/4 N° 9875 v. 4/4/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA

FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, JUAN CARLOS (D. N. I. 17.829.969) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 31.249, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 17 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, Modelo Fiesta LX, tipo sedan 5 puertas, dominio BJT-238, año 1997, chasis Ford 9BFZZZFHAVB124300, motor Ford J4FV124300, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, el cual al día 23/10/00 registra deuda en concepto de patentes de $ 2.191,23. En caso de no existir postores el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base ½ hora después. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR.), hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. (No se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 N° 6482 v. 5/4/2001

N° 23

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos caratulados "MARINCOVICH, CARLOS ORESTE c/CEREALES CERPEN S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 46.159/98, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 23 de abril de 2001 a las 11:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las Unidades Funcionales 29 y 30, ambas en el 7° Piso del inmueble sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 681/683/685/687 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 19, Parc. 15, Matrículas 14-234/29 y 14-234/30. Sup. Total s/tit. 127,89 m2 y 128,43 m2. Porc. 3,84% y 3,37% respectivamente. Se trata de dos unidades de oficina unificadas que ocupan todo el 7° piso. Consta de 8 despachos, una oficina general, 2 recepciones, secretaría, presidencia y sala de reuniones. Su estado de conservación es bueno. Las ocupa su propietario (100%) Cereales Cerpen S.A. Base: $ 60.793,80, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Deudas: Gob. de la C. de Bs. As., A. B. y L., Fs. 677/84 ambas al 2/5/2000, $ 179,20 (unidad 29) y $ 157,28 (unidad 30). No existe deuda de: expensas Fs. 660 al 1/3/00, A. Argentinas Fs. 652/657 a 27/05/2000, OSN a Fs. 748/752. Expensas Feb/01 $ 311.- y $ 273.-, para las unidades 29 y 30 respectivamente. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reg. del Fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 17 y 18 de abril de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/4 N° 6424 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo N° 24, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: MARINO RUIZ, JULIO c/SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA y Otro s/Despido", Expte. N° 10.738/95, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE.: 4371-6543), subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 6 de abril de 2001 a las 13.00 hrs. El mismo será exhibido en la Av. Belgrano 2975 de Capital Federal el día 4 de abril de 2001 en el horario de 14.00 a 16.00 hrs., consistente en: un mamógrafo marca Senographe. 600T de General Electric en el estado en que se encuentra y se exhibe, todo en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Los gastos de traslado de los bienes objeto de la medida estarán a exclusivo cargo del que resulte definitivo adjudicatario de los mismos. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 3/4 N° 346.686 v. 3/4/2001

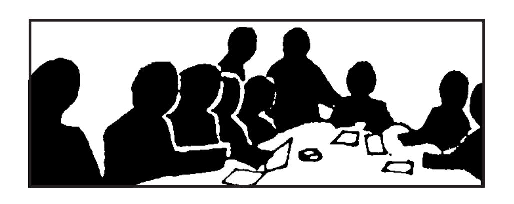
N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón (ex Cangallo) N° 990, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: IBAÑEZ, JULIO LUIS y Otros / SOLLAZZO HNOS. S.A. s/Ley N° 22.250, Expte. N° 30.805/95, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 9 de abril de 2001 a las 14.30 horas en Juan Domingo Perón N° 1233 (ex Cangallo), Cap. Fed. El inmueble con frente a la Avenida Córdoba N° 665-67-69, Unidad Funcional N° 15 del 6° piso y las 2/28 ava partes de la Unidad complementaria N° I de planta baja, 1°, 2° y 3° subsuelo Cap. Fed., tratándose de un semipiso el 6° "A" con una superficie de 137,94 mts2 porcentual 2,99 centésimos al frente en buen estado de conservación dividido por despachos sanitarios baño, cocina, los despachos se pueden agrupar en sala y directorio dos privados y despachos y recepción amoblados para uso comercial por la firma demandada según constatación efectuada y dos espacios guardacoches en segundo subsuelo. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 41, Parc. 23, Mat. N° 20-1931-15. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Base $ 70.113,36.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/2000 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda por expensas $ 12.488,11 al mes de agosto de 2000, GCBA $ 2.109,49 al 15/9/2000 para U.F. N° 15 y $ 2.783,55 al 15/9/2000 para U.C. N° I; Aguas Argentinas $ 612,02 y 670,02 al 14/4/2000. Se podrá visitar el 5 y 6 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. Informes Tel.: 4207-7270 cel. 1553456130 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 3/4 N° 346.624 v. 4/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABM INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABM INFORMATICA S.A. para el día 16 de abril de 2001, a las 18.00 horas, en la calle Las Tunas 11.181, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario correspondientes al ejercicio económico Número 4, terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Retribución al Directorio, y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9 de los estatutos sociales).
4º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de un ejercicio comercial.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Fredys Oscar Chanseaud
e. 29/3 Nº 6210 v. 5/4/2001

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de $ 1,50 mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos por $ 1,20 y aumento del Capital Social sobre el quíntuplo, con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, hasta la suma de $ 700.000, mediante la suscripción de 700.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, mediante la integración en la siguiente forma: $ 3 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos, $ 56.650,54 mediante capitalización de la cuenta ajustes del capital; $ 143.345,26 mediante capitalización de la cuenta de resultados no asignados hasta esa suma, y $ 500.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas de los accionistas y/o en efectivo, delegando en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.
3º) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos.
4º) Modificación del art. 9º de los Estatutos.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos ejercicios, que asumirán sus cargos una vez inscripta la reforma del Estatuto en la Inspección General de Justicia.
6º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, el que cerrará el 30 de junio de cada año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 29/3 Nº 6208 v. 5/4/2001

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001, a las 15.00 horas, en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, y redacción de un texto ordenado del mismo reformando todos aquellos artículos que sea conveniente para darle al texto la debida congruencia. Autorización a los apoderados de la Sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria al efecto y para que efectúen todos los actos conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto.
3º) Determinar el monto definitivo de la emisión de deuda que tratará la Asamblea de Accionistas a llevarse a cabo el próximo día 23 de marzo de 2001.
4º) NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de abril de 2001, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 27/3 Nº 9329 v. 3/4/2001

ANJO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 492, p. 3º Of. 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora convocatoria Asamblea para considerar el Balance General del ejercicio Nº 31 al 31/12/1999 fuera del plazo legal.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Ordinarias, así como también lo actuado por el Directorio y la sindicatura desde el 29/4/1991 y hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por los ejercicios al 31/12/1999 y 2000 respectivamente.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
A renglón seguido se convoca previa espera de media hora a Asamblea Extraordinaria para la fecha, hora y lugar citados con anterioridad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación la sede social.
2º) Transformación de las acciones en circulación al nuevo signo monetario y fijación de su carácter.
3º) Capitalización de los saldos de aportes para futuras emisiones, dividendos a pagar y ajuste de capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma integral del estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio Andrés Mori

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/3 Nº 6369 v. 6/4/2001

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de abril de 2001, a las 20 horas en su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación para su aprobación del nuevo estatuto social conteniendo las modificaciones introducidas en el mismo.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido por el nuevo estatuto social.
4º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social Nº 52 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2000.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
6º) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de diciembre de 2000.
Rogamos puntual asistencia.

Presidente - Ricardo González
Secretario General - Raúl Alvaro Landini
e. 30/3 Nº 9676 v. 3/4/2001

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del año 2001 a las 17:30 hs. en la calle Moreno 955, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000, correspondiente a prestaciones médicas asistenciales.
4º) Aprobación de los ajustes del ejercicio anterior.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del servicio al 31/12/2000.
6º) Consideración de desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31/12/2000.
7º) Consideración del Balance General consolidado al 31/12/2000.
8º) Informe del Organo de Fiscalización.
9º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo actual, desde la fecha de toma de cargos hasta el presente.
10º) Informe sobre el proyecto de mejora edilicia del Hospital Privado 24 de Setiembre.
11º) Informe sobre situación del concurso preventivo en marcha.
12º) A los fines de mantener la secuencia de vencimientos de mandatos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, ratificarlos y proponer que esos mandatos rigen a partir de esta ratificación de cargos.
13º) Aprobar modificación de servicio de sepelio.
Los señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del carnet social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma constituirá con el total de socios presentes.

e. 30/3 Nº 9572 v. 4/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., ASTRA C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1ºa 5ºdel Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de ASTRA que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de ASTRA sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.
NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 29/3 Nº 9543 v. 5/4/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tantos Directores Titulares y/o Alternos necesarios para completar la designación de 15 miembros efectuada en la Asamblea

General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2000. Duración de sus mandatos y designación de sus cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Presidente del directorio - José E. Rohm

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.
e. 29/3 Nº 2850 v. 5/4/2001

BAR PIZZERIA KRONOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/04/2001 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en Virrey Cevallos 209, P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración alquiler o Venta del inmueble de propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de Socios para firmar el acta.
S. Gerentes – José A. Duro - Lino Enjamio Estévez
e. 28/3 Nº 9392 v. 4/4/2001

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 27, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Señor Guillermo R. Gamble.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato de la Señora Silvina Vatnick.
8º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Señor Eduardo Segura.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato de la Señora Minimar Aspitia.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Ricardo M. P. Trucco, Jorge N. Cerrotta y Raúl A. Miranda, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia Arbós y los Dres. Alejandro Porzio y Rubén Pascuali.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 28. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Presidente - Luis María Corsiglia
e. 27/3 Nº 9270 v. 3/4/2001

CAPUTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 62º Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 492.709) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de un $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 2001, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive.
e. 28/3 Nº 2792 v. 4/4/2001

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de abril de 2001 a las 16 horas y para las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, Piso 10º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los directores.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente – Héctor C. Amalfi
e. 28/3 Nº 9362 v. 4/4/2001

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Javier Horacio Pereyra
e. 29/3 Nº 9480 v. 3/4/2001

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 de abril de 2001, a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Piso 1º - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y Honorarios del Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Nora Arean
e. 27/3 Nº 9287 v. 3/4/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" y "B", emitidas por COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. el 24 de noviembre de 2000, a las Asambleas de Obligacionistas a celebrarse el día 25 de abril del 2001, la Asamblea de Obligacionistas Clase "A" se celebrará a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la Asamblea de Obligacionistas Clase "B" se celebrará a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en el local sito en San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos obligacionistas para la firma del acta.
2º) Elección del representante titular y del representante suplente de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase A y B ante el comité ejecutivo previsto en la Sección IX del Contrato de Fideicomiso.
Los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro (Banco de Tucumán S.A.), teléfono 0381-4503300 el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social de COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A., San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Presidente - César Manuel Paz
e. 29/3 Nº 9352 v. 5/4/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9668 v. 6/4/2001

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto. Modificación de los artículos octavo, decimocuarto y decimosexto de los Estatutos Sociales para adecuarlos al artículo 284, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades.
Presidente – Carlos A. Pino

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
e. 28/3 Nº 9380 v. 4/4/2001

"D"

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J.1.619.296. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001 a las 16:00 horas en Av. de Mayo 749, 3er.piso, of. 1719, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Análisis de la conveniencia de continuar con la actual actividad industrial y comercial de la sociedad.
Los cuatro primeros puntos serán considerados en Asamblea Ordinaria y el quinto en Asamblea Extraordinaria.

Los Señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. Córdoba 673, piso 11º oficina "B", Capital Federal, de 12:00 a 14:00 hs., sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la conformación de la Asamblea en primera convocatoria, se cita para las 17:00 horas del mismo día, la Asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9586 v. 6/4/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

ACLARATORIA: Aviso publicado del día 20-3 al 26-3-2001 - Recibo Nº 2653. El Directorio de la Sociedad comunica que el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 6 de abril de 2001 a las 15,30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, fue modificado quedando redactado como sigue:
"3) CONSIDERACION DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO."
Asimismo, comunica que en la Nota al pie de la convocatoria donde se recuerda a los Señores Accionistas clase B que deben presentar la constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad hasta el día 2

de abril de 2001, en razón del feriado nacional de esa fecha deberá considerarse que las presentaciones serán recibidas hasta el 30 de marzo de 2001 en igual horario y dirección publicados oportunamente. Los Señores Accionistas Clase A y C deberán considerar igual cambio para cursar la comunicación correspondiente a su inscripción en el registro citado.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 27/3 Nº 9318 v. 3/4/2001

DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9719 v. 6/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XVIII, Anexo I de la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y su destino. Distribución de Dividendos;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2000. Designación del contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2001.

Presidente – Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 9 de abril de 2001 inclusive, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.

e. 28/3 Nº 6065 v. 4/4/2001

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

(Registro Nro. 200.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2001, a las 13:00 hs. en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9 oficina 97, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada; para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela Mannucci
e. 30/3 Nº 9669 v. 6/4/2001

FORESTAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Se convoca a los Sres. accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 15:00 horas en la sede social, calle Avenida Luis María Campos 1336, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001

Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 28/3 Nº 9390 v. 4/4/2001

FRANOVA S.A.

1RA y 2DA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de 04 de 2001 a las 14 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7mo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar a Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/2000.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Elección del Directorio.
7º) Tratamiento de los resultados.
8º) Tomar Préstamos Hipotecarios.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 29/3 Nº 9446 v. 5/4/2001

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 27 de abril de 2001 a las 15:30 Hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Nelson Gerónimo Buzo
e. 27/3 Nº 5897 v. 3/4/2001

FRIGORIFICO DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9721 v. 6/4/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.603.568.Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del art. 234 de la ley de sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Constitución de reserva legal y pago de dividendos.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 28/3 Nº 9383 v. 4/4/2001

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos "BRAVE, JORGE c/GEHGE S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario) convoca a los accionistas de GEGHE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante;
2º) Designación del nuevo Directorio;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A" a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/3 Nº 6253 v. 6/4/2001

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de abril de 2001 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 168.250 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2000 y designación del contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2001.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 12 de abril de 2001, a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 28/3 Nº 9358 v. 4/4/2001

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 18 de abril de 2001, a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de octubre de 2000;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000;
5º) Análisis y consideración de la crisis de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Joaquín Gomes Magalhaes
e. 30/3 Nº 9690 v. 6/4/2001

GUIDO Y JUNIN S.A. (e. l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Abril de 2001, a las 16 horas en Suipacha 576 5º Piso Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3º) Retribución del Liquidador.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Liquidador.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 30/3 Nº 9610 v. 6/4/2001

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojo quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo en 23 de abril de 2001. El Directorio

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 30/3 Nº 2866 v. 6/4/2001

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2001 a las 18 hs. en las oficias de la Calle Tucumán 1585 4to. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 29/3 Nº 6251 v. 5/4/2001

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 18 de abril de 2001 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en el local social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos artículo Nº 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Elección del Directorio por 2 años.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. Nº de Registro IGJ: 5834.

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. Sr. Julio Feliz Fresno Aparicio, firmante de esta nota.

Presidente - Julio F. Fresno Aparicio
e. 27/3 Nº 9273 v. 3/4/2001

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2001 a las 10,00 horas en la sede social de San José 1469/81, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2000 por $ 300.000.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2000 que arrojó ganancia por $ 1.003.193.
6º) Aumento de capital por distribución de dividendos en acciones por $ 1.200.000 (13,47%) mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias clase B (1 voto) nominativas no endosables, de valor nominal $1 c/u, con derecho al goce de dividendos a partir del 1/1/2001.
7º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2001, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 16 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001

Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
e. 30/3 Nº 9673 v. 6/4/2001

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2001, a las 19 horas - en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2001.

Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 29/3 Nº 2809 v. 5/4/2001

"L"

LADDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril 2001, a las 18 horas en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99, en exceso artículo 261 de la ley de sociedades y aprobación y gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio cerrado el 31/12/98 y 31/12/99.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y síndico suplente de la sociedad, y modificación de los artículos 11 y 15 de los estatutos sociales ante la prescindencia de la sindicatura, su redacción.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), y tipo de acción a emitir, a fin de adecuarlo a las normas vigentes de capital mínimo de las sociedades anónimas.
7º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a los fines de dejar reflejado el nuevo capital social, su redacción.
8º) Modificación de los artículos 1, 3, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos sociales y su nueva redacción.
9º) Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 28/3 Nº 6000 v. 4/4/2001

LADDER S.A.

En las ediciones del día 28/3/2001 al 4/4/2001, Factura Nº 0068-6000, donde se publica la convocatoria a Asamblea para el día 17/4/2001, se deslizó un error en el punto 9) del ORDEN DEL DIA, **donde dice**: "Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura" **debe decir** "9) Elección del Directorio y determinación de su número y designación de un director suplente ante la prescindencia de la sindicatura". El Directorio.

Presidente - Rodolfo Pérez
e. 30/3 Nº 9642 v. 6/4/2001

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 27 de abril de 2001 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225/27, piso 1º "A" y "B", Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y honorarios de los mismos.
4º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Víctor Riol
e. 28/3 Nº 9377 v. 4/4/2001

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 30/3 Nº 9557 v. 6/4/2001

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2001 a las 17.30 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 30/3 Nº 9564 v. 6/4/2001

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días; Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria para el día veinticuatro de abril de 2001, a las 18 horas en la calle Estados Unidos 972 P.B., Departamento 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el décimo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión y aprobación de los Honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.

Presidente - Carlos Cecchi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 29/3 Nº 9524 v. 5/4/2001

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/01 a las 19.30 hs. en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Gustavo Pardo
e. 29/3 Nº 9431 v. 5/4/2001

PATIO MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.601.351. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo del 2001.
Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien
e. 29/3 Nº 9511 v. 5/4/2001

PERALES AGUIAR S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 2000. Nº Registro en la I.G. de J. 24.521. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2001, a las 16:00 y que se llevará a cabo en la sede social sita en Venezuela 736 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al directorio. Aprobación art. 261 ley 19.550. Remuneración a la Sindicatura.
5º) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Su destino considerando la propuesta formulada por el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el art. 238 —segundo párrafo— de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede social en los plazos fijados por el citado art. 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Presidente - Luis Gustavo Perales
e. 30/3 Nº 9601 v. 6/4/2001

PIZZERIA ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIZZERIA ONCE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2001 a las 16:00 hs. en Pueyrredón 123, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2000, destino del resultado del ejercicio y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 28/3 Nº 9395 v. 4/4/2001

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del 2001, a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado 30 de setiembre de 2000.
Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 29/3 Nº 9435 v. 5/4/2001

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al séptimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9633 v. 6/4/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1 º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúe personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9658 v. 6/4/2001

"R"

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de REGENTE SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día dieciséis del mes de abril de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías Nº 176 de la ciudad de Buenos Aries para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero del año 2000 que cerrara el día 31 del mes de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Tratamiento individual de la gestión de los Directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2000, y el comprendido entre el 1/1/2001 hasta el 16/4/2001 para los Directores titulares que en el día de la fecha han presentado su renuncia indeclinable.
5º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2000, por encima del límite fijado en el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el ejercicio 2001.
7º) Tratamiento y aceptación de las renuncias al Directorio de los Directores Titulares Mario Gallina y Roberto Gallina y elección de dos Directores Suplentes hasta terminar el mandato del presente Directorio, lo que acaecerá el día 28 de abril de 2002. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 28/3 Nº 9348 v. 4/4/2001

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 11 hs. en Esmeralda 961 2º "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de Directorio y Fijación de sus cargos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 30/3 Nº 9615 v. 6/4/2001

"S"

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 13.964. Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Socio Comanditado - Blas Juan Guichandut
e. 30/3 Nº 9677 v. 6/4/2001

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 17 de abril de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Consideración de los préstamos tomados por la sociedad. El Directorio.
Presidente - Fernando M. Kelly
e. 29/3 Nº 9513 v. 5/4/2001

SHOWCENTER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.613.300. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 8 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Nicolás Maccarone
e. 29/3 Nº 9512 v. 5/4/2001

SHOWFOOD S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.669.522. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04. 2001, a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo del 2001.
Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien
e. 29/3 Nº 9514 v. 5/4/2001

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a asamblea ordinaria y especial de clases A y B de acciones para el día 19 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lima nro. 229, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos. Su remuneración.
4º) Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes representativos de accionistas clase 'A' y dos directores titulares y un director suplente respresentativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.
5º) Designación de la comisión fiscalizadora integrada por dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes representativos de accionistas clase 'A' y un síndico titular y un síndico suplente representativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo establecido en el artículo 15º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.

Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 29/3 Nº 9509 v. 5/4/2001

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2000. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2000, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 4º párrafo de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea que hasta el día 9 de abril de 2001.

Presidente - Luis Graziani
e. 28/3 Nº 2789 v. 4/4/2001

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 16 horas en Rodríguez Peña 426 9º piso unidad 13 Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable al 31/12/00. Absorción del quebranto mediante la aplicación de los saldos de las cuentas Reserva Legal, Reserva Facultativa y parte de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
3º) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo las ventas de activos improductivos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por un total de $ 41.161 correspondiente al Ejercicio al 31/12/00 que arrojó quebranto.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el año 2000; designación de Contador Certificante para el año 2001.
7º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y del régimen de Oferta Pública de las acciones de TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.
8º) Consideración del valor de reembolso de $ 0.7178 por cada acción de valor nominal de $ 0,10 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del art. 245 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal, hasta el 19 de abril de 2001 de 9 a 15 hs. de lunes a viernes. Los sres. accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. La Asamblea deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto los votos en contra no podrán superar el 10% de todas ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. La información requerida en el Libro I; Cap. IX; Item 2.9.1; art. 3º a) de la Res. Nº 290/97, modificada por la res. Nº 330/99 (ambas C.N.V.) se encontrará disponible para los accionistas a partir del 30/03/01 en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal en el horario de 9 a 15 de lunes a viernes y en la Bolsa de Comercio de Bs. As. Para tratar los puntos 2º; 7º y 8º del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. La decisión que se adopte con respecto a los puntos 7º y 8º del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Bs. As. atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 30/3 Nº 9568 v. 6/4/2001

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 10 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 piso 7º Capital para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.

Presidente - Fernanda Capelli
e. 27/3 Nº 5878 v. 3/4/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al duodécimo ejercicio (ejercicio irregular de 3 meses concluido el 31 de diciembre de 2000).
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye la distribución de dividendos en efectivo por $ 35.437.715.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el duodécimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que se desempeñarán durante el 13º ejercicio social.
7º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los contadores públicos y certificantes de los estados contables correspondientes al 13º ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que correspon-de a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
10º) Reforma de los artículos 3º y 13º del estatuto social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 18 de abril de 2001, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 2: Los puntos 1º a 9º del Orden del Día son competencia de la Asamblea Ordinaria y el punto 10º de la Asamblea Extraordinaria.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 28/3 Nº 2772 v. 4/4/2001

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 27/04/2001 a las 17 horas, en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/2000;
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia;
3º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Anuel Braña
e. 29/3 Nº 6249 v. 5/4/2001

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2001, a las 10 horas, en nuestro local sito en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros.
El Directorio.

Presidente - Ricci Nedo

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 30/3 Nº 6368 v. 6/4/2001

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 17 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar la reforma del estatuto social, régimen de mayorías art. 9 del referido estatuto.
El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Ricardo Santos
e. 30/3 Nº 9620 v. 6/4/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de solución alternativa para cancelación de deuda privilegiada con Banco Río de la Plata S.A.
3º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero hasta la apertura de la temporada 2001.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 2865 v. 6/4/2001

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000. Distribución de dividendos.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

7º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos.

8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.

10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.

11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2001.

12) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01 se encontrara inscripta con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas, los señores accionistas de las sociedades absorbidas podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. convocada para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará (i) los siguientes puntos del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio. 3º) Destino de las utilidades. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración. 5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000 y (ii) los siguientes puntos del Orden del día de Repsol Argentina S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2000; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000; 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2000. El Directorio.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 10 de abril de 2001 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los punto 9. y 10.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

Para el tratamiento del punto 7. del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director - Carlos María Tombeur

e. 29/3 Nº 9545 v. 5/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que la firma Cecil Hotel S.R.L, con domicilio en la Av. de Mayo 1239 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere al señor Jorge Vázquez Gavíría, L.E. 4.399.859 con domicilio en la calle Rivadavia 1238, 1º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la AVDA. DE MAYO 1239 de la Ciudad de Buenos Aires y dedicado al rubro de hotel (Expte. Municipal Nº 159.363-76), cuyo nombre de fantasía es "Cecil Hotel" Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/3 Nº 9442 v. 5/4/2001

Rectificación aviso fecha 11 al 18-10-2000 Recibo 0043-00062031 del negocio ubicado en AV. SAN JUAN 4110, Cap. Fed., **donde dice** Expediente 086800/96 **debe decir** Expediente 43451-00. Reclamo de Ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Bs. As., 27-3-2001.

e. 30/3 Nº 9652 v. 6/4/2001

Gustavo Alberto López, avisa que con fecha 22-3-2001 vendió a Mei Ling Zhong el negocio de Lavadero automático, denominado "Clean and Dry", sito en la AV. DR. RICARDO BALBIN 2434, PB, domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Balbín 2434, P. B.

e. 30/3 Nº 6353 v. 6/4/2001

"G"

Eduardo Orlando Correa, abogado, Tº 30 Fº 885 CPACF, con domicilio en Av. Coyte 76 3º A, hace saber que rectifica el edicto publicado desde el 22-3-01 al 28-3-01 Nº 5610 de la transferencia del local que funciona bajo el rubro "Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)", ubicado en la calle GRIVEO 225/27, Cap. Fed., en el cual se incurrió en un error material al consignar el nombre del cedente como Moon No Kwang, siendo el correcto Kwang Moon No. Reclamos de ley en Griveo 2225/27, Cap. Fed.

e. 29/3 Nº 6235 v. 5/4/2001

"J"

Patricia Esther Moroni de Ercole; DNI 14.431.297 con domicilio en la calle Angel Giménez 60, Piso 5 Dto. A de esta ciudad y María Isabel Leocadia Mayans, DNI 5.715.053, con domicilio en la calle Aranguren 140, piso 2 de esta ciudad, comunican que venden a High Medic Group S.A., con domicilio en Juan F. Aranguren 125, fondo de comercio del Laboratorio de Análisis Clínicos, con nombre comercial Alvi de JUAN F. ARANGUREN 125 de Capital Federal, libre de toda deuda, reclamos de ley en Avda. Forest 549, Piso 1º, Capital.

e. 30/3 Nº 6329 v. 6/4/2001

"L"

Rectificando edicto fecha 3-5-2000, Rec. Nº 46.978, Avisa: María Fabiana Damilano, abogada, con oficinas en la calle Arregui 2249, Capital Federal, informa que Sergio Ariel Cáceres, domiciliado en Vicente López 2276, 6º D, Capital, vende, agencia de remis Atento, sita en LAS HERAS 2140, PB, Capital, solamente a Fabián Sergio López, domiciliado en Planes 815, Capital. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 29/3 Nº 9526 v. 5/4/2001

"P"

Se comunica que Antonio Natalio Gullone domiciliado en Fitz Roy 2456, piso 3º, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 839, con el rubro de taller de reparación de calzado, de artículos ortópedicos y reparación de prótesis, sus repuestos y accesorios, Com. Min. venta de calzado con oficina administrativa, a Ortopedia Gullone S.R.L., domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 839. Reclamos de ley en el mismo.

e. 29/3 Nº 9440 v. 5/4/2001

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, piso 4 C Capital. Avisa: Horacio Fabián Mura con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1750, Capital vende a Cinthia Andrea Mesquita con domicilio en la calle Chacabuco Nº 422 Capital su negocio de Hotel (SSC), sito en SARMIENTO Nº 1750 P.B. Piso 1º y 2º, E.P. 1º y 2º. Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/3 Nº 9313 v. 3/4/2001

Bolland y Cía. S.A. con domicilio legal en Suipacha 238, piso 5º, Capital Federal, representada por su Presidente Señor Ernesto Adolfo Neme, informa por cinco (5) días que vende a la firma "Cumbres de Chapelco S.R.L." con domicilio legal en la calle SUIPACHA 233, Local 20, Planta Baja de Capital Federal la Empresa de Viajes y Turismo, "Cumbres del Chapelco", ubicada en Suipacha 233, Local 20 de Capital Federal. Reclamos u oposiciones de ley, en Avenida de Mayo 560, piso 7º, oficina 3 de Capital Federal.

e. 30/3 Nº 6304 v. 6/4/2001

"V"

Valeri Kovzmitchev con domicilio en la calle Valenzuela 895, 1º Piso, Dpto. 6, Capital, transfiere el local del ramo de Comercio minorista Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en VIAMONTE 1848, PB, Capital, al Sr. Raúl Oscar Bernardi, domiciliado en Burela 2085, Dpto. B, Capital, reclamos de Ley en Agüero 1799, Capital.

e. 29/3 Nº 9475 v. 5/4/2001

"Y"

Marcela S. Morenza con domicilio en Valle 534 6º "C" Cap. Fed. en mi carácter de Abogada avisa que: Martha Sanjuan DNI Nº 16.236.832, con domicilio en Campana 2684 piso 5to. Dpto. A de Capital Federal transfiere a Evelia Adela Del Brio LC Nº 2.758.436 con domicilio en Larrea 287 de Quilmes Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio ubicado en YAPEYU 81 de Capital Federal, Rubro: Solarium. Reclamos de ley en Campana 2684 piso 5to. Dpto. A de Capital Federal.

e. 27/3 Nº 5909 v. 3/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MERCOBANK S.A.

Se hace saber por tres días la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 15.01.01, en su segunda reunión celebrada el día 5.02.01 dispuso un aumento de capital social (art. 235 LSC) en $ 29.000.000, elevándolo de $ 3.396.248 a $ 32.396.248 representado por 22.600.000 de acciones ordinarias escriturales de V.N. $ 1 y 5 votos por acción y 6.400.000 acciones preferidas de VN $ 1 y 1 voto por acción. Asimismo, la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia, en los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 29.000.000 del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión obedece a que se trata de obligaciones preexistentes de la sociedad. Directorio Mercobank S.A.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz

e. 30/3 Nº 9624 v. 4/4/2001

MERCOBANK S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 15/01/01, en su segunda reunión celebrada el día 5/02/01 dispuso la reducción de capital social en los términos del art. 206 LSC de $ 46.042,55 a $ 3.396.248 Directorio Mercobank S.A.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz

e. 30/3 Nº 9623 v. 4/4/2001

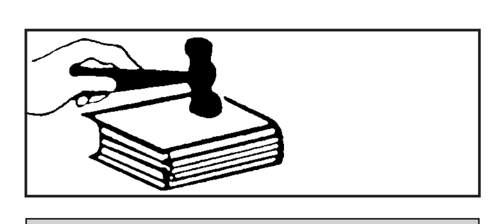
"P"

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE VIDA S.A.

Ins. IGJ el 2-5-94, bajo nº 4087, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27-9-00, se resolvió: a) Reducción voluntaria del capital social con efecto al 27-9-00; b) Capital actual: $ 3.600.000; c) Reducción $ 1.100.000; d) Capital resultante: $ 2.500.000; e) Activo anterior a la reducción: $ 25.853.266 y Pasivo anterior a la reducción: $ 20.872.157; f) Activo posterior a la reducción: $ 24.753.266 y Pasivo posterior a la reducción: $ 20.872.157.

El Escribano

e. 30/3 Nº 9657 v. 4/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Raffo, Héctor Rubén, subastará el día 18 de abril de 2001, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L 1620, año 1998, dominio BXY 528, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 25.600. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6348 v. 3/4/2001

El martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril de 2001 a las 14:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Av. Sarmiento 1517/25, piso 5º "B" de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Superf. 77 m2. Balcón 5,98 m2. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 83; Parc. 6; Subparcela 13. Se trata de un departamento con living-comedor, cocina abierta hacia el comedor, lavadero, tres dormitorios. El estado es muy bueno y se encuentra desocupado. Deudas: Munic. al 2/2/2001 $ 1.460,82; Expensas a febrero de 2001 $ 337,91; Rentas y Aguas Argentinas no contestados los oficios en tiempo. Base: Ad corpus U$S 62.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 46.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto de remate. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345, piso 11 de Capital Federal, Tel. 4815-7923, Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 96, Av. Inmigrantes 1950, piso 6º "FOLCH, JUAN JOSE y Otros c/FRANCO SBORLINI S.A. Comerc. Ind. Mandat. Fin. Inm. y Cons. s/Ejec. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 30/3 Nº 9695 v. 4/4/2001

El martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril de 2001 a las 13:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta de una fracción de campo sito en el Cuartel Sexto del Partido de Arrecifes (ex Bmé. Mitre), Provincia de Buenos Aires, con frente al camino que une la Ruta Nº 51 con la Ruta Nacional Nº 9 partiendo de 3,8 Km. de la intersección de la primera con Ruta Nacional Nº 8 a 16,3 Km. de la Ruta Nº 51 y sobre la mano derecha circulando en dirección hacia la Ruta Nacional Nº 9. Superf. 71 H. Nom. Catast.: Circ. VI; Sec. Rural; parcela 285b; partida 012605-2. En el inmueble hay una vivienda con living, cocina comedor, tres dormitorios y baño. La construcción es de material con techo de chapas y piso de mosaico calcáreo, tiene instalación eléctrica con provisión de energía desde la red pública. El campo se encuentra alambrado y dividido en cuatro potreros. Detrás de la vivienda se encuentra un embarcadero para hacienda, manga y corral en mal estado de conservación. Deudas: Rentas al 21/1/2001 $ 2.678,60; Agua y Munic. no contestados los oficios en tiempo. Base: ad corpus U$S 163.900. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 122.925. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto de remate. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345, piso 11 de Capital Federal, Tel. 4815-7923, Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 37, Uruguay 714, piso 2º "ANTON, GUSTAVO F. y Otros c/ALBERTI, DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria, Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 30/3 Nº 9697 v. 4/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Baroni, Guillermo Jorge, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo LS 1633, año 1998, dominio CCR 619, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 72.355. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6349 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Savarino, Francisco Juan, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo L 1218 R, año 1998, dominio BXY 830, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 36.304. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6351 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Transportes Cosasi S.R.L., subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LK 1218 R, año 1999, dominio CVJ 580, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 29.600. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6355 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Aserr Junt S.R.L., subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo LB 2318 (6x4), año 1997, dominio BLO 759, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 24.700. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6350 v. 3/4/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Raffo, Héctor Rubén, subastará el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo 1722, año 1999, dominio CQH 085, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 5.400. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/3 Nº 6352 v. 3/4/2001

El martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Te. 4812-0912, designado por la acreedora hipotecaria Sra. EVELINA ROBERTS (arts. 57 y 59 de la Ley 24.441), comunica por tres días que el día 26 de abril de 2001 a la 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 33 ubicada en los pisos 8º y planta azotea del inmueble ubicado en Jean Jaurés 702/08/14, esquina Zelaya 3003, Capital Federal. Matrícula 9-956/33. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 73; Parc. 25a. Superficie 142,30 m2. Porcentual 5,23%. Deudas: A.A. $ 668,36 al 13/4/00; OSN sin deuda al 29/9/99; GCBA $ 1.065,91 al 13/9/99; Expensas a febrero de 2001 $ 8.400; expensas mes de febrero de 2001 $ 194. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2001 de 11 a 12 hs. Según informara el escribano en el expediente al momento de hacer la constatación, el departamento consta de cocina, estar comedor, comedor diario, toilette, baño principal, tres dormitorios y balcón terraza; en P.A. consta de una habitación, baño y lavadero. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Los ocupantes han sido intimados al desalojo. Base $ 25.140,28. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. 0,25 Acordada 10/99 CSJN. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Maipú 497, piso 4º, Tel. 4322-0174/9693 (art. 63 Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "ROBERTS EVELINA c/RODRIGUEZ, CELIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria - Proceso especial Ley 24.441", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Horacio E. Garrido, martillero.

e. 30/3 Nº 6347 v. 4/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 09/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabio Scaramuzza	Renault, 5 ptas, R 19 RN Bic/94	RZZ 475	11.508
F. Cuyas Durán	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./97	BOH 057	28.570
Carlos M. Chaud	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AXR 069	11.474
Elida Machado	VW, 3 ptas, Gol CLD/97	BHT 889	19.104
Olga B. Sánchez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRY 381	15.470
David Elías Casas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CCC 009	10.980
Mónica S. Ferreyra	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DFY 955	13.884
Cecilia Antúnez	Renault, furgón, Trafic Corto 2.2 C/DA/98	CEX 089	17.160
Mariano A. Cineste	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DCI 951	9.936
Luciana R. Giunta	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/96	BCA 656	14.532
Benito Godoy	Renault, furgoneta, Express RN/98	BXI 584	20.760
Mabel Vera López	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	RBC 534	9.832
Diego L. González	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AIP 852	4.896
Jorge D. Godoy	Fiat, furgón, Ducato 19D P.C. 10/98	BXB 552	23.940
Norberto O. Ferreyra	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TAC 501	5.472
Adrián P. Cándido	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/98	CFU 799	10.101
Ramón A. Paredes	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CUC 803	17.940
Sergio O. Ayala	Peugeot, 4 ptas, 504 SRX/92	SDF 507	8.970
Luis F. Buendía	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	CQE 987	14.400
Osvaldo Lencina	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DCB 565	13.940
Ramón C. Acevedo	Renault, 4 ptas, R19 RE D/99	CUO 864	16.330

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/3 Nº 9696 v. 3/4/2001

GALICIA WARRANTS S.A. rematará 157.695 piezas de vajilla Tsuji Sin Base, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9643. La mercadería corresponde al Certificado de Depósito Nro. 13.083 emitido por Galicia Warrants S.A. a favor de la Banca Nacionale del Lavoro S.A. Se procederá a rematar la mercadería en 5 lotes: Lote 1: cantidad 29.700 piezas; Lote 2: cantidad 37.880 piezas; Lote 3: cantidad 25.280 piezas; Lote 4: cantidad 30.250 piezas y Lote 5: cantidad 34.585 piezas. Esta venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El remate se llevará a cabo en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 9 de abril del 2001, a las 11 hs. oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de comisión, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelando el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en 25 de Mayo 695, Ministro Rivadavia, Burzaco, Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate, con gastos por su cuenta. Vencido el plazo Galicia Warrants S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición de las muestras de cada uno de los elementos los días hábiles desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en oficinas del martillero, calle Lavalle 425, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el

Sr. Joaquín Goyeneche de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital Federal, o a las oficinas del Martillero Alvaro Barros, Tel. (011) 4393-4384/4121.
Alvaro Barros, martillero.

e. 27/3 Nº 9262 v. 6/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Argentino Montenegro	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DFP 521	8.668
Alberto Cetraro	Peugeot, furgón, Partner DAPL/00	DIJ 380	9.565
Patricia Ruiz	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Limited/99	CZP 323	28.187

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/3 Nº 9804 v. 4/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

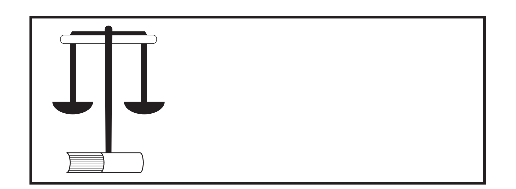
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Justo Salva	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/99	CUQ 806	5.017
Alejandro R. Humada	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BNO 182	6.840
Alberto F. Beltramini	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SQM 909	5.976
Pedro G. Kolher	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (Bic)/95	ABC 674	2.398
Lorena R. Díaz	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.8 MI/97	BKV 741	4.992
Ornella Loizzi	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/96	AYI 524	5.370
Ricardo Pared	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CZX 232	10.080
Osvaldo M. Vázquez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	ANZ 149	3.070
Graciela V. Herrera	Peugeot, 4 ptas, 405 Emabassy/95	AIZ 413	5.942
Juan J. Landeira	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 1.8 16V/99	CZK 116	16.740
Miguel A. Barrionuevo	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	ACS 643	4.824
Alipio O. Sol	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	WPA 040	4.104
Diego L. Leiva	Dodge, pick up, Ram 2500/96	AZT 426	14.976
Raúl O. Lazo	VW, pick up, Saveiro CL/97	BJN 795	2.731
Juan C. Vera	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	COQ 918	18.700
Mario E. Marín	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	RKY 941	8.208
José E. Pérez	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	BBI 849	3.731
Aurora Martins	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	CXU 835	7.680
Jorge G. González	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CTO 497	6.709
Sergio O. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 504 GD DA AA/97	BHI 808	5.330
Rosa E. Tomasi	Proton, 4 ptas, 420 D GLS/99	CZH 076	17.280
Guillermo M. Gómez	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CTU 605	7.756
Rodrido A. Ortega	VW, 3ptas, Gol CL/95	ANB 831	4.176
Osvaldo Svatzky	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CVL 806	14.400
María E. Roca	Ford, 3 ptas, KA/99	CZC 394	8.676
Daniel E. Caro	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/98	CFO 635	9.648
Valeria Potaves	Renault, 5 ptas, Clio RT 1.9 D/00	DIZ 182	9.888
Juan J. Mercado	VW, pick up, Saveiro D/95	APS 758	4.776
Claudia G. Núñez	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	SBO 586	3.288
José A. Oliva	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DOK 905	11.880
Claudio A. Portella	Fiat, 3 ptas, Palio S/00	DIQ 471	10.140
René O. Alvarez	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/99	CYB 356	8.873
Adriana G. Rojas	VW, 3 ptas, Gol/00	DFN 502	5.908
Patricia B. Albi	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/00	DIV 639	12.900
Oscar Cáceres Alfaro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUY 858	11.016
Mario Cuellar	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (Bic)/95	AFU 813	4.566
J. Pichun Catrian	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DBC 472	7.272
Julio C. Bellotto	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/96	BCF 819	6.790
Gustavo J. Moreno	Peugeot, 4 ptas, 306 SR/96	ASU 919	7.416
Mario Pomier	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CZL 287	13.150
Daniel A. Chioli	VW, 3 ptas, Gol GLI/95	ANO 166	7.825
Ramona M. Reyna	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	UCS 425	4.788
Carlos A. Navarro	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CJI 476	14.100
R. Von Wolfersdorff	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CIZ 788	6.363
Marcelo M. Mansilla	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/99	CUE 291	7.434
E. Diosquez Dupuy	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/97	BNO 973	4.906
Blanca A. Santoro	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CVA 222	9.492
Mario M. Arabel	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Inyec./99	CRR 475	7.200
Lidia Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 406 SV 2.0 16V/97	BRH 959	13.356
Christian R. Platon	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/99	DAT 592	23.400
Hector F. De Piano	VW, 3 ptas, Gol 1.0 LMI Plus/99	CYT 981	7.704
Humberto J. Barga	Fiat, 3 ptas, Palio EL 1.6/00	DDB 096	6.278
Graciela S. Lalinde	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYX 542	7.020
Daniela M. González	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/93	VYW 312	2.383
Roberto C. Galarza	VW, 5 ptas, Golf GTD/96	BAZ 692	9.216
Candido Villalba	Fiat, 4 ptas, Uno S Conf 1.3/99	DCQ 430	5.915
Alfredo López	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CAN 074	9.108
Agustín O. Pedernera	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/98	CLO 608	16.056
Miguel A. Leguizamón	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CXZ 929	14.650
Pablo D. Casal	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/00	DGK 791	11.880
Carolina S. Baldaa	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BPD 452	15.540
Bernabé Giménez	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/00	DGF 239	4.372
Beatriz A. Rodríguez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/99	CQM 372	11.243
Luis O. Maldonado	Renault, familiar, Kangoo RL D DA/99	DBE 477	10.104
Fabián R. Cámara	Mitsubishi, pick up, L200 2.5 Diesel C/S/99	CNK 785	20.600
Oscar Ocampo	Chevrolet, pick up, Silverado STD T. Diesel/98	CBZ 602	36.982
Sandra E. Colantuono	VW, 3 ptas, Gol 1.6/99	DEM 676	6.816

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/3 Nº 9803 v. 4/4/2001



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a VICTOR RAUL ALEGRE, de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil casado, empleado, DNI Nº 28.254.986, con domicilio en la calle Isabel la Católica y Padre Acevedo de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 hs. desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1373/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de febrero de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 28/3 Nº 346.121 v. 4/4/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO LUIS LEONARDO SANMATEU, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, empleado, DNI Nº 27.311.329, nacido el día 27 de junio de 1979 en Capital Federal, hijo de Luis Alberto y de María Rita Rasada, con domicilio en la calle Neuquén Nº 647, Planta Alta de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1227/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de febrero de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 28/3 Nº 346.148 v. 4/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 149. Resuelve: I.— Condenar a SOTERO IRINELIO BORDON, nacido el 10 de febrero de 1962 en la localidad de Guazú Cuá, República del Paraguay, identificado con Cédula Nº 958.241 (Policía Nac. del Paraguay), como autor penalmente responsable del delito de falsedad ideológica en instrumento público, agravada por tratarse de documento destinado a acreditar la identidad de las personas —conforme art. 293 del Código Penal— a la pena de tres (3) años de prisión, con costas. II.— Comunicar la presente sentencia al Juzgado Federal de 1ª Instancia de Formosa, a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. III.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, procédase a la correspondiente anotación en prontuario de Policía de Formosa y Policía Federal Argentina, por intermedio de esta última, el Dpto. Interpol Bs. As. (Arg.) e Interpol Asunción (Py). Asimismo, ordénase a la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Formosa, inserte nota marginal en acta de nacimiento Nº 38 del 14/11/88 —correspondiente a Irineo Bordón, DNI Nº 18.724.499— confeccionada por el Rgtro. Civil de Banco Payagua (Fsa.), en el marco de la ley de amnistía Nº 23.598. Dése cumplimiento a la Ley Nº 22.117 (modificada). Finalizado el acto, previa íntegra lectura en alta voz y ratificación, firman los Sres. Jueces por ante el Sr. Actuario que da fe. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara.
Registrado el dieciséis (16) de noviembre de 2000, en el Tomo VI, Folio Nº 166 a 169 vta. inclusive del libro de protocolo de Sentencia. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 28/3 Nº 346.156 v. 4/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, emplaza a herederos de LUCIA GRECO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "STORNI MARIA DEL CARMEN s/Filiación", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/3 Nº 6271 v. 3/4/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Gournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 1º, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS DELFINO TONOLI para que se notifique de la sentencia dictada en los autos caratulados "MONICO, AMELIA SABINA, c/MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otros s/Sumario", que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1999 ... Fallo: ... 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por AMELIA SABINA MONICO, con costas a los vencidos. En consecuencia, condeno indistinta o concurrentemente a CARLOS DELFINO TONOLI, a MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y a BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 16.300 (pesos dieciséis mil trescientos), con más los intereses fijados en el considerando VIII que serán liquidados en la forma allí establecida ... Fdo. José Luis Bournissen. Juez".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 6254 v. 3/4/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 cargo del Dr. Jorge E. Crespo, secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de TERESA LAJMANOVICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos": LAJMANOVICH TERESA s/Declaración judicial de causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 30/3 Nº 346.475 v. 3/4/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince días al Sr. AMADOR MARTINEZ a fin de hacer valer sus derechos en los autos "ZAMACONA, LUCIANO CARLOS c/MARTINEZ, AMADOR s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial en caso de incomparecencia. En dicho plazo deberá comparecer, constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 41, 59 y 356 del Código Procesal, oponer excepciones previas y ofrecer la prueba de que intente valerse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 30/3 Nº 6276 v. 4/4/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4º piso, en autos "NAGER, HORACIO E. c/IZE DE AGUILAR, MARIA CRISTINA y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 101.649/99)", cita y emplaza a JORGE LEOPOLDO IZE, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/3 Nº 6331 v. 3/4/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita al codemandado JORGE OSVALDO FERNANDEZ para que comparezcan en autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que el presente tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zemborain. Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 30/3 Nº 346.458 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita a los demandados RODOLFO GABRIEL CUNDINO y JOSE MALO para que comparezcan en autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que el presente tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zemborain. Juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 30/3 Nº 346.457 v. 4/4/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETROSELLI, URBANO a fin de hacer valer sus derechos. Que el precitado edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Luis de Preindlsperg, Juez Nacional.
e. 30/3 Nº 9478 v. 4/4/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SORIA MARCELO DANIEL c/KOPER ADOLFO y Otros s/Daños y Perjuicios" hace saber al Sr. JOSE BUCCIONI que el 14 de diciembre de 1998 se ha declarado su rebeldía en los términos del artículo 59 del Código Procesal y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del Código citado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/3 Nº 9604 v. 3/4/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1º, Capital Federal, cita a estar a derecho a Esquivel Zoilo Eduardo en los autos caratulados "DI MARCO MARCELO EUGENIO c/ESQUIVEL ZOILO EDUARDO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (Exte. 9604/99). Asimismo se lo intima de pago por el importe reclamado de u$s 6.544,44 con más el de u$s 1.300 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En el término de cinco días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite y de lo dispuesto por el Art. 542, párrafo 4 del Cód. Procesal respectivamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 30/3 Nº 9667 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Callao 635, piso 6 en los autos caratulados "PLANELLA, RUBEN OSCAR s/Pedido de Quiebra" Exp. 10.903/99 con fecha 7 de febrero de 2001, ha dispuesto citar por edictos a dar explicaciones a RUBEN OSCAR PLANELLA (D.N.I. 12.080.730) por el término de dos días, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/3 Nº 6315 v. 3/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, con asiento en Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, en autos "BENCHOAN, DAVID le pide la quiebra SAJON, ALEJANDRO, GABAY, VICTOR DANIEL", cita y emplaza al Sr. DAVID BENCHOAN, L.E. 4.176.930, a fin de que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones requeridas por el art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 145 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 30/3 Nº 9582 v. 3/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JOSE LUIS BRUNO (DNI 23.265.262) para que en el plazo de cinco días a contar desde la publicación, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos "MAGNOTTI, LUIS ALBERTO MARCELO c/BRUNO, JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 42.552/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/3 Nº 6298 v. 3/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. José Emilio Vázquez a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en los autos "VAZQUEZ JOSE EMILIO s/Pedido de Quiebra por MONTOTO, RAFAEL FERNANDO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 6287 v. 3/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de la Capital Federal, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/SOSA SANTIAGO s/Ejecutivo", cita al demandado SOSA, SANTIAGO (DNI 16.225.477) a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/3 Nº 9456 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal en la causa Nº 56.088 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a Silvia Noemí Moyano, cuyo último domicilio conocido es 3 de Febrero 1468 de Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Susana Lourdes Moyano, cuyo último domicilio conocido es Agüero y Limay, Barrio 4 de Junio, Manzana 1, Tira 5, Escalera 15 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Autos Vistos... Considerando... Resuelvo.... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 302 y 313 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 30/3 Nº 346.554 v. 6/4/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO JAVIER GENISO a estar a derecho en la causa nro. 44.838 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 30/3 Nº 346.479 v. 6/4/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 11.795 seguida por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 237 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Plaza 2.560, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.459 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Por recibido agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 17/18. En atención a ello, y desconociéndose el domicilio actual del imputado RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.460 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.391 seguida por el delito de portación de armas de uso civil condicionado sin la debida autorización. Cita y emplaza: a VERONICA KARINA EDITH FANTINI de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA KARINA EDITH FANTINI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.461 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51213 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.476 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr.

Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN RAMON INSAURRALDE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, operario, de 30 años de edad, con DNI 20.390.536, con último domicilio conocido en Tucumán 1800 (Iglesia Del Salvador), Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos nº 5065/98 caratulados "INCIDENTE DE APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY 23.737 respecto de JUAN RAMON INSAURRALDE" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de que seleccione el lugar donde deberá realizar su tratamiento de rehabilitación a las sustancias estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 22 de marzo de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 30/3 Nº 346.510 v. 6/4/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROSA CARRION TORRES, MONICA GUZMAN, ROSA ALICIA HUNACHI, ANAHI NORA QUIDEL, MARIA LAURA CANET y MARIA GUTIERREZ, a estar a derecho en la causa Nº 42.134 que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 inciso del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparescencia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 29/3 Nº 346.297 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO NESTOR NOVOA, ALFONSO LURACCHINI, CESAR ORTIZ ARAYA, IGNACIO LUDUEÑA y MARTIN AZPIROZ, a fin de que comparezcan ante este tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 752/96 caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE s/Incumpl. de aut. y viol. deb. func. públ.", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 7, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 29/3 Nº 346.368 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CUEVA HURTADO (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 8 de noviembre de 1951, en Lima, Perú, hijo de Hipólito Cordero y de Isabel Ipanaque, con último domicilio conocido en la Manzana 21, Casa 56 de la Villa 31 (Barrio de los Inmigrantes), de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 4186/2000, caratulados "CUEVA HURTADO, ULISES, CORDERO IPANAQUE, JOSE s/Marcas y Designaciones" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 19 de marzo de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 29/3 Nº 346.364 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a MARCELO LUIS BIANCONI (de nacionalidad argentina, DNI Nº 20.572.954, hijo de Luis Alberto y de Beatriz Ana Caffarella, nacido el día 8 de marzo de 1969 en la Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Culpina 86 de esta Ciudad) y a RAUL OSCAR FAURE (de nacionalidad argentina, DNI 8.409.798, hijo de Oscar Adolfo Faure y de Elba Nelly Basso, nacido el día 13 de enero de 1951 en Córdoba, Capital, Pcia. de Córdoba, con último domicilio conocido en la calle Culpina 86 de esta Ciudad) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 2481/1999, caratulados: "FAURE, OSCAR s/Falsificación Documentación Automotor", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 16 de marzo de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 29/3 Nº 346.307 v. 3/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a JOSE MARIA PAGNAMENTO, argentino, nacido el 19 de marzo de 1943, D.N.I. Nº 7.812.453, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Secretaría Nº 9, 12 de marzo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.515 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 12.125/00 caratulada: "CORRAO MARCELO LUIS s/Falsif. de Doc. Destin. a Acreditar Identidad", hace saber por medio del presente a MARCELO LUIS CORRAO (D.NI. Nro. 14.958.384, argentino, hijo de José Ricardo y de Paulina Rosa Gilardoni, de 38 años de edad, divorciado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Espinosa 70, piso 8º "2" que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//nos Aires, 22 de marzo de 2001 ... cítese a MARCELO LUIS CORRAO a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin notifíqueselo al domicilio constituido y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. prs. Gabriel R. Cavallo. juez federal. Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 22 de marzo de 2001.

e. 30/3 Nº 346.513 v. 6/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2553/97, que se le sigue a PABLO EUGENIO CACCIAMANI, D.N.I. Nº 24.873.139, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 19 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 29/3 Nº 346.333 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 355/99 que se le sigue a YVAR ZURITA JIMENEZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 29/3 Nº 346.271 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ROBERTO ADRIAN FERNANDEZ (D.N.I. Nº 24.623.219) con último domicilio registrado en la calle Franco 3687 Capital Federal, en los autos Nº 14703/99, caratulados "CONDUCTOR DEL TAXI BIR-119 s/Fals. Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 29/3 Nº 346.268 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11819/00 que se le sigue a DANIEL RODOLFO RIQUELME por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 29/3 Nº 346.267 v. 5/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN DARIO MANSILLA, de nacionalidad argentina, hijo de Rubén Mansilla y de Rafaela Riera, nacido con fecha 26/03/45, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de Famaillá, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 29/3 Nº 346.259 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR HORACIO FARFUR, de nacionalidad argentina, hijo de Horacio Farfur y de Carmen Noetinger, nacido con fecha 26/2/64, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de San Pablo, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 29/3 Nº 346.258 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. FLOR DE MARIA SANCHEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 29/3 Nº 346.256 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. NILDA HEIDEE BAUTISTA CHICASACA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 29/3 Nº 346.255 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a la Sra. MARIA ESPERANZA ROSALES FARFAN a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/3 Nº 346.254 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MAURICIO UGARTE ALATA, de nacionalidad peruana, indocumentado, casado, nacido el 25 de octubre de 1974 en Matucana, con último domicilio conocido en la calle San Juan y Catamarca, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 15.114/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "UGARTE ALATA, MAURICIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 13 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/3 Nº 346.253 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 11.416/00, cita y emplaza a la Sra. GLADYS GALARZA TORRICO, de nacionalidad boliviana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Plumerillo, manzana 8, casa 4 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/3 Nº 346.252 v. 5/4/2001

El Sr. Juez a cargo de Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, cita por medio del presente edicto a ROSALINA CAPUSANO ALARCON, paraguaya, nacida el 16 de septiembre de 1975 en Caraguatay, soltera, empleada, hija de José y de Celestina Alarcón, para que concurra ante los estrados

del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9109/99, caratulada "CAMPUZANO ALARCON, ROSALINA s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", del registro de la Secretaría Nº 20 a mi cargo, dentro del tercer día de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.250 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEX BARDALEZ TAFUR a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.257 v. 5/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE (D.N.I. 93.868.221) lo dispuesto en la causa nº 9443/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 19 de marzo de 2001 ... A fin de que JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO comparezca ante este Tribunal dentro de lo tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndosele saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles bajo incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silviana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 23, 19 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.511 v. 6/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ANDRES SEBASTIAN BARROS para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 74.559/00, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 28/3 N 346.349 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Contratada de Lomas de Zamora, sito en calle Portela 362, Lomas de Zamora, emplaza por diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a JUAN ALEJANDRO CARRA a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "SEGBA S.A. c/CARRA JUAN s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 92, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial conforme lo ordenado a fs. 252. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". En Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de febrero de 2000.

Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 30/3 Nº 9574 v. 3/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Por expresa disposición del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, en causa Nº 5402 del registro de la Secretaría Nº 3 a mi cargo caratulada "AYALA, JORGE HERNAN y TARZIA, NATALIA MARIANA s/Inf. Ley 23.737", publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial que NATALIA MARIANA TARZIA, D.N.I. Nº 26.461.864, nacida el día 15 de marzo de 1978 en Capital Federal, soltera, hija de Miguel y de Blanca Carmen Silva, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Bolívar 3815 de la localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, deberá comparecer ante los estrados del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en calle Mitre 962 de Morón, dentro del quinto día de publicado el edicto, a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocársele el beneficio de la excarcelación concedido en la causa en que me dirijo y ordenar su detención. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "///ón, 5 de marzo de 2001. Atento lo informado por la prevención respecto de la citación de NATALIA MARIANA TARZIA y de conformidad con lo normado por el art. 150 del ritual, cítese a la misma nuevamente a idénticos efectos que a fs. 171 mediante edicto. La nombrada deberá comparecer ante esta sede dentro del quinto día de publicado el mismo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocándose el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido y ordenar su detención (art. 288 de conformidad con las normas que rigen la libertad provisoria contenidas en el título IV capítulo VII, todo ello del C.P.P.N.)..."

Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 29/3 Nº 346.334 v. 5/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín al primer día del mes de marzo del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR REGALLI, titular del D.N.I. Nº 24.290.554 con último domicilio conocido en la calle Mitre Nº 5936 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 2555 caratulada "REGALLI, HECTOR s/Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 1º de marzo de 2001... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código Ritual respecto de Héctor Regalli en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 y 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez: Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 28/3 Nº 346.153 v. 4/4/2001

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza por cinco días a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, D.N.I. 12.498.207, para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal, sito en Mitre 3527, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro de quinto día de la última publicación del presente, en la causa Nro. 1380 del Registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, caratulada "Testimonios de la Causa Nº 1004 de la Sec. Nº 1 - FRAVEGA MORENO LEONARDO ISMAEL s/Inf. Arts. 172 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las actuaciones en caso de incumplimiento. Fdo. Dr. Walter López Da Silva, secretario.

San Martín, 28 de febrero de 2001.
e. 28/3 Nº 346.155 v. 4/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 1409, caratulada "BARCELO, LUIS s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza a NORBERTO ALI, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de mayo de 1946 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 4.541.880 y de la C.I. Nro. 5.593.577, hijo de Manuel Nicolás y de Emetria Martín, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación de documento público, tipificado por el Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.N.).

San Martín, 13 de marzo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 28/3 Nº 346.101 v. 4/4/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 1881 caratulada "FORNES, FRANCISCO (en representación del Registro del Automotor Nº 3 de Tres de Febrero) su denuncia" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. ELVA ISABEL LIENDO, D.N.I. 11.876.719, nacida el 10 de octubre 1955 en los Cóndores, provincia de Córdoba, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Luis Agote Nº 2751 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada por los delitos previstos en el art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la autoridad competente.

San Martín, 7 de marzo de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 28/3 Nº 346.150 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS A. CONSTANTINI, con último domicilio registrado en la calle Sucre Nº 1355 PB A de la Ciudad de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771, 6 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa Nº 5486, caratulada "CONSIGNACIONES RURALES S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.152 v. 4/4/2001

Por el presente cita y emplaza a MARTA ROMINA TREJO, indocumentada, hija de José Lorenzo y de Viviana Beatriz Rivero, último domicilio registrado en la Manzana 44 casa 15 Barrio Los Alamos de Bernal, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el ar-tículo 5º inciso C de la ley 23.737 en la causa 3902 caratulada "ARISTIQUI ROXANA ELENA y Otros s/Inf. ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 14 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 346.124 v. 4/4/2001

Por el presente cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO TANUCCHI, con último domicilio registrado en la calle Paunero Nº 1545 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por su presunta responsabilidad en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 24.769, en su carácter de socio y responsable de la firma "DOMINGO TANUCCI S.R.L.", bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa 5649 caratulada "TANUCCI, DOMINGO ROBERTO s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.131 v. 4/4/2001

Por el presente se notifica a GERARDO GABRIEL GALVAN, DNI Nº 26.834.372, de la siguiente resolución dictada en la causa 3192 caratulada "OSCAR SAMUEL LEONCIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", "///Plata, 16 de junio de 2000. Resuelvo: I) Sobreseer en forma total a SAMUEL LEONCIO OSCAR y GERARDO GABRIEL GALVAN, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas precedentemente, en aplicación de la norma del artículo 336 inciso 2 del C.P.P.N., con la expresa declaración que la formación de este proceso no afecta el buen nombre u honor del que gozaran los imputados. II) Ordenar, una vez firme la presente, la destrucción de las sustancias remanentes de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 23.737. Notifíquese. — Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí: Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal"; del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 13 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 346.138 v. 4/4/2001

Por el presente se cita y emplaza a MUÑOZ, SERGIO GABRIEL, último domicilio registrado en calle 32 Nº 4170, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, con fecha 21 de marzo de 2001, a las 10 hs., bajo apercibimiento de ley, a los efectos de tomar conocimiento de una resolución en la causa 5621 caratulada "MUÑOZ, SERGIO GABRIEL s/inf. art. 245 CP" del registro de este tribunal.

Secretaría Penal Nº 9, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.137 v. 4/4/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a PABLO MIGUEL BARICIK, argentino, D.N.I. Nº 17.593.677, nacido el 31/1/66, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de marzo de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 28/3 Nº 346.196 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Nº 25

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SERGIO ALBERTO ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2486 caratulada: "ESQUIVEL, SERGIO ALBERTO s/Inf. ley 23.737". Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 28 de febrero de 2001. Por recibido, teniendo en cuenta lo informado por la prevención a fs. 38vta. y 60, y previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción a fs. 61, cítese a SERGIO ALBERTO ESQUIVEL por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura ... — Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio (Juez Federal Subrogante) ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela (Secretario Federal). Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.

e. 28/3 Nº 346.136 v. 4/4/2001

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a

LEONARDO RAMON ZALZAR, DNI 27.106.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1867, caratulada: "ZALAZAR, LEONARDO s/Inf. ley 23.737". "///pana, 27 de febrero de 2001. Por recibidas las notas enviadas por el Juzgado Federal con competencia electoral en esta provincia y el Registro Nacional de las Personas, teniendo en cuenta lo allí informado y como así también lo comunicado por la prevención a fs. 20 y 36 vta., cítese a ZALAZAR LEONARDO RAMON, DNI 27.106.706 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Proveo de conformidad ley 20.581. —Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal".

Campana, 27 de febrero de 2001.

e. 28/3 Nº 346.133 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALICIA GODOY, sin más datos filiatorios, con último domicilio en la calle La Prensa Nº 734 de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769 (Impuesto a las Ganancias), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2001.

Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 30/3 Nº 346.555 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "BERARDO, GABRIEL ALEJANDRO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P." Expte. Nº 490/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. Javier Dematrio, con último domicilio conocido en Avda. Jara Nº 3201 de la ciudad de Mar del Plata, imputado por infracción al art. 292 del C. P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 16 de marzo de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C).

e. 28/3 Nº 346.188 v. 4/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FUENTES FUENTES, OSCAR NIVALDO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 682/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Orlando Almendra, con último domicilio conocido en Manzana 56, Casa 15 Bo. San Lorenzo, calle Dr. Ramón y Carlos Potente, de la ciudad de Neuquén, de la misma Provincia, imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de marzo de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario.

e. 30/3 Nº 346.561 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. ANTONIO ROBERTO OLMOS, D.N.I. Nº 20.132.552, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.998, caratulados "HOY c/OLMOS ANTONIO ROBERTO y Otro por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 16 de marzo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.217 v. 4/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. OMARH NICOLAS ORDUÑA, D.N.I. Nº 21.358.994. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nros. 12.466 caratulados: "c/ORDUÑA, OMARH NICOLAS - Por: Inf. art. 174 del C.P.".

San Juan, 16 de marzo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.221 v. 4/4/2001

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NATALIA VERONICA ASTUDILLO D.N.I. Nº 26.434.108 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca al tercer día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.541, caratulados: "c/ASTUDILLO, NATALIA VERONICA - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan 20 de marzo de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.571 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 5.228, caratulada: "SUMARIO INV. PROCEDENCIA PEUGEOT 504", cita, llama y emplaza a GUSTAVO ANIBAL FERNANDEZ, con domicilio en calle Int. Grant Nº 536 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 19 de marzo de 2001.

Alberto Javier Seró, secretario en lo Crim. y Correcc. Nº 2.

e. 30/3 Nº 346.539 v. 4/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 2 a mi cargo de San Martín, sito en calle Bonifacini 1770, 5º piso, San Martín (1650), de San Martín, cita por dos días a MARCOS FINKELSTEIN para que conteste la demanda entablada por O.S.N., en autos caratulados "O.S.N. c/FINKELSTEIN MARCOS s/Expropiación" (Expte. Nº 79.786), bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145 y 343 CPCC). El auto que ordena el traslado dice: "San Martín, 4 de septiembre de 1991. I) Por presentado agréguese a sus antecedentes, y téngase por cumplimentado lo requerido a fs. 5 puntos II y III. II) Consecuentemente, imprímase a la demanda interpuesta el procedimiento sumario establecido en el art. 19 de la ley 21.499 y con las modificaciones introducidas al procedimiento por la misma disposición legal, por ello, córrase traslado de la demanda por el término de 15 días al demandado para que comparezca y la conteste bajo apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del Cód. de forma. Téngase presente la prueba ofrecida la que será proveída en la estación oportuna del proceso. Procédase a la guarda en la Caja de Caudales del Tribunal de las actuaciones administrativas acompañadas, eximiéndose a la actora de presentar copias conforme lo establece el art. 121 del precitado texto legal. Lo peticionado en el punto 4 del petitorio oportunamente se proveerá. Líbrese el oficio que se peticiona en el punto 5 del escrito de demanda. Fdo. Alfredo G. Bustos, juez federal. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 9 de agosto de 2000.

María del Carmen Reil, secretaria.

e. 30/3 Nº 9571 v. 3/4/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza por el término de 15 días a BERNARDO ETKIN y BORIS ETKIN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate por el término de 3 días posteriores al comparendo para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/BERNARDO ETKIN y Ot.-Ejecutivo"

Alta Gracia, 4 de febrero de 1999.

Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 30/3 Nº 9683 v. 6/4/2001

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia. Cita y emplaza por el término de veinte días a JAIME RASHCOVSKY a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/JAIME RASHCOVSKY-Ejecutivo" que se tramitan por ante la Secretaría Nº 2.

Alta Gracia, 24 de octubre de 2000.

Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 30/3 Nº 9680 v. 6/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los edictos publicados entre el 27 de febrero y el 5 de marzo de 2001 se incurrió en un error respecto de la fecha del decreto de quiebra de la firma MODULOS LEN S.R.L., habiéndose consignado el 7 de febrero de 2000, resultando la fecha correcta 7 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 346.081 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 09/03/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESEVE MADERAS S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 9º "A", Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Guevara, Luis; con domicilio en Ayacucho 242 piso 8º Dpto. "D", Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/05/01. CUIT Sociedad 30-58262645-2.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/3 Nº 9400 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a CARGO DEL Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO KAPRIELIAN, CUIT Nº 30-64633077-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2º piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/3 Nº 346.391 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CIVICOM S.A. (queda a cargo del síndico suministrar el CUIT correspondiente), en la que de designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D", Tel. 4963-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.389 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo del 2001 se decretó la quiebra de KALOP S.A., CUIT 30-61862272-6, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.397 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de SIARES MIRTA ESTER (DNI Nº 16.427.614) en la que se designó síndico al Dr. Moirón Daniel R., con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" (Tel. 4811-3234) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.398 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211,

5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó a la quiebra de VEGA DE BRAÑAS S.A. (CUIT 30-65221927-2) en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aries, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.400 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos "AIRAMEVA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 17 de abril a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa y el día 24 de abril de 2001 para el vencimiento del plazo de exclusividad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/3 Nº 6290 v. 6/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PETROCORT S.A., con domicilio en Avda. Congreso 4957, piso 4to. "A" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-68583286-7. Se fijó hasta el día 7 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Cristina Canepeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503, piso 4to. de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones se estableció el plazo hasta el 21 de mayo de 2001 y para contestar las impugnaciones que se formulen hasta el día 4 de junio de 2001. Se fijaron los días 2 de julio de 2001 y 13 de agosto de 2001, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fijó el día 5 de noviembre de 2001 para la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/3 Nº 9399 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que el 13 de marzo de 2001 se abrió el concurso preventivo de "DRES. MOREAU S.R.L." (CUIT 30-52040762-2). Síndico designado Cdor. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5º "A", Capital Federal (Tel. 4372-3114). Fíjase hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C.Q. el 13 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el 23 de noviembre de 2001, 10 horas, en sala de audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/3 Nº 6193 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos "AMERICA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de AMERICA S.R.L. (CUIT nº), inscripta el 18/12/96 bajo el Nº 10.805, Lº 106 Tº SRL con domicilio social en Av. Córdoba 4739, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (4815-7393 - 4812 - 2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de junio del año 2001 y 6 de agosto del año 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/3 Nº 346.384 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados "DROGUERIA INTERCAS S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 74.689, se resolvió decretar la quiebra de la firma "DROGUERIA INTERCAS S.A. (CUIT 30-70301647-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribual, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/5/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de mayo de 2001. Se fijan las fechas de 27/6/2001 y el 22/8/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en Manzanares 2131, piso 7º Of. "E" (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/3 Nº 346.442 v. 5/4/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra decretada el 7 de febrero de 2001, de VALLDOSERA, CRISTINA ELISABET (DNI Nº 17.965.603) en Expediente Nº 91.466. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9º Of. "C", Capital, a quien los pretensos acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de junio y 9 de agosto, ambos de 2001, respectivamente. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quien tengan bienes y documentos de la deudora, los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a constituir domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María A. Adornetto, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.536 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635 6º piso de Cap. Fed. en autos caratulados "GIACHINO ROBERTO CARLOS s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la sra. síndico Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 540 2 piso ofic. 7 hasta el día 18 de mayo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 10 hs. que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/3 Nº 6070 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 23 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "BAYEDI S.A. s/Quiebra" Expte. 92871 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de Mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 16 de agosto del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.266 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MILO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 86369 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 18 de abril de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de junio y 1 de agosto del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.265 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, con sede en Callao 635 6º p. Cap. comunica que el 15/2/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. (CUIT 30-69166604-9) Síndico: Carlos Ireneo Lastoria, Uruguay 688 10º "40" Cap. (4372-0872). Plazo para verificar: 30/4/01. Art. 35: 13/6/01. Art. 39: 10/8/01. Audiencia Informativa: 6/11/01 10:00 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/3 Nº 6174 v. 5/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IVALSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-69350999-4 Expte. Nº 73.998, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 20 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 28/3 Nº 346.089 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FLOREAL VAAMONDE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.942, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, PB, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 28/3 Nº 346.088 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/02/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "DIONISIO, HECTOR PANCRASIO OSCAR". Síndico Ctdra. Hirigoity, Elba Graciela, domiciliada en Av. Córdoba 1388 piso 6º depto. "B". Verificación de créditos hasta el 30/04/2001. Presentación informe art. 35 el 13/06/2001 y art. 39 el 10/08/2001. Audiencia informativa 16/11/2001 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/3 Nº 6091 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLYPOL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 64.835", con fecha 06 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Torielli, Rosa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bie-

nes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/3 Nº 346.087 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VICUÑOL S.A.C.I. con fecha 8 de marzo de 2001, con domicilio en la Avda. Corrientes 2322, Piso 2º, Of. 205 de Capital Federal. Señálese hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Cdor. Mario Kahan con domicilio en Lavalle 2306, Piso 4º, "410" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 2001, a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/3 Nº 6114 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", CUIT 30-52113420-4, Expte. Nº 75.185, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, P.B. "D", donde los creedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aries, de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/3 Nº 346.456 v. 6/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR —AMTA— s/Concurso preventivo", que por auto del 12 de marzo de 2001 se ha decretado abierto el concurso preventivo de ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR —AMTA—, designándose Síndico al Estudio Canero Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Montevideo 765, 5º piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de julio y 5 de septiembre de 2001 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2001. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/3 Nº 9296 v. 3/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que en autos caratulados "CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 6364 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de PAPELERA TEL ROL S.A. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "C" (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/6/01 y 6/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 346.478 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ANDEN CASTELAR S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "4" (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/01 y 5/9/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/3 Nº 346.477 v. 6/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. (CUIT Nº 30-69635795-8), con fecha 14 de marzo de 2001. Se fijó plazo hasta el 22/05/2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos y número de documento identidad ante el Síndico designado en autos C.P.N. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642. Se fijó para los días 06/07/2001 y 04/09/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente y el 19/11/2001 a las 10 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/3 Nº 6081 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IL FORGIAIO S.R.L. Fíjase hasta el día 15 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, p. 11º 1102, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/6/01 y 27/08/01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/11/01 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 9413 v. 4/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUNRO S.A.C.I.A.I. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Juez Rubén Eduardo, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 6075 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VASSALLO MABEL ALICIA habiéndose designado síndico a la contadora Lewenbaum Miryam con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101/2. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de julio de 2001 y 3 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 ha. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 346.371 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOANTOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1er. piso Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2001 y 5 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 346.373 v. 5/4/2001

El juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 06, Sec. Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el día 02/03/01, en autos "INSTRUMENTAL GMG S.A.I.C. s/Concurso Preventivo. expte. nº 44.992" se decreto la apertura del Concurso. Fíjase el plazo hasta el 22/05/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Franqueiro y Asoc. con domicilio en la Av. Corriente 534, piso 9º, oficina B, Capital Federal. Fijándose los días 06/7/01 y 05/09/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26/11/01 a las 10 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y Prov. de Bs. As. y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/3 Nº 6196 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2001 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO MORANO S.A., señalando hasta el 11 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Onitcanschi y Asociados – Av. Corrientes 2963 9º "I" (4864-8354) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 6121 v. 5/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAINO AMANDA LINA s/Quiebra (Moghames Alfredo). El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4º Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.375 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Cap. Fed. Comunica por cinco día que con fecha 16 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de Paraga S.A. - CUIT 30-70174120-6, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3º C de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 27-4-01, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-06-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 9-8-01. El día 30-10-01 a las 10.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Bae.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/3 Nº 6258 v. 6/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MEDELEC S.A., inscripta bajo el número 4692, en el Lº 98, Tº A, el 20/7/83, con domicilio en la calle Nemesio Trejo Nº 5140. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle Nº 1567 piso 6º of. "611", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de

declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/3 Nº 346.213 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de KIDS CLUB S.A., inscripta bajo el número 1984, en el Lº 112, Tº A, el 18 de marzo de 1993, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 561 Piso 15 Oficina 173. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte Nº 783 Piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/3 Nº 346.395 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MADERERA LUMAR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de MADERERA LUMAR SACIFIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, 8º piso de Capital Federal hasta el día 23 de abril de 2001; 3) El recálculo más el informe individual de los créditos ya verificados y el informe Art. 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.348 v. 5/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fechas 2/3/2001 se ha decretado la quiebra de SAC EDUARDO LUIS (D. N. I. 12.011.207), en la cual ha sido designado síndico el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio constituido en Santa Fe 960, piso 7º Of. 23, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/06/2001, y el general el día 31/07/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/3 Nº 346.436 v. 5/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BAICON S. R. L., C.U.I.T. 30-65553194-3, (Expte. 79.205), habiendo sido designado síndico al contador Blázquez, Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.434 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMPLARIA S. A., C.U.I.T. 30-50621477-3, (Expte. 79.206), habiendo sido designado síndico al contador Foresti, Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11º A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.433 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIÑAS REYES, ADRIAN, D. N. I. 17.868.060 (Expte. 79.227), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo, Gerardo Miguel con domicilio en Paraguay 1225, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 2 de julio de 2001 y el 28 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.431 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ, RODOLFO ENRIQUE, L.E. 7.600.717, (Expte. 79.347), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 12 de julio de 2001 y el 6 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.426 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de L.E.M. VET ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-643048929, (Expte. 79.177), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 25 de junio de 2001 y el 21 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.425 v. 5/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS GRAMAKO con CUIT Nº 30-65218248-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/3 Nº 346.372 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos "SYSTEM ACTION S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "SYSTEM ACTION S.R.L." (CUIT 30-65129252-9), fijándose plazo hasta el día 13 de junio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Informe Arts. 35: 14-08-2001. Informe Art. 39: 25-09-2001. Audiencia Informativa: 29-11-2001. Publíquese por 5 (cinco) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 30/3 Nº 6275 v. 6/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos "FRANCOSTOR S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad que vencía el 09 de marzo de 2001, hasta el día 15 de junio del año 2001, señalándose nueva audiencia informativa para el día 08 de junio de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/3 Nº 9578 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ARDECHE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Taller K S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de ARDECHE ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.099 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 2001, en los autos caratulados TORRESEL CARLOS ALBERTO s/Concurso preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de TORRESEL CARLOS ALBERTO C.U.I.T (20-11424745-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá

el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/3 Nº 346.098 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ISSALY SUSANA MABEL s/Quiebra (ex Concurso Preventivo presentado en cámara el 4.5.00)", se resolvió decretar la quiebra de SUSANA MABEL ISSALY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.094 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ANCRONA S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por Salvador Mirta Beatriz)", se resolvió decretar la quiebra de ANCRONA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se defiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2001 y el 15 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.093 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DUVILLIER S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de DUVILLIER S.A. (C.U.I.T.: 30-69157149-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presenten a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 29 de mayo de 2001. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2º— fijándose el día 13 de julio del 2001 para la presentación el informe del art. 35 L.C. y el día 10 de setiembre del 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. Los síndicos designados son los contadores Mirta Aurora López y Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/3 Nº 346.246 v. 5/4/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BALZA EDUARDO DANIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Néstor Saúl Rozenberg con domicilio constituido en Mansilla 3696, Piso 5º B de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de junio de 2001 y 19 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/3 Nº 346.245 v. 5/4/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS CESAR MENDIZABAL (D.N.I. 04.144.741) con fecha 5 de marzo de 2001 interviniente es el contador Antonio Pennachio con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 2 de julio y 15 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.249 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C y S PUBLICIDAD S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 11-04-88, bajo el Nro. 1826 del libro 89 de S.R.L.) con fecha 14 de marzo de 2001 interviniente es el contador José Mario Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2º "F" (TE 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 12 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.248 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISEÑOS LINEA K S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 4-11-92, bajo el Nro. 10.461, en el libro 97 de S.R.L.) fecha 19 de diciembre de 2000 interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º - "D" (TE 4382-8419) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 2001. Fíjanse los días 5 de julio y 3 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Juan José Dieuzeide, juez interino.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.247 v. 5/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, informa que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha abierto el concurso de la firma LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A. inscripta con fecha 29-7-83 bajo el nro. 5015 del Libro 98 de Tomo "A" de S.A. En consecuencia, los acreedores podrán solicitar la verificación de su crédito hasta el día 12/06/2001, ante la síndico designada Alicia Kurlat, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 1079 piso 10, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa que la síndico presentará el informe individual de créditos el día 09/08/2001 (art. 35 ley 24.522). La sindicatura presentará el informe general previsto en el artículo 39 de la norma referida el día 21/09/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18/12/2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/3 Nº 9394 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ROBERTO FRANCISCO ARREJORIA, D.N.I. Nº 5.880.006, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de junio de 2001 presenten al síndico Ramón B. Fernández, con domicilio en Uriburu 1010, 6º Piso "J" de esta Ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARREJORIA ROBERTO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 41.509, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.264 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de abril de 1964, bajo el Nº 648 de Sociedades de Responsabilidad Limitada al folio Nº 260, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3º Piso, Oficina "62" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.263 v. 5/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESPINOSA FERNANDO ADRIAN, con DNI 24.227.263 con domicilio en Darwin 376, 8º "C" Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que hasta el 6 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1º "3" Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de agosto y 19 de setiembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 29/3 Nº 346.251 v. 5/4/2001

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo

del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, de Cap. Fed., en autos "LOTO ADELA SIMONA s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 6 de febrero de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ADELA SIMONA LOTO, LC. Nº 79066, con domicilio real en Agustín García 5087, de Cap. Fed. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Juan Carlos Ozores, con domicilio en B. Mitre 559, 5º, Of. 527, de Cap. Fed., hasta el día 8 de mayo de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001, a las 10:30 horas, que se desarrollará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se fijan los días 21 de junio de 2001, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 17 de agosto de 2001, para que presente el informe general —art. 39 L. C.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 28/3 Nº 6076 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ABRASIVOS REVESTIDOS S.A.I.C. s/Quiebra" Expde. Nº 33.526, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ABRASIVOS REVESTIDOS S.A.I.C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de marzo de 1991, bajo el Nº 1088 del Lº 109 Tº A de S.A., con domicilio social en Avalos 199 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3º Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de agosto de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/3 Nº 346.226 v. 4/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados ARTE Y BOLSAS SRL s/Quiebra Nº 42.963 se hace saber que con fecha 09 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ARTE Y BOLSAS SRL CUIT 30586448761 y que hasta el día 11-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana G. Roiter en el domicilio de la calle Córdoba 1646, 7º 219 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-08-01 y 24-09-01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/3 Nº 346.112 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. hace saber que en autos "GHIRLANDA, MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", D.N.I. Nº 11.068.986, domiciliada en Iberá 2522, Piso 1º "B", Capital Federal, se ha designado síndico a la Cra. Susana G. Roiter con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7, Of. "219", Cap. Fed. Peticiones de verificación hasta el 21 de mayo de 2001. Presentación de Informes: art. 35 el 4 de julio de 2001, art. 39 al 31 de agosto de 2001. Audiencia Informativa: 7 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. Período exclusividad hasta el 14 de noviembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/3 Nº 6247 v. 5/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el día 5 de marzo de 2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BRATEX S.R.L., señalando hasta el 7 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Juan Raúl Belli (Av. Santa Fe 960, Piso 7º, Dpto. "23", Capital Federal, Tel. 4328-2130) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 3 de agosto de 2001 y 17 de setiembre de 2001 respectivamente. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/3 Nº 5848 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTALSA ARGENTINA S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-06-98 bajo el Nº 4153 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Maipú Nº 471, 13º Piso, de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 13 de julio de 2001 y 10 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida los que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 22/6/2001 y supletoriamente, la del día 6/7/2001, ambas a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/3 Nº 346.157 v. 4/4/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-63908682-4) quiebra decretada con fecha 7-3-2001 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores, deberán insinuar sus créditos hasta el 30-5-2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 13/7/2001 y 10/9/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 9 de agosto de 2001 y supletoriamente la del día 23 de agosto de 2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/3 Nº 346.233 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de "HORIZON S.A." (CUIT Nº 30-69293124-2) Síndico Dr. Eduardo S Sopranzi con domicilio en Luis Sáenz Peña 20 P. 9º Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 30-04-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 15-06-2001 y 14-08-2001, respectivamente. Asimismo se cita a los integrantes de la fallida señores Gustavo Alberto Gewert y César Daniel Gioia para la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 27-06-2001 y supletoria el 20-08-2001, ambas a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser traídos por la fuerza pública. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se los intima para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como también los bienes de la fallida. Los terceros que posean bienes y documentos de la deudora lo harán entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 30/3 Nº 346.503 v. 6/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 13/3/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESPECHE, LIA ALICIA, DNI Nº 12.064.059, y con fecha 20/02/01 la del Concurso de SENEGA, JORGE ESTEBAN, DNI Nº 10.548.540. Síndico designado para ambos concursos: Dra. Clos, Inés Etelvina, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3º piso de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/01. El 28/6/01 se presentará el informe del art. 35 y el 27/8/01 el del art. 39. La audiencia informativa se celebrará el día 27/11/01 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/3 Nº 9401 v. 4/4/2001

El Juzgado Comercial de Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43 con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Buenos Aires" Expte. 25.986, llama a mejora de oferta estableciéndose como precio base la suma de $ 20.000 respecto del inmueble de la fallida delimitado por las calle Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 80.521,20 m2. Parcelas i, j, l, m, o, r y parte de la 316 t. Parcela l (3.556,42 m2); Chacra 58. N.C.: Circ. II; Sec. D; Manz. 316. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 20 de abril de 2001, a las 13:30 hs. La presentación de las ofertas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en la resolución dictada en fecha 19/12/2001 (fs. 370/3) donde se establecen todas las obligaciones que deberán cumplirse y se hace saber a los oferentes que deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/3 Nº 346.231 v. 4/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de PILCHAMAN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/3/99, bajo el Nº 2015 del Libro 110, de Sociedad de Responsabilidad Limitada), con domicilio en la calle Salta Nº 1762, Capital Federal, CUIT Nº 30-69970276-1, en la cual se designó síndico al Sr. contador Eduardo Echaide, con domicilio en la calle Alsina Nº 2028, piso 2º, Oficina H (Tel. 4394-0266) de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. La audiencia informativa será el día 30/10/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial ... — Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/3 Nº 6041 v. 4/4/2001

Llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja), Sec. Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, hace saber por dos días en los autos caratulados "ENDOTEC SRL s/Quiebra" Expte. 23.795 el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 3.000 (pesos tres mil) en efectivo en el estado en que se encuentra respecto del rodado Renault Fuego Max Cupé 2 puertas, año 1992 dominio C. 1.621.235, quedando a cargo del comprador el retiro y traslado del mismo. Las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá leerse "Oferta de mejora en autos "Endotec S.R.L. s/Quiebra" deberán presentarse en la sede del Tribunal hasta el día 11 de abril de 2001 a las 11.00 hs., debiendo encontrarse firmadas por quienes las formulen debiendo constituirse domicilio en el radio de la Capital Federal. En tal ocasión procederá a abrir los sobres en audiencia pública con presencia del síndico y los oferentes. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales por no menos del 10% del monto ofrecido, la que será imputada al pago para el supuesto de resultar adjudicatario. El plazo para la integración del saldo de precio en pesos será de cinco días a partir de la notificación por nota de la adjudicación; en ca-so de incumplimiento se lo declarará postor remiso. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta situación fáctico-jurídica de los bienes, debiendo tenerse presente para la formulación de las ofertas las condiciones previstas en la resolución de fecha 6/3/01 por la cual se dispone el llamado a mejora. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al síndico (Isabel E. De Francesco 4371-6131/4372-9076 de 10 a 16 hs.).

Buenos Aires, marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/3 Nº 346.507 v. 3/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CREDISUR COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA. El síndico de la misma es el contador Escobar Luis María, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6º piso "22" de esta Capital Federal (Tel. 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 4 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.095 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ASSAD DE IGLESIAS, ELSA SUSANA, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 15428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de abril de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 28 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/3 Nº 346.096 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey (sito en Callao 635, Piso 4º), Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, comunica por cinco días que en los autos "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de abril de 1989, bajo el Nº 1896, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Peña 2346, Piso 1º de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence día 27 de abril de 2001 ante el síndico designado Contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, piso 9º "C" de Capital Federal. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de junio y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Pennacca, secretario.

e. 30/3 Nº 346.505 v. 6/4/2001

Nº 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "CADINIA S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 13-3-01 se abrió el Concurso Preventivo de CADINIA S.A. Nº de CUIT 30-63288032-0. Se designó síndico al Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º p. "140", Cap. Fed. fijándose plazo hasta el 11-05-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 26-06-01 y 23-08-01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/3 Nº 6362 v. 6/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/2001 - Vence: 03/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/03/01	RAMONA DE JESUS BRAVO	6079
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/02/01	JUAN AMADO TULA	5984
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/03/01	LUCRECIA AMALIA CLEMENTE	5970
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	JOSE MARIA TORIBIO VACA	6093
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/03/01	MAGDALENA BLANCA ARAGON	5994
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/03/01	ARTURO RODRIGUEZ	6036
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/03/01	MARIA IRMA RAMIREZ	6051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/02/01	ANTONIO FIORELLINO y CAROLINA SANCHEZ	252
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	CARLOS MERINO	6067
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/01	EMILIO SALGADO	9423
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	ANTONIA BUSCEMA	5957
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	REINALDO OSCAR NAVARRETTE	5958
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/12/00	MAXIMO SILBERMAN	6042
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/01	ALONSO GARCIA LOPEZ	6023
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/03/01	CARMEN ANTONIA GARCIA	5985
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/02/01	TERESA LAPA y JOSE FARALDO	6013
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/01	ADOLFO GOLOD	5963
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	JOSE TAFURI	6014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/02/01	JOSE RIAL FARIÑA	6020
27		SOLEDAD CALATAYUD	16/03/01	JOSE JUAN URRUTIA	6053
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/03/01	ANA MARIA PUMA	5966
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/01	DIANA TELMA RUTH SCHORR	6033
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/01	JOSE MANCEBO FONDO	6035
31		MARCELA A. PENNA	13/03/01	ROBERTO ANTONIO OTANO	6004
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/03/01	FRANCISCO STAMATE	5960
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/01	ANTONIO YCETA ARREGUI	5991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/00	NESTOR PEDRO DE LA VEGA	6005
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/01	ALEJANDRO FORESTI	6071
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/01	MARIANA REGINA	5990
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/01	JOSE RAIJ y OLICKI CHANA	5961
37		GUSTAVO DANIELE	7/03/01	MANUELA ZULLO	5967
37		GUSTAVO DANIELE	23/03/01	SUAREZ JOSE ALBERTO	6077
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/01	BARTRONS, ELOISA RAQUEL	6059
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/03/01	MARIA CRISTINA ALGIERI	6017
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	DORA AMELIA RODRIGUEZ	6016
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/01	FAUSTO MONTERO CHOCARRO y VICTORINA CRESCENCIA LUCEA	5981
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/03/01	CARLOS DAVID MASSOCCO y CARLOS RODOLFO MASSOCCO	6025
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/02/01	BLANCA MABEL CANEPA	5982
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	ALFREDO JUAN BERNARDO REALE	6068
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	RAQUEL LOTENSCHTEIN	9397
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	MARCOS EVELSON	5974
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/02/01	MARIA JORGELINA MAZZA	5983
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/01	PARDO, JUAN CARLOS	6043
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/01	FLORENCIO EDICTO RIOBÓ	6055
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/03/01	CANDIDO MAGDALENA	6058
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/03/01	MARIA ROSA COSOLETO	5992
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/00	OSCAR RAUL PUENTE	5995
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/01	GRACIELA ANTONIA SILVA	6085
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/01	LUIS ALEJANDRO CAMURATI y RAIMUNDA PASCUALINA MONDINI	6088
67	97	ROBERTO MALIZIA	27/02/01	SPAGNOLO PANTALEON	6031
67		ROBERTO MALIZIA	20/03/01	TAPIA RODOLFO MARIN	6063
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/01	JUANA MASINI	5964
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/01	TERESA NAYA y JULIAN ABELARDO AGUIRRE	6032
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/03/01	NELIDA ROUSSEAU	6044
73		DOLORES MIGUENS	9/03/00	ERNESTO AUGUSTO FIGUEROA	6052
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/03/01	CATALINA AURORA TERESA DURANTE	5996

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/01	ERNESTINA AMALIA GONZALEZ DE ADAMEK	6084
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/03/01	JUANA GUERELLO y DAVID PEREZ	6090
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	SEVERINA BERAGO y JOSE ALFREDO ZAMPAROLO	5973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	GENEROSO GONZALEZ ALVAREZ	6102
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	RUBEN WOLF FARB	6112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/03/01	ANTONIO MANETTA	6064
99	U	MARTA N. COCCIA	9/03/01	LUIS VALENTIN FERRARIS	5971
99	U	MARTA N. COCCIA	19/03/01	JOSE MIGUEL BASSANI	6018
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/01	ANA MAGNONE	5975
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/01	PERLA AMALIA GOPELSON BRONFMAN	5986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/03/01	LUIS ALBERTO LUBITZ	6030

e. 29/3 Nº 51 v. 3/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

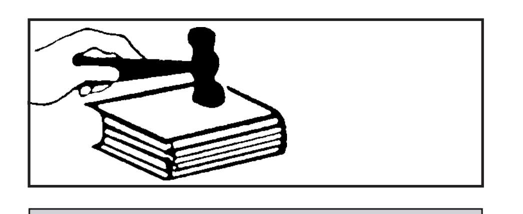
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/2001 - Vence: 4/4/2001

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/03/01	HECTOR ALFREDO SANCHEZ	6124
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/11/00	MENDIVE GUILLERMO	6151
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/03/01	JUAN ANTONIO BLARDONY	6239
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/03/01	AGUERO, PABLO ARNALDO	6246
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/03/01	ENRIQUE RAFAEL DI PAOLO y ROSALIA DOMINGA MORI	6197
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/01	TABOADA, JOSE MARIA	6122
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/03/01	JUANA DEPRATI y ANTONIO HUMBERTO GUERRA	6120
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/01	JULIO MASRI	6179
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	JOSE GABRIEL MENA y FERNANDO JOSE MENA	6145
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/03/01	JAIME MOREYRA SANCHEZ o MOREIRA SANCHEZ	6149
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/01	AGUSTIN RUBINO	9523
22		FERNANDO L. SPANO	14/02/01	JUAN CARLOS AGUIRRE	6115
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/10/00	RICARDO GARCIA	6181
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/03/01	BUSNELLI CARLOS ALBERTO	6205
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	HECTOR ABEL CARRON	9493
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/01	VICTOR EUGENIO MANGAS	6117
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/03/01	BENITO FERREIRO	6150
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/03/01	PAGLIA MARTA ROSA	6218
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/02/01	AIDA SANTINA VILLANO y JUAN CARLOS ROSALES	9449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/01	JUANA HERMINIA BAYLET	6146
31		MARCELA A. PENNA	13/03/01	BRAULIO CASTULO ALARCON	6192
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/03/01	CATALINA HILDA CARAVOTTA	6187
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/02/01	ARMANDO MARCELO SARGHEL	6234
36	U	MARCOS GALMARINI	5/03/01	ALICIA GRACIELA PENNACCHI	6206
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/01	TERUGGI, CARLOS ANGEL	6160
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/03/01	JOSE CAMOIRA	6162
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/03/01	ISABEL NELIA GONZALEZ	6123
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	DAVID MANUEL GIL PALACIOS	6241
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/01	JOAQUIN MENTABERRY	6135
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/03/01	LUISA CLISANTA SANCHEZ	6137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/03/01	GAUDENCIO JOSE PARODI	6161
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	ELECTRA AMERICA GOMEZ BONNET	6136
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/03/01	VICTORIA ESPINDOLA	6237
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/03/01	PRADO, NELIDA	6176
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/03/01	PEDRO LOPEZ CEPERO	6134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/01	ALBERTO LUIS CALDERON	6157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/03/01	DARIO GIORGETTI	9481
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/01	MICELI AGUSTIN	6175
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/01	GONZALEZ JORGE NORBERTO	6173
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/01	COLOMBO JUAN CARLOS	6209
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/01	ENRIQUE ROBERTO JOAQUIN	6168
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/03/01	SCARAFIA SERGIO GABRIEL	6131
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/02/01	TOMAS CARLOS SILVA	6184
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/03/01	NELLY MARGARITA BIOT	6244
72		DANIEL H. RUSSO	22/03/01	FRIEDA JENSCH de TAUBE	6139
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	ENZO PIERBATTISTA	6245
73		DOLORES MIGUENS	16/03/01	OBDULIO LUIS SCIASCIO	6211
74		JUAN A. CASAS	9/03/01	HERMENEGILDO ELORZA	6236
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/01	ENZO RAFAEL MARINUCCI	6195
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/03/01	ADELINA JUANA MONER	6116
91	U	ALBERTO UGARTE	16/02/01	GRACIELA PATRICIA BOLZAN	6222
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/02/01	PERRONE, OBDULIO	6163
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	CARLOS ENRIQUEZ	6165
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/03/01	OMAR RAMON RODRIGUEZ	6155
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/00	CARLOS ALBERTO GANDULFO	6148
99	U	MARTA N. COCCIA	20/02/01	ADOLFO ANTONIO TISSERA	6130
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	MAXIMO CARLOS URLI	6180
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	PARRINELLO DIEGO LUIS	6212
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/01	BEATRIZ EUGENIA CISNEROS	6119

e. 30/3 Nº 52 v. 4/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LANAS JUAN MANUEL y Otro c/MAZZONI MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 36.596/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 5 de abril del año 2001, a las 13:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Llerena 2768/70 e/Avalos y Bauness, u. 6, P.B., Capital Federal, matrícula 15-1600/6, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 61, Mza. 44, parc. 8, ocupado por la demandada y flia., y consta de hall de entrada, 2 dormitorios, living, pequeña cocina con ante cocina, baño, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 50 años. Sup. total 84,92 m2, porc. 12,64%. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 144,03 al 9-2-01 (fs. 115), por Aguas Arg. $ 100,60 al 12-3-01 (fs. 126), y por O.S.N. $ 38,37 al 1-2-00 (fs. 53). No tiene gastos por expensas (fs. 61 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble, según fallo plenario dictado el 18-2-99 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Visitar los días 20 de marzo 2, 3 y 4 de abril de 2001 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo del año 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 30/3 Nº 9745 v. 3/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INVERSORA DEXTER S.A. c/TRASMONTE FABIAN y Otros s/Ej. Alquileres", Expte. 98.913/1995, que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará el 9 de abril de 2001 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2574 entre Paz Soldán y Bauness de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 49; Mz. 6; Parc. 22; Partida 242.268. Matrícula F.R. 1515.185. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Medidas 8,66 x 24,86 (posee dos plantas). Adeuda por impuestos municipales al 27/3/00 $ 3.256,61 (fs. 104/5) y Aguas Argentinas al 5/4/00 $ 84,59 (fs. 82) no tiene deudas en OSN (fs. 95) y no le corresponde pago por expensas. No corresponde que el adquirente afronte el pago de estas deudas y las que en el mismo concepto se devenguen hasta la toma de la posesión. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado, 0,25% sobre el precio de venta (Ac. CS 24/00), todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 6 y 7 de abril próximo de 10:30 a 13:30 hs. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio de venta dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 C. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/3 Nº 6357 v. 3/4/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAURO, JOSE y Otros c/SLUCKI, ENRIQUE MATEO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.048/99 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará ad corpus el día 10 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espora 649, entre Urquiza y Rondeau, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 471,01 m2. matrícula 5152. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 515; Parc. 12 Según informe del martillero el bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Se trata de una casa que consta de living, comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios, por escalera escritorio; garaje, patio, quincho con parrilla, por escalera terraza; jardín y en los fondos, construcción de living comedor con cocina, baño y dormitorio. La venta se realiza ad corpus. Base U$S 122.175, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: fs. 155 OSN al 30/11/00 sin deuda; fs. 153 AA $ 479,69 al 23/11/00; fs. 142 Municipalidad $ 1.799,60 al 10/10/00; fs. 122 Rentas $ 1.918,96 al 27/11/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 7 y 8 de abril de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 30/3 Nº 6361 v. 3/4/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLAGAMBA, HECTOR c/GONZALEZ, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 37.498/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sardá rematará el día 5 de abril de 2001 a las 12:20 horas, en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente departamento ubicado en la calle Tucumán 335/39 (entre Reconquista y 25 de Mayo), piso 11º, Unidad Funcional Nº 49, letra "C" de Capital Federal, la misma consta de un hall de entrada 4 x 1,20, living-comedor de 5 x 4 con placard, dormitorio 4 x 3 con placard, baño y cocina, cuatro departamentos por piso, en perfecto estado, vigilancia, dos ascensores automáticos, con una antigüedad aproximada de 10 años. Ocupado por el Sr. Luis González en su carácter de propietario. Superficie 41,17 m2., fs. 46/54. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en el acto del remate. Por impuesto atrasados se adeudan: Expensas al 30/8/99 $ 7.583,40 fs. 208, agosto año 1999 $ 161,45; OSN $ 39,67 al 6/5/98 fs. 117/119 Aguas Argentinas $ 330,95 al 27/2/98 fs. 69/72; ABL $ 506,15 al 23/3/98 fs. 106/111. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la capital. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar días 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 6314 v. 3/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos "MAC ALPINE BYRNE PETER c/FRAGA, JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.021/99 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de abril de 2001 a las 9:30 hs. en la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, hoy Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 153 Libres del Sur, hoy Nº 2026, entre las de Yapeyú y Misiones. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección K; Manzana 3a; parcela 7, Pda. 41.946. matrícula Nº 62.950. Según constatación obrante a fs. 151 y 152, en dicha diligencia fui atendido por quien dijo llamarse Alberto Perineti, quien manifestó que se encontraba de paso (que no vive allí) y que la finca es ocupada por el Sr. Mario Fraga (hijo del demandado) junto a su esposa y una hija menor de edad. Constando de las siguientes comodidades: hall de entrada o comedor, dos dormitorios, baño y a continuación la cocina. Luego posee una galería cubierta, con techo de canalón seguidamente un terreno donde hay un galpón dividido en dos ambientes con techo de chapa. Sobre la izquierda de entrada al inmueble tiene un garaje o entrada de coche. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie 300 m2. Base a fs. 154, pesos treinta mil ($ 30.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y concs. del Cód. Procesal). Deudas: con Rentas a fs. 104 $ 1.276,61 al 18/5/00; con Municipalidad de Berazategui a fs. 107 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.226,85 y a fs. 108, por S. Sanitarios y C. V. Pública $ 1.457,70 al 30/6/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de abril de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 9618 v. 3/4/2001

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "REINOSO, JUAN ROBERTO c/GIMENEZ, LORENZO JUSTINIANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.270/96 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de abril de 2001, a las 11:40 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble embargado de propiedad de Lorenzo Justiniano Giménez, ubicado en la calle Nicasio Oroño Nros. 2085/95/99 esq. Espinosa Nros. 2092/96, Unidad 3 de planta baja, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 78,91 m2. y un porcentual del 35,12%. Matrícula: FR 15-23526/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 133; Parc. 13. Partida Nº 2.819.434. Títulos, fs. 104/115. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 214, inf. del 21/12/99 $ 444,79 al 7/3/2000; Obras Sanitarias, fs. 205, inf. del 24/11/99 $ 119,41; Aguas Argentinas, fs. 200, al 19/11/99, sin deudas. Según mandamiento de constatación de fs. 218; mandamiento de lanzamiento de fs. 225/226 y posterior identificación del martillero de fecha 7/7/2000, se trata de un inmueble comercial con acceso por el Nº 2085 de la calle Nicasio Oroño, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Consta de local al frente de aprox. 5,50 x 5,50 mts., con dos ventanas y puerta de acceso en aluminio y vidrio; pisos de cerámica y paredes revestidas con igual material hasta 2 mts. de altura. Pasillo de circulación que desemboca en un patio abierto que dispone de toldo metálico rebatible, donde hay 2 habitaciones contiguas de aproximadamente 3,50 x 3,50 mts. cada una, con pisos revestidos con Flexiplast. Hacia la izquierda, una angosta cocina, parcialmente azulejada. Dos baños de construcción reciente, con pisos y paredes revestidos con cerámicos. En uno falta la pileta y en el otro el inodoro. El local y sus dependencias se encuentran en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 3 y 4 de abril de 2001, de 15 horas a 17 horas. Base U$S 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7º del CPCC, texto según Art. 79 de la Ley Nº 24.441 y Art. 3936, párrafo segundo, ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 30/3 Nº 6343 v. 3/4/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ZELTRAY INVESTMENT S.A. c/MORRIS GROUP S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.788/2000, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Capitán Ramón Freyre Nº 2682 de Capital Federal, el que consta de dos plantas destinado al uso de oficinas comerciales, con cinco despachos en cada planta, baños, cocina, patio, y te-rraza en la planta alta el que se encuentra desocupado en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 39; Parcela 37. Matrícula 16-18255. Cuenta con un terreno de 8,66 mts. de frente por 19,50 de fondo. Deudas: a fs. 92 el informe de Aguas Argentinas de $ 1.421,96 al 13/9/00; a fs. 96 de OSN de $ 1.472,71 al 2/10/00; a fs. 107 el del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. de $ 9.329,67 al 14/11/00. Condiciones de venta: Base U$S 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 30/3 Nº 6360 v. 3/4/2001

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. RUIZ HUIDOBRO 3923/35 c/GIGLIO MARCELO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 37.503/95 (Reservado) que el martillero público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día lunes 23 de abril de 2001 a las 12 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 29 del piso 4º identificada con la letra "C" y el 50% indiviso de la 1/104 parte indivisa de las unidades complementarias I y II destinadas a cocheras del inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro Nº 3035 de la Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, baño instalado completo, toilette, cocina y lavadero todo en muy buen estado de uso y conservación estando ocupado por el demandado señor Marcelo Gustavo Giglio, su señora esposa Graciela Beatriz Costales y cuatro hijos mayores de edad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 55; Manzana 245C; Parcela D. Matrícula 16-35.827/29. Superficie total 94 m2 40 dm2. Porcentual 0 con 51 centésimos. No adeuda

suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) según constancia de fs. 223 al 2/8/2000; adeuda a Aguas Argentinas S.A. $ 372,20 al 17/11/2000 según constancia de fs. 277; adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires según constancia de fs. 200/201 $ 5.397,60 más $ 1.768,78 al 28/4/2000, atento a la constancia agregada a fs. 299 adeuda por expensas comunes al 31/1/2001 $ 31.090,92 habiendo sido las expensas de enero 2001 $ 166. Base (fs. 290) $ 38.639,51 (treinta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos con 51/100). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nº 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria' de fecha 18/2/99 no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 30/3 Nº 6339 v. 3/4/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 sito en Uruguay Nº 714, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Mabel de los Santos comunica por dos días en autos "ESSO SAPA c/MAIDI S.A. s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573", Expte. Nº 21.886/99 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Av. Constitución Nº 6234 el que según const. de fs. 125, se trata de un lote de terreno con salida a 4 calles, o sea comprende toda la manzana, con la edificación de un chalet de 35 años de antigüedad aprox., compuesto de living, comedor, 5 habitaciones, 5 baños, cocina, dep. de servicio, quincho, piscina, casa de caseros y un galpón. Construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de tejas, pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. aprox. 500 m2. Muy mal estado general de los edificios. Zona comercial y residencial asistida por todos los servicios. No se contó con planos. Muy buena ubicación del inmueble. Sup. total 7.481,56 m2. a fs. 94. Ocupado por el Sr. Enrique Oliver en carácter de cuidador. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. A; Mz. 20-D; Parc. 1 "c"; Matr. 158.313. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón $ 6.287,70 a fs. 104 al 30/6/00; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 7.783,40 al 30/4/00 a fs. 97; OSN $ 9.075,21 al 16/2/00 fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble días 10 y 11 de abril de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 30/3 Nº 6345 v. 3/4/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días en autos "RAMOS TEODORO PLACIDO c/BORETTO ALEJANDRA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.422/95, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) rematará, al contado y al mejor postor, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de abril de 2001, a las 14:00 hs. los siguientes inmuebles en block: Dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de Morón, con frente a la calle J. Bonifacio entre Bernárdez y Gastón Jarri, designados como Lote 13 y 14 de la Manzana 9; Matrículas 40.586 y 40.587. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 208, Parc. 13 y 14, ambos con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo. Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 3/14). Superf. 533,30 m2. c/uno. Estado de ocup.: Se encuentran ocupados por la demandada. Adeudan: Municip. al 1/12/98, Parc. 13: $ 2.004,31 (fs. 159) y Parc. 14 $ 1.108,21 (fs. 161); Inmobiliario al 30/10/00, Parc. 13 $ 763,09 y Parc. 14 $ 434,37; Ag. Arg., al 21/9/98, fuera de radio (fs. 150). Se hace constar que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base U$S 23.739 al contado. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los compradores deberán abonar todo en efectivo en el acto de subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez. Visitas: días 17 y 18 de abril de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/3 Nº 6344 v. 3/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/LIMERES JOSE NUÑEZ s/Ej. Hipotecaria" Exp. 53.602/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233, Capital: una finca ubicada en Alejandro Korn, Partido de San Vicente. Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Liniers Nº 386, entre las de Quijote y Av. María Eva Duarte de Perón, edificada en lote diecisiete manz. 16, mide: 15 m al Sud Oeste, sobre calle pública, hoy Liniers: 15 m 50 cm al Nord Este, 12 m 21cm al Nord Oeste, 16 m 13cm al Sud Este.- Sup. de 212,55 dm2. Nom. Cat. Circ. VIII secc. M manz. 16 parc. 17. Partida: 48068. Según acta de constatación de fs. 93 labrada por el escribano designado, se trata de una propiedad con una construcción de una sola pta. de 30 años de antigüedad, levantada a unos 5m de la línea de edificación, con roja al frente. Posee un living-comedor, cuatro dormitorios, un baño, pequeño lavadero, con pisos de cerámicas. También tiene acceso vehicular al costado de la casa con piso de cemento. Los techos son de dos aguas, parte con tejas y parte de chapa. Todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado el Sr. Limeres Nuñes y esposa a título de propietarios, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs.71 Municipales $ 375,16 al 31-3-00, fs.72 A. Arg. $ 33,75 al 13-3-00.-fs. 70 Rentas $ 301,43 al 29-2-00. fs. 87, O. San. consta que se pidió informe de las deudas, no habiendo contestado a la fecha de librados los edictos. Base Ad-corpus u$s 25.750. Seña 30% - Comisión 3%, Sellado 1%. - 0,25% AC. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/3 Nº 6283 v. 3/4/2001

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "MONCLAIR S.A. contra GOMEZ ANGELICA y Otra s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 106.426, que el martillero Alfredo R. Battillana Bollini, rematará el jueves 5 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Bogado 2334 entre las de Quilmes y El Imparcial, en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 2 - Secc. B - Manz. 15 g - Parc. 3. Sup. del terreno 307,50 m2 (10 x 30,75 m). Se trata de una casa de una planta que cuenta con pequeño sector descubierto al frente, y con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Un antiguo ambiente de garage al frente, hoy un depósito. Jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - en dinero efectivo - Base u$s 15.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5% - Arancel oficina de subastas 0,25% - prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Lunes 2 y martes 3 de abril de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 101 Aguas Argentinas $ 23,67 al 17-9-99; a fs. 137 a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31-8-99 $ 386,90; a fs. 115 Munic. de Morón al 24-11-1999 $ 3.391,76, a O.S.N. a fs. 104 al 7-10-99 $ 10,49. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/3 Nº 9810 v. 3/4/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAMBRUSCHINI OLGA ETHEL y Otro c/REALICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 135.359/95 que el Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Gran predio de césped y arbolado, tipo parque, con casa que consta de dos plantas: en Planta Baja, cocina comedor, diario, hall, dos toilettes, garaje y galería semicubierta. Planta alta: un living, hall, dos dormitorios, uno en suite y un toilette. Casa para caseros, compuesta de cocina, comedor, baño, un dormitorio, depósito, un lavadero y una pileta de natación, siendo su estado general bueno, teniendo 180 mts2 entre cubierta y semicubierta aproximadamente, ubicada en la Avenida Del Libertador San Martín Nº 525 esquina Ricardo Guiraldes de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ocupada por la Señora Patricia Inés Labrador, esposo y tres hijos menores de edad, edificada en 2 lotes de terreno Nº 21 y Nº 22 de la Manzana "N", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 2, Parcelas 12 y 11. Matrículas 77430/77429 y dos lotes de terrenos A y B de la Manzana "N". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 2, Parcelas 9a y 9b - Matrículas 77427/77428. Deudas: Municipalidad y Rentas Fs. 258, Parcela 9a al 15-8-00 $ 1.701,35, Fs. 260 Parcela 9b al 15-8-00 $ 1.839,71 Fs. 262 Parcela 11 al 15-8-00 $ 1.525,97; Fs. 264 Parcela 12 al 15-8-00 $ 500,54. Aguas y cloacas a fs. 111 fuera de radio. Base $ 95.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 0,50% todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente en la subasta judicial deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se exhibe los días 4 y 5 de abril de 2001 de 12 hs. a 14 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/3 Nº 6354 v. 3/4/2001

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "LEGUIZAMON ROSARIO M.L c/ YUNGA S.A s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 64.984/99; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de Abril del 2001 a las 10,30 hs, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el 100% indiviso del inmueble sito en la calle F. Abramo entre las de Avda. Miero y A Shiffely identificados como lotes nº 23, 24 y 25 de la manzana A y la mitad indivisa del lote nº 2 de la misma manzana A con frente a la calle R. Darío, se trata de una casa quinta arbolada de una sola planta, techo de tejar en estado de abandono, en un costado hacia la calle Shiffely cuenta con una pequeña construcción tipo casa de caseros en iguales condiciones de abandono. Deudas (a fs. 81) el informe de Aguas Argentinas y O.S.N que la finca se encuentra fuera del radio de servicios.- A fs. 88/96 el informe de la Municipalidad de Moreno con la siguiente deuda al 05/04/00 a fs.(88/89) $ 2.246,48; a fs. (90/91) $ 2.146,70, a fs (92/93) $ 2.157,85; a fs. (94/95) $ 3.913,09, y al 09/04/00 a fs. (96) Partida nº 95344 $ 183,26 y Partida nº 95342/43 $ 629,00. El informe de Rentas de la Provincia de Buenos Aires de fs. 99/108 con la siguiente deuda: fs. 99, $ 200,14 al 28-04-00, a fs. 100, de $ 134,69 al 28-04-00; a fs. 102 de $ 1.090,20 al 31-05-00, a fs.103 de $ 1.194,56 al 07-06-00; a fs. 104 de $ 169,40 al 31-05-00; a fs. 105 de $ 194,02 al 07-06-00, a fs. 106 de $ 150,58 al 07-06-00; a fs. 107 de $ 109,10 al 51-05-00 y a fs. 108, $ 1,20 al 31-05-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, una vez intimado del pago, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto a terceros (art. 598 inc. 7º CPCC, conf, ley 24.441 art. 79). Asimismo conforme fallo Plenario de la CNCIV del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto y Otros s/Ejecución hipotecaria", no corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 30/3 Nº 6358 v. 3/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MORONE, EDGARDO LUIS (LE 8.262.700)" (Expte. 62.873), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 10 de abril de 2001 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus" al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Florentino Ameghino Nº 150, localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec: A; Manzana: 13; Parcela 11. Se trata de una casa construida en dos plantas, consta de living-comedor, comedor diario, cocina un baño y dos dormitorios, en la planta alta tres dormitorios y una terraza al frente, consta además de garage, pequeña pileta, jardín y superficie cubierta aprox. 130 m2. Sup. Terreno: 435,38 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Fernando Lemos, DNI Nº 16.159.241, y su familia, en carácter de ocupante del inmueble, sin acreditar título constancia alguna en autos. Base $ 46.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley; arancel: 0,25% (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser

verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y del que resulta del Exp. 75506 (Concurso Especial) y de las resoluciones que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 5 y 6 de abril de 15:00 a 17.00 Hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.735 v. 5/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOLEDO MYRIAM ELIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.615, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT.:23-13.798.310-9 rematará el día 11 de Abril de 2001 a las 12:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedan tres puertas, modelo Fiesta LX/ 1998, motor marca Ford, número de motor J4FV181559, chasis marca Ford, número de chasis 9BFZZZFDAVB181559 dominio BVV-648, con una base de $ 4500, y con una deuda por patentes de $ 305 al 12 de agosto de 2000 y sin deuda por infracciones al 5 de Julio de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo hasta la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El número de DNI. del deudor es 11.204.671. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 30/3 Nº 9643 v. 3/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATEK COSME FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expte. 87.836 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT.:23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un ve-hículo marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta LX, motor marca Ford, número de motor, J4FVU93520, marca chasis Ford, número de chasis 9BFZZZFDAVB093520, dominio BIU-765, con una base de $ 5.743,44 y con una deuda de patentes de $ 2.300,34 al día 3 de noviembre de 2000 y sin deudas por infracciones al 19 de Octubre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones solo a partir de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/3 Nº 9632 v. 3/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GORGOGLIONE, MARCELO JOSE y Otros s/Ejecutivo, (Expte. Nº 60.387)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-8, (4374-8233), rematará el miércoles 11 de abril de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en el Partido de Avellaneda, Dock Sud, Barrio Nicolás Avellaneda, Torre 8, Edificio B, Depto. "D" del 5º piso, U.F. 1082. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Fr. IV, Pa. 1b, Subp. 1082, Mat. 16.322, PH 4-42-83. Consta de comedor, cocina, tres habitaciones y 2 baños. Agua caliente por calefón y es luminoso. En un complejo de 8 torres de 8 pisos y 6 departamentos por piso, rodeado de parque y caminos en regular estado. Sup.: 63,07 m2. Base $ 8.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Las deudas que existan por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes en caso que los fondos no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que ello irrogue serán a su cargo exclusivo. Deudas: Expensas al 14/ 11/00 $ 3.562,27; D. G. Rentas al 2/10/00 $ 1.730,09 y Aguas Argentinas al 19/7/00 $ 85,47.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibirá el jueves 5 y viernes 6 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/3 Nº 6324 v. 3/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUZCO, LEONEL CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 42.200, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT.: 23-13.798.310-9, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F 100 diesel, motor marca Maxion, número de motor 4B8984B024768C, marca chasis Ford, número de chasis 9BFE2UEHSVDB36164, dominio BQQ-195, con una base de $ 8.000, y con una deuda por patentes de $ 1.705,39 al 30 de agosto de 2000 y sin deuda por infracciones al 2 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión Provisoria: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el ve-hículo hasta la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente conforme lo establecido con el artículo 571 del CPCCN. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090, (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/3 Nº 9639 v. 3/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDO. c/PEREZ, IRENE INES y Otros s/ Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4771-9538), subastará el día 11 de abril de 2001 a las 12.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, dos chalets en la calle 25 de Mayo 975 de la localidad de José Mármol, Pdo. de Almte. Brown; C.: 1, Sec. G, Manz. 326, Parc. 29; Superficie del lote: 329,25 mt2. Al frente un chalet que consta de living, comedor y cocina integrados, baño instalado, 2 dormitorios, garage, y en la parte posterior, un alero con tejas, continuando un jardín con pileta de natación, ocupada por Oscar Marcelo Gómez, su esposa y tres hijos, sin contrato. En la parte psoterior, y dividido por un alambre tejido, otra vivienda de menores dimensiones, que consta de un dormitorio, baño y cocina. Ambas viviendas se encuentran en perfecto estado de conservación. Base en block; $ 21.375.- Seña: 30%; saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Sellado del boleto: 1%; Salón 0,25%. Deudas a nov. de 1998: Aguas $ 24,97; ABL $ 151,80; Rentas $ 402,20. No tiene servicio de Obras Sanitarias. En caso de no haber postores, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador indicará dentro de 3er. día el nombre del eventual comitente, bajo apercibimiento del art. 571 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, con una antelación de dos días al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 hs. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 10.00 hs. a 12.00.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/3 Nº 6346 v. 3/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL (CUIT. 20-04550189-3) s/Quiebra", Expte. Nº 35.303, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 10 de abril de 2001 a partir de las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La 6ta. Parte indivisa del departamento sito en el 1º piso de Billinghurst Nº 430/34 entre Sarmiento y Valentín Gómez de esta Ciudad. Unidad 3. Nom. Catast.: Circ. 9ª, Secc. 13, Manz. 16, Parc. 23, Superficie 77 m2, porcentual 5,42. Consta de living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, placares, dependencias de servicio, cocina, baño, patio y lavadero. Ocupado por la madre del fallido al momento de la constatación en calidad de condómina. Deudas: OSN al 14/10/99 $ 29,26 fs. 609; Aguas Arg. al 4/10/99 sin deuda fs. 579; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 503,24 fs. 637; Expensas al 15/12/98 sin deuda fs. 395. Base $ 6.700. 2º) La 6ª parte indivisa del local sito en el edificio de Malabia 380/90 esquina Corrientes 5302/5310, Unidad Funcional 6 de PB, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 173, Parc. 27, superficie 71,60 m2, porcent. 2,77. Es un local sobre Av. Corrientes con entrada exclusiva por el Nº 5310, con sótano y baño, ubicado sobre la boca del subterráneo línea "E". Ocupado por la cuñada del fallido al momento de la constatación. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 591; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 41,69 fs. 575; Gob. de la Ciudad al 27/4/98 $ 137,55 fs. 269; Base $ 3.700. 3º) El 100% del semipiso ubicado en Juramento 1960/62, entre O'Higgins y Tres de Febrero de esta Ciudad, 7º piso "A" con cochera y baulera, UF 13 y Unidades Complementarias XIX (Novena parte indivisa) de la Planta Baja, cuya superficie total es de 299,88 m2, porcentual 4,08; y VII de Planta Sótano, superficie 5,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 31, Parc. 1-G. El departamento da a la calle, es luminoso, con palier privado y entrada de servicio. Tiene un hall que comunica al frente con el comedor, living y escritorio. Hacia el interior, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio completas. Un segundo hall y un pasillo que conduce a 3 dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño. Placares en los ambientes y pasillos. Pisos de porcelanato y parquet en roble de eslavonia. Doble circulación y calefacción central. Cuenta con servicio de vigilancia nocturna. Superficie total 195,17 m2. Porcentual 7,62. Desocupado. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 587; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 2.620,79 fs. 582; Gob. De la Ciudad al 5/10/99 $ 9.654,59 fs. 630; Expensas al 8/11/99 $ 16.686,08, intereses y gastos $ 9.393,36, fs. 615, cuota del mes 9/99 $ 692,01, fs. 571. Base $ 100.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. En el lapso desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión los créditos serán de tratamiento del Tribunal en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2001 de 12 a 14 hs. Informes: Uruguay 651, 5º piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/3 Nº 346.595 v. 3/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/GIMENEZ, GREGORIO L. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 5 de abril de 2001 a las 13.40 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carabobo 4786 entre Colonia y Los Andes, Matrícula 81.592. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Sección: F. Manzana: 70, Parcela: 14A, tratándose de una casa de material, y techo de losa, edificada sobre un lote de terreno de 500 m2, compuesta de living comedor de 5 x 4 m., 2 dormitorios de 4 x 4 m, y 3 x 3 m, cocina de 3 x 2,50 m, baño instalado, galería cubierta de 6 x 3 m, garage de 5 x 3 m, jardín al frente y fondo de la vivienda. Posee gas natural, luz eléctrica y T.E. El estado de conservación es bueno, señalándose que la calle del frente de la vivienda está asfaltada y a 8 cuadras del Camino de Cintura, está ocupada por el propietario y su hermana. Base de venta: $ 15.057. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC) y renunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Se visita el día 31 de marzo de 2001 de 10 a 13 hs. Deudas Municipal fs. 123 $ 113,83; A.A. fs. 71: $ 7,46; Rentas fs. 101 $ 72,16; O.S.N. Residual: No posee. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 6359 v. 3/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARONI JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.768, DNI 14.546.050, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, marca motor Ford, número de motor TC07067, marca chasis Ford, número de chasis VS6BSXWPFTWC07067, dominio BBN-940, con una base de $ 4.780,48 y con una deuda de patentes de $ 440 al día 7 de noviembre de 2000 sin deuda por infracciones al día 2 de Noviembre de 2000 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. DNI del deudor 14.546.050. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de subasta, los informes sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría. El contador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por todo concepto. La transferencia del dominio no se autorizará hasta en tanto y cuanto no se encuentren en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001 de 9:00

a 12-00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/3 Nº 9650 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUENCA DE ALCARAZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.608, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor marca Ford, número de motor UI041234, chasis marca Ford, número de chasis 8AF22Z54ZRJ059220, dominio W-095466, con una base de $ 2.715,50, el cual no posee deuda por patentes e infracciones por no estar dado de alta, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado actuante. El comprador se hará cargo de la deuda por impuestos tasas o multas. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/3 Nº 9637 v. 3/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, ATILIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial Lotes en Escobar), Expte. Nº 79.334, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 17 de abril de 2001 a las 11 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Angel Gibón s/nº entre H. Travi y 25 de Mayo, Pdo. de Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circunscripción XII, Sec. C, Manz. 114, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas: 23.808, 23.819 y 23.809, designadas como lotes 18, 19 y 20 de manzana E. Superficie total: 1.124,94 m2.; a 200 mts. de acceso Escobar por Panamericana, sobre calle mejorada sin cordón ni vereda. Las tres parcelas unidas miden aprox. 26 x 43,30 mts. con ligustrina perimetral. Chalet Alpino, techos en chapa acanalada gris oscuro, aprox. 5 x 8 mts. en su base en Planta Baja de living comedor, cocina americana y baño; en 1er. Piso dos habitaciones. Pileta de material, vestidor y cuarto de cuidador. Sin servicios de gas ni cloacas. Buen estado. Ocupado. Cuarto del fondo ocupado por Francisco Apolinario Carrasano en carácter de cuidador. Deudas: Rentas Prov. fs. 44/46 $ 938,49 al 23/9/98, Municipalidad fs. 75/78 $ 542,64 al 11/12/98, Ad. Gral. O.S. fs. 90 fuera de radio de servicio. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 27.750.- Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y según Acordada Nº 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el Juzgado y serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. En caso de ser comprador el acreedor hipotecario está eximido de pagar seña. Gastos de escrituración así como tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión a cargo del comprador. El saldo se abonará en pesos o dólares con más un 18% de interés anual. Visitar los días 13 y 14 de abril de 2001 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/3 Nº 346.229 v. 4/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASCI SERGIO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 73.143, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford, número de motor SL82788, chasis marca Ford, número de chasis VS6ASXWPFSWL82788, dominio AMG-555, con una base de $ 2.088,04, y con una deuda por infracciones y patentes de $ 300,62 al día 9 de diciembre de 1999, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por todo concepto registre la unidad. Transcurrida media hora sin que existan postores el bien saldrá a subasta con la base del 50% de la base determinada anteriormente y en el caso que no existan nuevamente postores luego de media hora el vehículo saldrá a subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de Abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 30/3 Nº 9646 v. 3/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "FIORE, NORA PATRICIA s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial promovido por Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 35.058), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2º piso, U.F. nº 6 de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 123-A, Parc. 15, Matricula 17-14125/6. Superficie: 28,27 mt2; porcentual: 2,80%.- Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal nº 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2º piso, individualizado internamente con la letra "B", Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base $ 12.450.- Comisión 3%, Seña: 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- En caso de fracasar la subasta dentro de la media hora siguiente se dispondrá un nuevo remate sin base. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquiriente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 17/4/01 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/3 Nº 9411 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, CUIT 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 25 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del Primer Piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88, calle Eva Perón Nº 5. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorios. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentemente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos con exprimidoras de cítricos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para Fuerza Motriz y Fluido Eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua pose dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3.h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50-15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Iónica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El Establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad-Corpus. Base U$S 1.900.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El Establecimiento se exhibirá los días 20, 21 y 22 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.564 v. 6/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASOCIACION COOPERATIVA POLICIAL DE BOMBEROS DE MAR DEL PLATA s/Ejecución Prendaria" Expte. 33.321, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor marca Ford, número de motor UI043468, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZRJ067127, dominio AMO-611, con una base de $ 3.000, sin deudas por patentes e infracciones al 22 y 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta. Se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 horas del mismo día. Las ofertas se harán por duplicado, indicando nombre del oferente, acompañando importe de la oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, colocar carátula del expediente en la parte exterior del sobre, asimismo el oferente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del juzgado y no necesitará patrocinio letrado a fin de realizar la oferta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá abonar la totalidad de las deudas que registre el vehículo. Transcurridos treinta minutos sin que existan oferentes se procederá a realizar una nueva subasta con una reducción de base del 25% de la anterior y para el caso que no existan nuevamente oferentes luego de treinta minutos se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/3 Nº 9629 v. 4/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, con sede en la calle Mar-

celo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en autos: "CARBONI, EDUARDO c/RE-CARSOL S.A.I.C.I.I. s/Ejecutivo", Expte. 40304, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 6 de abril de 2001, a las 12,00 horas, lo siguiente: una Pala Cargadora marca Fiat Allis Nº 76LI809 y una Topadora con pala marca Fiat Allis Nº HD21P12313, en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; sin base; seña 30%; comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 C.P.C.C., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por los Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 9,30 del día 5 de abril de 2001 las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12:30 del mismo día. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fuera necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Exhibición los días 3 y 4 de abril de 2001 de 10 a 12 horas en calle 10 entre 105 y 106, a 20 mts. de la calle 105, de la localidad de Berazategui, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 Nº 6289 v. 3/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ODETTI, ADRIANA ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. 34.383, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:30 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford, número de motor UI046412, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZRJ083502, dominio X707398, sin base y con una deuda por infracciones de $ 330,83 al día 18 de agosto de 2000, deuda por patentes $ 2.347,60 al día 18 de agosto de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 8% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de la deuda por impuestos, tasas o multas. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:0 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9644 v. 3/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERONE, HUGO N. s/Ejecución Prendaria" Expte. 34.978, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:45 horas, en la oficina de subastas judi-ciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Pe- rón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 diesel, tipo Pick Up, motor marca Maxion, número de motor 4B8984B005290B, chasis marca Ford, número de chasis 9BFE2UEH9TDB14686, dominio BAH-374, con una base de $ 9.297, y con una deuda por patentes de $ 472,91 al 22 de noviembre de 2000 y sin deuda por infracciones al 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. En caso que no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta con una retasa del 50% de la anterior. Asimismo para el caso que nuevamente no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9626 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE, MARIA ANGELICA s/Ejecución Prendaria" Expte. 35.841 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:35 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Rural LX 1.8, tipo rural 4 puertas, motor marca Ford, número de motor RKEWJ22678, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZEFFWJ014781, dominio CCY-543, con una base de $ 7.091 y con una deuda por patentes de $ 1.137,79 al 27 de noviembre 2000 y sin deuda por infracciones al 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que registre el vehículo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. En caso que no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta con una retasa del 50% de la anterior. Asimismo para el caso que nuevamente no existan postores se aguardará 30 minutos y se realizará una nueva subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9627 v. 4/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ELISA ROSA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" Expte. 34.864 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 11:55 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Fiesta LXD, motor marca Ford, número de motor RTLTY55786, chasis marca Ford, número de chasis 9BFZZZFHATB065090, dominio BEF-296, sin base, y con una deuda por patentes de $ 2.359,11 al 22 de noviembre 2000 y sin deuda por infracciones al 8 de agosto de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 8% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de las deudas que registre la unidad. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. La parte actora se encuentra autorizada a compensar. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/3 Nº 9651 v. 3/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la calle Avda Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUCCI, ADRIANA VERONICA s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.608 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 13:00 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GLX, marca motor Ford, número de motor USC806785, chasis marca Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ012454, dominio AOT-767, con una base de $ 7.690 y con una deuda de patentes de $ 4.160,64 al día 14 de noviembre de 2000 y de patentes de $ 671,25 al día 19 de octubre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar …en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que registre la unidad se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de febrero de 2001, de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/3 Nº 9634 v. 4/4/2001

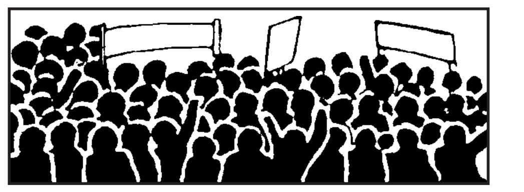
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CASALONE, CARLOS LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmueble (Partido de Malvinas Argentinas) Expediente Nro. 22.479, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble próximo a la estación de Tortuguitas paraje denominado "Los Solares de La Reina", del partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manz. 75, Parc. 11. Inscripción Folio 9060 año 1976. Superficie total 1717,66 mts2. El inmueble constatado está situado sobre calle de tierra (calle Paso de los Patos) a 100 mts. de la Av. M. de Vedia de la localidad de Tortuguitas. El mismo posee entrada para automóviles, rejas blancas y cerco natural en su frente, amplio parque con arboleda, pileta de natación, pequeño depósito, parrilla y amplia construcción tipo chalet que se compone de alero lateral y posterior, living-comedor, amplia cocina, tres dormitorios y dos baños completos, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, pasillo de distribución y baño completo, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el fallido, quien manifestó ocupar la propiedad conjuntamente con su esposa, dos hijas, un hijo, su nuera y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 15-5-98 $ 863,76 Fs. 44/45. Dir. Prov. de Rentas al 7-7-98 $ 923,96 Fs. 50. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 16 y 17 de abril de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/3 Nº 346.591 v. 4/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

NUEVO PARTIDO DE ACCION SOLIDARIA

N.U.P.A.S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVO PARTIDO DE ACCION SOLIDARIA - N.U.P.A.S." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 15 de diciembre de 2000.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 29/3 Nº 346.358 v. 3/4/2001

PARTIDO UNION VECINAL

Distrito Córdoba

(Cambio denominación partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL ARGENTINA" a requerimiento del señor Procurador Fiscal ha efectuado cambio de denominación partidaria por "UNION VECINAL", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de junio de 2000.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 29/3 Nº 346.357 v. 3/4/2001